



**Caja de  
Kinesiología**  
Provincia de Buenos Aires

**MEMORIA Y  
ESTADOS CONTABLES  
2023**

**Ejercicio N° 15**

**31 de diciembre de 2023**



## ÍNDICE

- 4 Convocatoria a Asamblea de Afiliados 2023
- 5 Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora

### MEMORIA 2023

- 8 Introducción / Resultados de la Asamblea General Ordinaria de Afiliados 2022
- 9 Valor del Módulo Kinésico
- 10 Actividades del Directorio
- 10 Actividades del Consejo Ejecutivo
- 11 Actividades en conjunto con Coordinadora Prov. de Cajas de la provincia de Buenos Aires y Coordinadora Nacional de Cajas Profesionales de la Rep. Arg.
- 12 Resultados de la Asamblea General Extraordinaria
- 13 Actividades de la Comisión de Jóvenes Profesionales
- 15 Actividades de la Comisión de Género y Diversidad
- 16 Actividades de la Comisión de Beneficios / Actividades de Comisión Académica
- 17 Actividades de la Comisión de Jubilados
- 20 Actividades de la Comisión de Inmuebles
- 21 Actividades de la Comisión de Reglamentos y Relaciones Institucionales
- 24 Actividades de la Comisión de Fiscalización
- 25 Datos Estadísticos

### ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- 37 Coordinación General Administrativa
- 42 Área Contable
- 44 Área de Coordinación Legal y Técnica y Relaciones Institucionales
- 50 Área Actuarial
- 51 Área Informática
- 56 Comunicación institucional
- 58 Inversiones
- 64 Préstamos
- 66 Medios de Pago
- 67 Informe de Recupero de deuda
- 70 Objetivos 2024
- 71 ESTADOS CONTABLES**
- 91 INFORME DEL AUDITOR**
- 96 INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**
- 105 PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA 2024**

## **Convocatoria a Asamblea de Afiliados 2023**

El Directorio de la CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en su reunión extraordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2024, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley Provincial N°13.917, RESUELVE:

Publicar edictos por el termino de TRES (3) DIAS para CONVOCAR a ASAMBLEA ORDINARIA a todos los afiliados de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires, en un diario de circulación provincial y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en conformidad con lo normado en el artículo 10 y 11 de la referida Ley, a realizarse el día 27 de abril del año 2024, a las 9:00 hs. primer llamado y a las 10:00 hs. el segundo llamado, en Teatro Municipal, sito en calle Paseo 108 Nro. 337 entre 3 y 4 de la localidad de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- a) Elección de dos asistentes para suscribir el Acta de la presente Asamblea.
- b) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico N ° 15 al 31 de diciembre de 2023.
- c) Aprobación, rechazo o modificación del proyecto del Presupuesto Anual de Recursos y Gastos, para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024, correspondiente al ejercicio económico N°16.
- d) Fijación del Valor del Módulo Kinésico; y pautas para la actualización por parte del Directorio.
- e) Consideración del Informe Anual de la Comisión de Fiscalización.

En mérito a la importancia del acto para el cual se convoca, solicitamos a los colegas concurrir al mismo, para lo cual deberán encontrarse al día con las obligaciones de la Caja. Los padrones de afiliados, se exponen en la Sede Central de la Caja, como así también la Memoria y Balance del año 2023 y el Presupuesto Anual de Recursos y Gastos 2024, aprobados por el Directorio.

Klgo. Roberto Ricardo BAY  
Presidente

## **Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora**

### **Consejo Ejecutivo**

Presidente: BAY, ROBERTO RICARDO

Secretario: NUÑEZ, DIEGO ERNESTO

Tesorero: ROSTI, MARCOS FEDERICO

### **Directorio**

Vicepresidente CORNEJO, HEBE ANAHÍ

#### **Titulares**

1° Vocal: FAVA, MARÍA NATALIA

2° Vocal: JOFRÉ, SANDRA PATRICIA

3° Vocal: RESER, MARIELA

4° Vocal: VISCARDI, JAVIER ALCIDES

5° Vocal: RODRÍGUEZ, ELENA BEATRIZ

6° Vocal: VACCARO, PAULA MÓNICA

7° Vocal: ALVARADO, STELLA MARIS

#### **Suplentes**

1° Vocal: Vacante

2° Vocal: Vacante

3° Vocal: CARVAJAL GUTIERREZ, WALFRED ISAAC

4° Vocal: RENS, CARLOS ALBERTO

5° Vocal: ANNECCHINI, ANABEL

6° Vocal: FUHR, ESTEFANÍA MARISA

7° Vocal: TESONE ÁLVAREZ, ULISES FABIÁN

8° Vocal: PÉREZ, DÉBORA

9° Vocal: NAVARRO, SANTIAGO AGUSTÍN

10° Vocal: PIZZO, MARCELA FERNANDA

11° Vocal: CANALE, ARIEL MARIANO

### **Comisión Fiscalizadora**

#### **Titulares**

1° titular: NAYA FAGÚNDEZ, RICHARD OMAR

2° titular: PONSATI, ELENA DEL VALLE

3° titular: GARDINER, TOMÁS

4° titular: ERNST, JUAN MARIANO

#### **Suplentes**

1° suplente: MÁRQUEZ, NORA ESTELA

2° suplente: DI PRINZIO, MARCELO FABIÁN

3° suplente: BAFFIGI, MÓNICA

4° suplente: ECHAVE, ADRIANA



# MEMORIA 2023

## **Introducción**

En cumplimiento de la Ley 13.917 -Artículo 13-, el Directorio de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires tiene el agrado de someter a consideración de la Asamblea Ordinaria de Afiliados la Memoria correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, finalizado el 31 de diciembre de 2023. La presente Memoria tiene por finalidad informar en forma sucinta la actividad desarrollada durante el año 2023 en la Institución, como así también los objetivos y proyectos a concretar en los ejercicios siguientes.

### **Resultados de la Asamblea General Ordinaria de Afiliados 2023**

Que, en la oportunidad de realizarse la Reunión de Directorio del día 18 de marzo de 2024, el Directorio consideró dentro del orden del día fijado, las cuestiones fundamentales para realizar la Asamblea General de Afiliados, en los términos del art.11 ss. y ccs. de la Ley Provincial 13.917. En consecuencia, convocó a Asamblea a todos los afiliados de nuestra Institución, la cual se realizó el día 29 de abril de 2023, en el Salón Empire Producciones sito en calle Av. Casey N° 1950 entre Av. Conturbi y Euskadi, de la localidad de Coronel Suarez, Provincia de Buenos Aires. En cumplimiento con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 13.917, se trató el orden del día publicado por edictos oportunamente, el cual se transcribe a continuación con detalle de los resultados:

#### **Orden del Día:**

- a)** Elección de dos asistentes para suscribir el Acta de la presente Asamblea. Se designó a los Kinesiólogos Fava, María Natalia MP 5189 y Botindari Norberto Omar MP 645.
- b)** Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico N° 14 al 31 de diciembre de 2022. El cual es aprobado por amplia mayoría.
- c)** Aprobación, rechazo o modificación del proyecto del Presupuesto Anual de Recursos y Gastos, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, correspondiente al ejercicio económico N°15. Aprobado por amplia mayoría de votos.
- d)** Fijación del Valor del Módulo Kinésico; y pautas para la actualización por parte del Directorio. Se aprueba la propuesta de cuatro aumentos trimestrales por amplia mayoría de votos. Consideración del Informe Anual de la Comisión de Fiscalización.
- e)** Consideración del Informe Anual de la Comisión de Fiscalización. El cual se aprueba por amplia mayoría de votos.



Con relación al punto d), entre otras cuestiones de relevancia tratadas en la asamblea ordinaria de afiliados, puntualmente se resolvió: Fijación del Valor del Módulo Kinésico; y pautas para la actualización por parte del Directorio. La actuario Cristina Meghinasso, dando su punto de vista profesional tomando como referencia los valores de la jubilación mínima de ANSES, proponiendo los nuevos valores previo análisis de las variables ponderadas para su definición. Expone la propuesta aprobada por el Directorio relativas a las variaciones del Módulo Kinésico y el impacto del mismo en el monto jubilatorio. Luego de su punto de vista profesional, sugiere como primera propuesta un aumento cuatrimestral: a) el valor del M.K a partir del 01 de mayo 2023 y hasta el 31 de agosto de 2023 en \$640; a partir del 01 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 en \$840; y a partir del 1 de enero de 2024 y hasta el 30 de abril de 2024 en \$950. Como segunda propuesta, sugiere un aumento trimestral al que se refiere como propuesta b) el valor del M.K a partir del 1 de mayo de 2023 y hasta el 31 de julio de 2023 en \$640; a partir del 1 de agosto de 2023 y hasta el 31 de octubre de 2023 en \$780; a partir del 1 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de enero de 2024 en \$890; y a partir del 1 de febrero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024 en \$950. Como tercera propuesta, sugiere un aumento en tramos al que se refiere como propuesta c) el valor del M.K a partir del 1 de mayo de 2023 y hasta el 31 de julio de 2023 en \$610; a partir del 1 de agosto de 2023 y hasta el 31 de octubre de 2023 en \$720; a partir del 1 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de enero de 2024 en \$830; y a partir del 1 de febrero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024 en \$910.- Se aprobó por amplia mayoría de votos la propuesta b) de cuatro aumentos trimestrales.

## **Valor del Módulo Kinésico**

Conforme establece la Ley 13.917, la Asamblea Ordinaria de Afiliados debe fijar el Valor del Módulo Kinésico. En tal sentido, la Asamblea llevada a cabo el día 29 de abril de 2023 resolvió por mayoría de votos establecer el valor del M.K a partir del 1 de mayo de 2023 y hasta el 31 de julio de 2023 en \$640; a partir del 1 de agosto de 2023 y hasta el 31 de octubre de 2023 en \$780; a partir del 1 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de enero de 2024 en \$890; y a partir del 1 de febrero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024 en \$950; quedando así determinados los valores de los distintos niveles de aportes y de las prestaciones establecidas por ley.

## **Actividades del Directorio** (Fe de Erratas. Resolución de Directorio N° 246/2024-)

En cumplimiento del art. 22 de la Ley 13.917 y del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, durante el año 2023 se celebraron 12 reuniones mensuales ordinarias de forma presencial y dos reuniones extraordinarias. En las mismas se abordaron los distintos temas de su competencia, según surge del marco legal (art. 17, Ley 13.917)

## **Actividades del Consejo Ejecutivo** (Fe de Erratas. Resolución de Directorio N° 246/2024-)

Con la participación conjunta del Presidente, Secretario y Tesorero, el Consejo Ejecutivo desarrolló sus actividades de forma presencial en la sede de la institución. Se analizaron las actividades y propuestas de gestión para luego ser elevadas al Directorio para su tratamiento y resolución. Entre ellas se puede destacar la presentación de la propuesta para participar en la subasta judicial por un complejo turístico en la ciudad de Villa Gesell. El Secretario realizó una presentación donde se mostró las características del inmueble, tasación y base de la subasta, posteriormente se aprobó por unanimidad participar a la misma.

Con la colaboración del Coordinador General Administrativo, los Asesores Contable y Financiero, Legal, Actuarial, Informático y Comunicacional se coordinaron las tareas llevadas a cabo por cada sector.

Se solicitó al Directorio el llamado a una Asamblea Extraordinaria para el 25 de Noviembre del 2023, para el tratamiento de las MOV 2014, como así también se propuso modificar el valor de la multa por omisión de voto.

Se presentaron los presupuestos de los seguros para los inmuebles propiedad de la Caja, junto con el tipo de cobertura. El Directorio aprobó por unanimidad hacer un seguro integral con Federación Patronal.

Se han llevado adelante reuniones presenciales en la sede central de la Caja con delegados, miembros de comisiones y directores, con el fin de coordinar el trabajo en conjunto, entre ellos requerir a los afiliados la actualización de datos personales, como así también resolver consultas con respecto al funcionamiento y beneficios que otorga la Caja.

## **Actividades en conjunto con la Coordinadora Provincial de cajas de la provincia de Buenos Aires y la Coordinadora Nacional de Cajas Profesionales de la República Argentina.**

Por otra parte, destacamos que el año 2023 fue un año con intensa actividad en materia de relaciones institucionales, con la participación en las reuniones del Comité Ejecutivo de la Coordinadora Nacional y Provincial de Cajas, además de la participación en las comisiones en las cuales tenemos representación, cuyo detalle de trabajo se expone seguidamente.

Es así que continuando con la línea de trabajo iniciada desde el comienzo de nuestra gestión, y convencidos que el esfuerzo coordinado entre las Instituciones repercute positivamente en la defensa de los principios previsionales y su operatividad, es que hemos seguido vinculándonos e intercambiando experiencias con el resto de las Cajas Profesionales de la Coordinadora Provincial de Cajas de la Provincia de Buenos Aires, participando también activamente de las actividades propuestas por la Coordinadora Nacional.

Las autoridades de esta Caja junto con los representantes de las Cajas para Profesionales de todo el país participaron activamente de las reuniones del Comité Ejecutivo Nacional que tuvieron lugar a lo largo de todo el año para analizar y debatir la actualidad de la Seguridad Social.

Hemos tenido el honor de que se hayan realizado en el auditorio de nuestra sede las "VIII Jornadas Nacionales de Previsión y Seguridad social para Jóvenes y Noveles Profesionales 2023" y "2° Jornada Internacional de Previsión y Seguridad social para Jóvenes y Noveles Profesionales 2023" el 22 de septiembre del 2023, donde el tema central de las Jornadas fue "la contribución de la comunidad vinculada", desde la óptica de aquellos que ya cuentan con dicha fuente de financiamiento, así como también de aquellos que aspiran a implementarla, procurando analizar diversas alternativas viables para su eventual incorporación y optimización. Se trató de una Jornada que requirió inscripción previa a través de las Cajas y gratuita, con formato híbrido, para los que pudieron participar de manera presencial y participantes de manera remota.

Durante el año que concluimos, se llevaron a cabo otros eventos de gran interés en los cuales contamos también con representación de nuestras

autoridades, tanto jornadas como así también al 81º y 82º Plenario de la Coordinadora Nacional de Cajas.

Todas estas jornadas abarcaron en su programa de actividades, diversos temas de interés actual; a saber: actualidad previsional e inversiones, Formación Educadores y Divulgadores en Seguridad Social, Régimen Solidario de Atención de Salud entre Cajas, Complementariedad entre Gerontología Social y Previsión Social, Reciprocidad nacional e internacional, entre otros.

El 82º Plenario abarcó temáticas específicas tales como: Reciprocidad, análisis jurídico de los regímenes de coordinación previsional; Análisis de inversiones, experiencias de gestión de carteras en tiempos de crisis, inversiones financieras, en economía real y otras alternativas no tradicionales, riesgos y oportunidades, límites y controles; Análisis de las coberturas prestacionales, coberturas básicas y complementarias, pisos de protección constitucional-convencional.

## **RESULTADOS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE AFILIADOS 2023**

El Consejo Ejecutivo de nuestra institución, con la aprobación del Directorio, convocó a la celebración de una Asamblea Extraordinaria de afiliados para el día 25 de noviembre de 2023, en la sede central de la Caja, calle 4 N°577, La Plata.

El motivo principal de dicha asamblea fue el tratamiento de las MOV 2014 (Multa por Omisión de Voto) en donde se discutieron cuestiones relacionadas con el patrimonio que representa el monto de las mismas. Se presentaron diferentes alternativas de valores para asignarles de aquí en adelante a las multas por omisión de voto, donde se eligió la opción que determina un valor de 15 MK para las multas por omisión de voto a partir de las próximas elecciones. Asimismo, se decidió que el Directorio proceda con el reclamo de las multas impagas antes de su vencimiento, a los 10 años de generadas, es decir que aquellos colegas que no regularicen su deuda, serán pasibles de reclamo por vía judicial.

Por otra parte, en la misma Asamblea se presentó la utilización de la boleta única para las próximas elecciones, la cual fue aprobada por unanimidad

y una propuesta para incorporar la posibilidad del voto por correspondencia, con el fin de permitir que la mayor cantidad de afiliadas y afiliados participen de los actos electorarios, garantizando de este modo el derecho al sufragio de toda la comunidad, incluso de aquellas personas que no puedan acercarse a votar en los locales destinados para tal finalidad. Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad con la modificación del Reglamento Electoral y empezarán a regir a partir del próximo acto electoral.

De esta manera, en nuestra Caja contaremos con un sistema de sufragio más ágil, económico e inclusivo.

## **Actividades de la Comisión de Jóvenes Profesionales**

La Coordinación General de la Comisión de Jóvenes Profesionales estuvo a cargo de la Lic. Rocío Pilar García desde el 1° de Enero de 2023 hasta el 30 de Septiembre del 2023. El Lic. Daniel Julio Laprebendere asumió la coordinación el 1° de Octubre del 2023.

Durante este año las reuniones mensuales de la Comisión fueron llevadas principalmente de manera virtual y, en una menor proporción, de manera presencial, solo en aquellas ocasiones donde la misma fue imprescindible.

Continuamos con las afiliaciones presenciales, recibiendo y asesorando a más de 478 kinesiólogas y kinesiólogos con el objetivo de responder consultas y dudas sobre los primeros años de vida profesional. Un número que prácticamente duplica el del año anterior.

Participamos de una reunión de Directorio, aportando nuestra voz y representando las inquietudes y problemáticas de los jóvenes profesionales. Nos mantuvimos en contacto permanente con colegas de toda la provincia a través de mails, WhatsApp y, fundamentalmente, por Instagram.

Realizamos acciones puntuales de información tales como: la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, información sobre elecciones y la situación/resolución de deuda de los y las colegas menores de 35 años.

Mantuvimos activa nuestra red social con la publicación periódica de actividades e información de interés; y respondiendo cotidianamente las

consultas por allí recibidas, además de las llegadas por otras vías tales como mail de la comisión e incluso a través de los teléfonos particulares de los miembros de esta comisión.

A partir de los contactos iniciados desde el año 2020 pudimos concretar charlas de educación previsional con la Universidad Maimónides, Universidad Favaloro, Universidad Católica de La Plata, Universidad FASTA, (con esta institución, tenemos el honor de formar parte de un módulo de “Prácticas Profesionales” destinado a estudiantes avanzados de la Lic. en kinesiología y fisioterapia), Instituto Universitario CEMIC, Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR).

Estuvimos en contacto permanente con el área de comunicación, asesores del área legal, financiero y actuarial, siendo acompañados e instruidos por ellos/as durante todo el año. También articulamos nuestra labor con el área de Gerencia Administrativa, Convenios, Beneficios y con las distintas comisiones tales como “Beneficios al Afiliado Activo”, “Turismo y Recreación”, “Control y Seguimiento de Aportes”, “Comunicación y Relaciones Institucionales”, “Inmuebles”, “Género”, “Académica” y “Jubilados”

Fuimos parte de la organización de las III Jornada internacional de Previsión y Seguridad Social para Jóvenes Profesionales y de las VIII Jornadas Nacionales de Previsión y Seguridad Social para Jóvenes y Noveles Profesionales. El Lic. Farina Franco fue jurado de la exposición de trabajos cuya temática era sobre “comunidad vinculada”. Las mismas se desarrollaron con un alto grado de compromiso y camaradería entre las distintas profesiones.

Los Lic Rocío García y Franco Farina concurren al 81° plenario de la Coordinadora Nacional de Cajas en Termas de Rio Hondo, en el mes de mayo del corriente año.

Esta comisión trabajó sin pausa para fortalecer la relación con los y las profesionales menores de 35 años y para consolidar la gestión institucional, siempre con el objetivo de mejorar el futuro de cada uno/a de nuestros/as colegas. En el presente informe está plasmado el esfuerzo, el compromiso y la dedicación de cada uno/a de los/as que forman y/o formaron parte.

## **Actividades de la Comisión Género y Diversidad**

Actividades realizadas: Conversación con Paula Ginés y Julia Kaimen del Ministerio de La Mujer de la Nación para coordinar formaciones en Género y Diversidad. Se elevaron al Directorio estas propuestas para incluirlas en el presupuesto anual.

Elaboración de lineamientos del proyecto anual 2023. Asistencia a la Asamblea ordinaria de la CSSPKPBA el día 29 de abril en Coronel Suárez.

Acompañamiento a una colega que sufrió acoso laboral: se realizó la denuncia al 144, se la contactó con el Tribunal de Disciplina de COKIBA, se abrió el legajo y Legales de la CSSPKPBA la asesoró sobre cómo proceder.

Incorporación a la comisión, como Vocal, de las Lic. Kinesiólogas Mercedes Llosa y Celeste De la Hoz.

Capacitación en la “Ley Micaela” en el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.

Disertación de una charla de capacitación para el personal de la Caja realizada en la sede el día 1 de septiembre. Reunión presencial en Mar del Plata entre la Coordinadora Marcela Pizzo y el abogado Dr. Pablo Baqué, referente de prensa y difusión de la CSSPKPBA, para conversar sobre el seguimiento del caso de acompañamiento a la colega que sufrió acoso laboral.

Asistencia a la Asamblea Extraordinaria convocada por la CSSPKPBA el 25 de noviembre 2023 en la ciudad de La Plata.

Elaboración de material en base al programa “REnombrar” publicado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y a la ley de Identidad de Género 26.743: Guía Práctica para una Comunicación con Perspectiva de Género dentro de la institución.

Se llevó a cabo una reunión con el Secretario Diego Nuñez y el Gerente José Luis Brito para coordinar la implementación de la charla sobre la Guía Práctica para una Comunicación con Perspectiva de Género para empleados administrativos de la CSSPKPBA.



Asistencia a la formación virtual ofrecida por el COKIBA a través del “Programa de Formación en Políticas de Género en el Estado y las Organizaciones Sociales” del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.

Se propuso cambiar el nombre de “Caja de Kinesiólogos” por “Caja de Kinesiología”, lo cual fue llevado a votación en el Directorio con un resultado mayoritario de votos a favor.

Se realizó la charla sobre la guía para una comunicación con perspectiva de género elaborado por la Comisión a empleados de la CSSPKPBA en forma presencial el día 4 de diciembre en La Plata y en forma híbrida virtual en la Delegación IV donde participó Anabella Cuenca, en la Delegación II donde participó Ana María Astorbi y en la Delegación IX donde participó el Delegado Facundo Martín junto a la vocal de esta comisión Lic. kinesióloga Celeste de la Hoz. Se dejó material impreso de consulta para los participantes.

Se realizó nuevamente la misma charla en forma híbrida y presencial en la Delegación IX donde estuvieron en forma presencial la Coordinadora de esta comisión Lic. Kinesióloga Marcela Pizzo y la vocal Lic. Kinesióloga Celeste de la Hoz, y en forma virtual la Secretaria Lic. Kinesióloga Claudia Criado y la vocal Lic Kinesióloga Mercedes LLosa el día 28 de diciembre, donde participaron Libbi Silvina y Barrios Nilda. También se dejó material impreso de consulta.

## **Actividades de la Comisión de Beneficios al Afiliado**

La comisión está coordinada por el Lic. Wallfred Carvajal. Durante el año 2023 los objetivos propuestos fueron conseguidos. Pudimos trabajar de una forma más eficiente con los delegados para gestionar beneficios en diferentes zonas de la provincia, logrando alcanzar los siguientes convenios de cooperación institucional: Punto Kinesio, Ambos Both, Centro Kinesiólogos, Mimitos jardín de infantes, Sport club, Lubricentro Alpha 21, Gimnasio Segundo Tiempo, Jardín de infantes Mamá Pata, Camillas Reeducar, Pañalera Baru, Ironfit Máquinas, Dulces Caricias, Antigua Cava, Random Eventos, Fabiano Hermano, De la Paz indumentaria infantil, Librería Mi Casa, Mundo Fitnes, Garage Abierto, Vida saludable, ERSA seguros, Fit Factory Gym.



## **Actividades de la Comisión Académica**

La comisión está coordinada por la Lic. Mariela Resser. En el año 2023 se realizaron actividades presenciales en las delegaciones 2, 3 y 9, como así también actividades virtuales. Nos quedaron algunas pendientes que planeamos realizar en 2024, junto con nuevas propuestas. A su vez, pensamos realizar encuestas a través de los medios de difusión de la Caja para consultar a los colegas sobre temas de interés en capacitación académica.

En cuanto al funcionamiento de la comisión proponemos continuar con reuniones virtuales una vez por mes para la planificación, coordinación y desarrollo de las diferentes propuestas académicas, complementando con reuniones presenciales cuando sea necesario.

## **Actividades de la Comisión de Jubilados**

A lo largo de este año las reuniones mensuales de los integrantes de esta Comisión fueron llevadas a cabo de manera virtual y presencial.

Nos mantuvimos en contacto permanente con las/os jubiladas/os de toda la provincia, acercándonos a las/os 178 jubiladas/os para informar sobre nuestra tarea y objetivos, así como para escuchar sus demandas, intereses, dudas e inquietudes. Dicha tarea se realizó a través de llamados telefónicos, WhatsApp y correo electrónico. Se realizaron reuniones virtuales y presenciales.

Se organizaron charlas de interés general. El primer contacto fue con el historiador y profesor de la UCA Julio Borda, sobre biografías de nuestros próceres. La primera fue sobre el Perito Moreno.

Nos pusimos en contacto con distintos proveedores de distribuidoras de cosmética de zona norte y de zona oeste para lograr un descuento aproximado al 25% en sus productos para nuestros afiliados. Se averiguaron descuentos posibles en ópticas y librerías de zona oeste. Se contactó a un mayorista que realiza distribución a ópticas de Capital y Gran Buenos Aires, en búsqueda de beneficios en anteojos, no obteniendo respuestas positivas al momento.

En la reunión presencial en delegación IV, se recibió la carta de un grupo de kinesiólogos/as jubilados/as para ser elevada al Directorio, dónde

solicitan el cobro completo del aporte jubilatorio. Dicha carta fue leída, evaluada y contestada por el Directorio.

En el mes de marzo el kgo Nelson Miño deja de participar de la Comisión.

Se efectuó la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, en la ciudad de Coronel Suárez, para el día sábado 29 de abril. Se invitó a todos nuestros jubilados/as a participar de la misma.

Se llevaron a cabo las charlas de la psicóloga, Lic. Susana Lires sobre el tema “ME JUBILÉ...Y, AHORA QUÉ”. También, una charla con la paisajista Stella Maris Grimoldi, integrante de Club Garden Argentina, sobre “Un jardín en mi balcón”. Además, se propuso realizar en forma presencial paseos de reconocimiento en lo que se refiere a distintas especies de plantas, árboles y jardinería.

Otra actividad fue la capacitación virtual con la fotógrafa Yamila Diaz Barcos, sobre el tema: “Fotos con celular”.

Las profesionales tuvieron excelente recepción y quedaron en continuar brindando charlas a lo largo del próximo año.

En junio se participó de una reunión de coordinadores de Comisiones para evaluar el trabajo en forma conjunta. Se comenzó la interacción con Comisión de Deportes. Se evaluó la posibilidad de participar de los Torneos Bonaerenses a realizarse en el 2024.

A lo largo del año nos mantuvimos en contacto con el área de comunicación, asesores del área legal, financiero y actuarial, donde se nos asesoró en nuestras consultas y se nos clarificó en diversos temas. Mantuvimos, también, contacto estrecho con las demás Comisiones, como Académica y Capacitaciones, Género, Inmuebles, Jóvenes, Beneficios y Deportes y Recreación, en la búsqueda de beneficios para nuestras/os jubiladas/os.

Participamos de la reunión virtual convocada por la Comisión de Inmuebles junto al Presidente y al asesor financiero Gustavo Durán donde se nos puso en conocimiento sobre los inmuebles adquiridos por la Caja en este último tiempo, así como de las inversiones y últimos beneficios implementados.

Continuamos con la capacitación interna sobre el digesto normativo ley 13.917, donde se evacuaron dudas y se clarificaron diversos puntos de la misma.

Se continuó con la utilización del espacio radial de la emisora AM 1140 y FM 90.5 Radio La Luna los días domingo en horario matutino.

Algunas sugerencias surgidas de las reuniones con nuestras/os jubiladas/os fueron:

- La posibilidad de concretar algún convenio en salidas y paseos cortos.
- Que los beneficios para afiliados activos puedan ser utilizados también por las/os pasivas/os.
- Cursos de formación en informática, como por ejemplo: manejo de Zoom y redes sociales, home banking, etc. Para dichos temas se habló con la Comisión de Jóvenes para armar algunas charlas a realizar durante el próximo año.

Algunos de las/os jubiladas/os ofrecieron consultorías a los jóvenes profesionales para brindar asesoramiento desde sus experiencias, sobre casos que a estos les generen dudas y/o brindar charlas de capacitación en las especialidades en las que se formaron. Por este tema se trabajó en forma conjunta con la Comisión Académica y se contactó a nuestros jubilados/as, creándose un listado de posibles consultores.

Se trabajó en la realización de una credencial de jubilada/o emitido por la Caja.

Esta Comisión trabajó con los recursos disponibles para lograr un vínculo con sus jubiladas/os, crear un espacio y establecer una vía de comunicación fluida con la Caja, con sus pares y con otras/os afiliadas/os activas/os, para promover el intercambio de vivencias y experiencias enriquecedoras. Así como la de mejorar la calidad de vida del sector en cuanto a diversos aspectos integrales tales como corporales, cognitivos, recreativos y culturales.

## **Actividades de la Comisión de Inmuebles**

En 2023 la Comisión de Inmuebles quedó conformada por los colegas Norberto Botindari, Mónica Galatti, Jessica Rojas, y Alejandro Spetch.

Esta comisión se dedicó durante el año a todos los inmuebles pertenecientes al erario de la CSSPKPBA, ya que era de suma importancia reconocer esas propiedades, saber su estado edilicio, si estaban en buenas condiciones, conocer sus necesidades y si estaban siendo utilizadas como Delegaciones, o alquiladas por kinesiólogos/as o por particulares.

La comisión realizó muchas de sus reuniones vía Zoom, en el orden de dos o tres por mes, en las que se evaluaron diferentes actividades para desarrollar en beneficio de los intereses de los afiliados y afiliadas.

Aquí el detalle de actividades:

- Búsqueda de presupuestos para construcción y reparaciones, y para la compra de artículos para los departamentos en alquiler y las delegaciones.
- Comunicación con los afiliados para informar sobre los beneficios que implica la adquisición de los inmuebles para nuestra comunidad.
- Poner a disposición de los afiliados, importantes descuentos para el alquiler de los inmuebles que se ofrecen (de un 25 a 30% en relación al valor de mercado).

Por otra parte, la Comisión estuvo presente en Bahía Blanca al inicio del cumplimiento del proyecto elaborado para la propiedad de la Caja. Se decidió, con el Asesor Financiero, el Secretario y el coordinador de la Comisión, la reestructuración del inmueble para concretar en dos departamentos y un salón para uso como delegación de los afiliados y afiliadas.

Además, esta Comisión trabajó fuertemente para encontrar tres presupuestos para la reestructuración del Complejo Hotelero de Villa Gesell, como así también en la búsqueda de presupuestos para vajilla, artículos del hogar, mesas, sillas, camas, colchones, almohadas, frazadas y cortinas.

Luego de que por decisión del Directorio se suspendiera temporalmente la obra del complejo de Villa Gesell, la misma se reactivó en noviembre y hubo que trabajar a destajo para conseguir nuevos presupuestos teniendo en cuenta los cambios que se generaron en la economía del país. En dicho contexto, para fines de diciembre se comenzaron a adquirir los Artículos necesario para la finalización de las obras del complejo.

Es de señalar que durante el período Enero 2023-Diciembre 2024 se ha generado un ingreso por los alquileres de las distintas propiedades de la CSSPKBA. En este detalle, se consignan los inmuebles y el monto total de lo recaudado en 2023:

ABES VICTORIA 3* D La Plata	\$ 471.820
ABES VICTORIA 4* D La Plata	\$ 486.535
ABES VICTORIA 7*D La Plata	\$ 496.041
CALLE FALUCHO Mar del Plata	\$ 1.516.520
CALLE 35 La Plata	\$ 518.000
CALLE 5 La Plata	\$ 4.028.635
CALLE 122 Dpto. Planta Alta La Plata	\$ 725.000
CALLE 122 Local 1 Planta Baja La Plata	\$ 727.446
CALLE 122 Local 2 Planta Baja La Plata	\$ 477.000
TOTAL RECAUDADO ENERO/DICIEMBRE 2023	\$ 9.446.977

## **Actividades de la Comisión de Reglamento y Relaciones Institucionales.**

La comisión está coordinada por la Lic. María Natalia Fava. Considerando que una de las actividades es promover la interacción con distintas instituciones y entidades kinésicas y participar de jornadas y eventos, se elaboró un cronograma de fechas de interés con el objetivo de fomentar la vinculación y la posibilidad de generar espacios de trabajo común en

beneficio de los/las afiliados/as. A destacar el COFEKI (Consejo Federal de Kinesiología), Coordinadora Nacional de Cajas Profesionales (Jornada de Jóvenes Profesionales, reuniones de comité ejecutivo, plenarios, entre otros).

Con la intención de promover espacios de interacción y trabajo mancomunado entre las Comisiones, se elaboró la “Jornada de Integración y Comunicación Interna” que se llevó adelante el 1° de septiembre con la participación de todas las áreas de trabajo de nuestra Caja. El cronograma contempló las siguientes actividades: “Aspectos Legales y Previsionales de la Profesión” a cargo del Lic. Eduardo Sala, “Pautas de Comunicación, Difusión e Interacción en Redes” por el Dr. Pablo Baqué y el Lic. Adrián Suárez y “Situación Financiera del País y Estado de Inversiones de la Caja” por el Lic. Gustavo Durán.

Se elaboraron 3 (tres) videos sobre nociones de previsión social para fomentar la promoción de actividades de información sobre aspectos de previsión social a la comunidad kinésica, que se encuentran publicados tanto en la web como en las redes sociales de la institución.

En el segundo semestre del año, con el objetivo de actualizar el digesto normativo, se realizó una revisión de las resoluciones tanto del Directorio como el Ejecutivo con la colaboración de la Dra. Cecilia Rabaglio. habiéndose observado una desactualización de las resoluciones vigentes al día de la fecha. Se sugirieron las modificaciones de los siguientes reglamentos:

- Reglamento de Prestaciones, incorporando las "Exenciones" de aportes por: nacimiento, fertilización asistida, adopción, fallecimiento de hijo/a o cónyuge (Res 152/2017 creación y 196/2017 modificación) y 8° mes de embarazo (Res 395/2021 creación y 320/2023 modificación).
- Modificar en el Artículo 15 del mismo reglamento, la edad en la "Reducción de aportes". La misma fue modificada (Res 351/2020) y aprobada por Asamblea 2021, de 28 a 32 años.
- Reglamento de Aportes, incorporando el Artículo 2 bis y suprimiendo el Artículo 9 (Res 111/2018) del mismo.
- Incorporación de los Art 2, 3, 4 y 5 de la Res 186/2018 en la que se tratan las “Eximiciones de aporte por Residencia”.

- Reglamento de Comisión de Jóvenes del 2021 (artículo 4 y 5)
- Incorporación del Reglamento de Comisiones
- Incorporación en un anexo del Reglamento de Comisión de Género (Resolución 535/2021 y Resolución 587/2021).
- Régimen de Reciprocidad y Resolución 363/81 (SSS)

Durante el mes de Agosto, en colaboración con la Dra. Luz Marina Gonzalez Guidi, se procede a confeccionar y redactar las actualizaciones.

Se realizó un análisis del Reglamento Electoral de la CSSPKPBA a raíz de conversaciones con colegas, en cuanto a inconvenientes o dificultades que han tenido para acercarse a emitir su voto cuando se convoca a elecciones. A partir del relevamiento realizado sobre el sufragio en otras Cajas previsionales de la provincia, se elaboró el proyecto de voto por correspondencia y su instructivo el cual se sometió a votación durante la última Asamblea Extraordinaria (25/11/2023).

A partir de la fusión con la Comisión de Comunicación, se mantuvo diálogo continuo con el Dr. Pablo Baqué y el Lic. Adrián Suárez, asesores de Prensa y Difusión de la Caja. Se elaboró un calendario de fechas importantes para la comunidad kinésica para la difusión en redes sociales y web, se identificaron las dificultades que encontramos en la comunicación al momento de transmitir información hacia colaboradores de la Caja y hacia los/las kinesiólogos/as, de donde surge la capacitación antes mencionada sobre pautas de uso de comunicación con el fin de mejorar el mensaje entre colegas.

Con el propósito de optimizar la comunicación interna, redactamos un proyecto para la creación de una figura que coordine la comunicación entre comisiones, delegados y autoridades de La Caja, con el fin de concretar ideas y proyectos pertinentes a las funciones que surgen de estos espacios. Al momento dicha figura no fue creada.

Con motivo de realizar un diagnóstico de situación a partir de la percepción que tienen los/las coordinadoras sobre la actividad de su Comisión, los obstáculos reconocidos sobre su labor y los beneficios obtenidos del encuentro institucional del 1° de Septiembre, llevamos adelante una encuesta teniendo como conclusiones generales los siguientes ítems:

- Fomentar los trabajos de integración entre las comisiones.
- Aumentar la visibilidad de las actividades realizadas por las comisiones en los canales de difusión.
- Capacitar y actualizar a miembros de comisiones en cuanto a los objetivos y actividades de las comisiones y de La Caja.

## **Actividades de la Comisión de Fiscalización**

La comisión de fiscalización mantuvo 20 reuniones a lo largo del año 2023: 5 de enero, 14 de febrero, 14 de marzo, 4 y 18 de abril, 16 de mayo, 6 y 13 de junio, 4 y 18 de julio, 1 y 29 de agosto, 5 y 19 de septiembre, 3 y 24 de octubre, 21 y 28 de noviembre, 12 y 19 de diciembre.

En cumplimiento de los preceptos descriptos en la Ley 13.917, Capítulo 2, Artículo 34. Las reuniones se realizaron de manera presencial.

Para llevar adelante las tareas de fiscalización contamos con la disposición de los Asesores de las diferentes Áreas, cuando así fue necesario para profundizar o aclarar conceptos.



## Datos Estadísticos (Anexo Estadístico 2023)

### Composición de la población por Edad y Sexo al 31/12/2023

Al 31/12/2023 se registran 6.906 afiliados activos, de los cuales el 58% corresponden al sexo femenino y el 42% al sexo masculino. El 69,5% de la población es menor de 50 años y el 41,6% menor de 40 años.

El promedio de edad de la población femenina es de 43,6 años y el de la población masculina de 42,6 años, resultando la edad promedio del colectivo activo de 43,3 años.

El cuadro 1 muestra la composición de la población activa por edad y sexo y la pirámide poblacional se presenta en el gráfico 1, quedando en evidencia la mayor participación de la población femenina, como también surge del gráfico 2.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
NA	98	64	162	2,3%
<25	16	19	35	0,5%
25-29	314	297	611	8,8%
30-34	557	461	1.018	14,7%
35-39	703	507	1.210	17,5%
40-44	604	473	1.077	15,6%
45-49	498	347	845	12,2%
50-54	451	282	733	10,6%
55-59	394	217	611	8,8%
60-64	204	147	351	5,1%
65-69	80	84	164	2,4%
70-74	43	27	70	1,0%
75-79	15	4	19	0,3%
> 79	0	0	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>3.977</b>	<b>2.929</b>	<b>6.906</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro 1

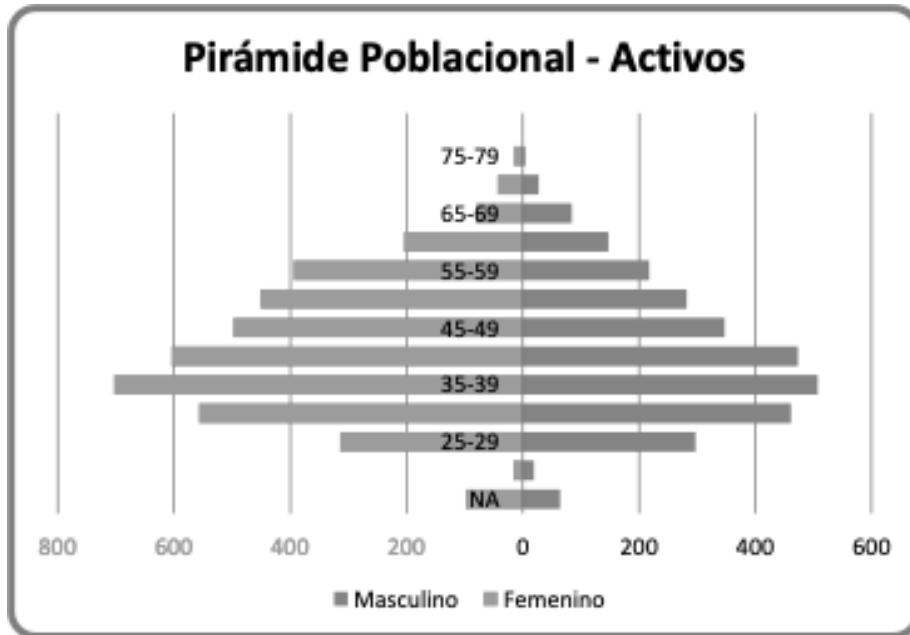


Gráfico 1

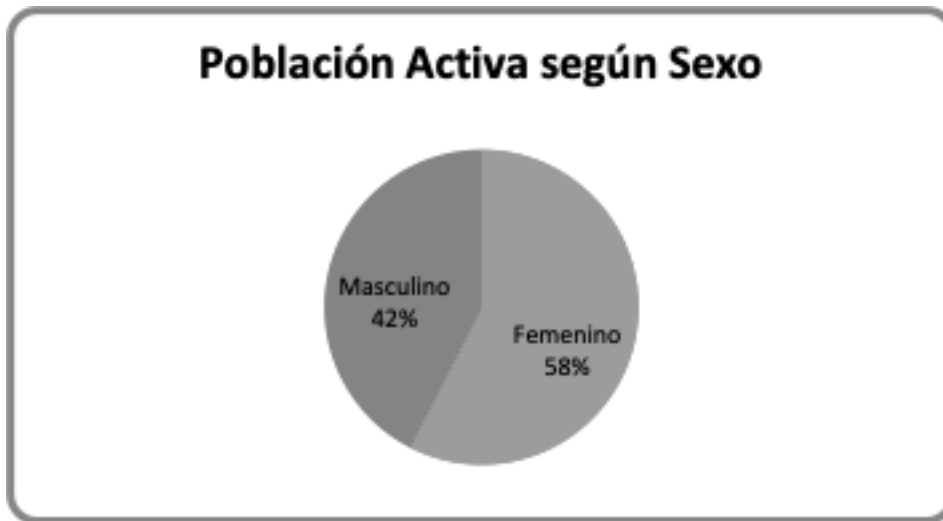


Gráfico 2

## Afiliados Activos según Nivel de Aportes y Aportes Reducidos

En función a la opción de nivel a que tienen derecho los afiliados, según la Ley, los mismos han ingresado sus aportes durante el año calendario 2023 en los distintos niveles según surge del cuadro 2 y gráfico 3.

Nivel	Afiliados	Aporte		%
		Módulos	Pesos	
I	6.748	25	22.250	97,7%
II	116	40	35.600	1,7%
III	31	60	53.400	0,4%
IV	6	90	80.100	0,1%
V	5	120	106.800	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>6.906</b>			<b>100,0%</b>

Cuadro 2

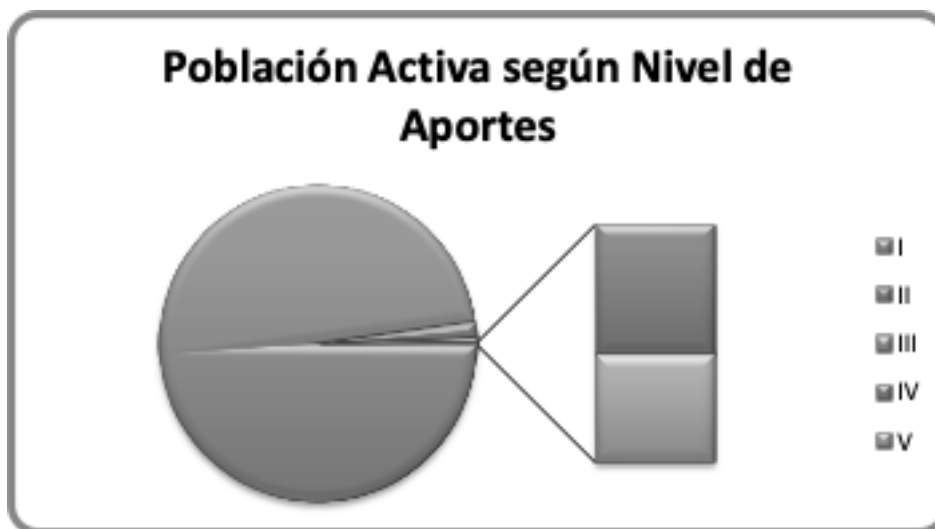


Gráfico 3

Si bien la Ley contempla cinco niveles de aportes, el 97,7% de los afiliados activos se concentran en el Nivel I.

El cuadro 3 muestra el número de afiliados que han gozado o gozan de reducción en los distintos niveles. Por lo tanto, podemos afirmar que hay 6.611 afiliados activos que a la fecha pagan sus aportes al 100% y 295 afiliados se encuentran pagando cuotas reducidas al 31/12/2023.

Según el cuadro 4 surge el número de cuotas ingresadas, de las cuales el 96,5% han sido ingresadas al 100%.

<b>APORTES CON REDUCCIÓN</b>				
Nivel	AFILIADOS	50%	25%	0%
I	6.748	114	179	6.455
II	116	0	0	116
III	31	1	1	29
IV	6	0	0	6
V	5	0	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>6.906</b>	<b>115</b>	<b>180</b>	<b>6.611</b>
	<b>100,0%</b>	<b>1,7%</b>	<b>2,6%</b>	<b>95,7%</b>
Nro Meses con reducción		619	1.089	
Promedio Meses c/reducció		5,4	6,1	
Máximo Meses c/reduccion		9	12	

Cuadro 3

<b>APORTES CON REDUCCIÓN</b>				
Nivel	AFILIADOS	50%	25%	0%
I	6.748			
II	116			
III	31			
IV	6			
V	5			
<b>TOTAL</b>	<b>6.906</b>	<b>1.766</b>	<b>1.740</b>	<b>8.420</b>
Nro Meses pagados		13.118	17.435	833.565
Promedio Meses pagados		7,4	10,0	126,1

Cuadro 4

### **Afiliados por delegación**

Las delegaciones 2, 3 y 4 concentran el 50,7% de la población activa, según surge del cuadro 5, y el gráfico 4. Dichas delegaciones corresponden a las áreas geográficas más densamente pobladas. El cuadro 6 y el gráfico 5 muestran la composición porcentual de la población por sexo en cada delegación. En todas las delegaciones la población femenina supera a la masculina.



Delegación	Femenino	Masculino	Total	%
1	336	324	660	9,6%
2	615	479	1.094	15,8%
3	634	423	1.057	15,3%
4	804	546	1.350	19,5%
5	293	210	503	7,3%
6	353	261	614	8,9%
7	189	96	285	4,1%
8	164	112	276	4,0%
9	377	335	712	10,3%
10	212	143	355	5,1%
<b>Total</b>	<b>3.977</b>	<b>2.929</b>	<b>6.906</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro 5

Delegación	Femenino	Masculino	Total
1	50,9%	49,1%	100,0%
2	56,2%	43,8%	100,0%
3	60,0%	40,0%	100,0%
4	59,6%	40,4%	100,0%
5	58,3%	41,7%	100,0%
6	57,5%	42,5%	100,0%
7	66,3%	33,7%	100,0%
8	59,4%	40,6%	100,0%
9	52,9%	47,1%	100,0%
10	59,7%	40,3%	100,0%
<b>Total</b>	<b>57,6%</b>	<b>42,4%</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro 6

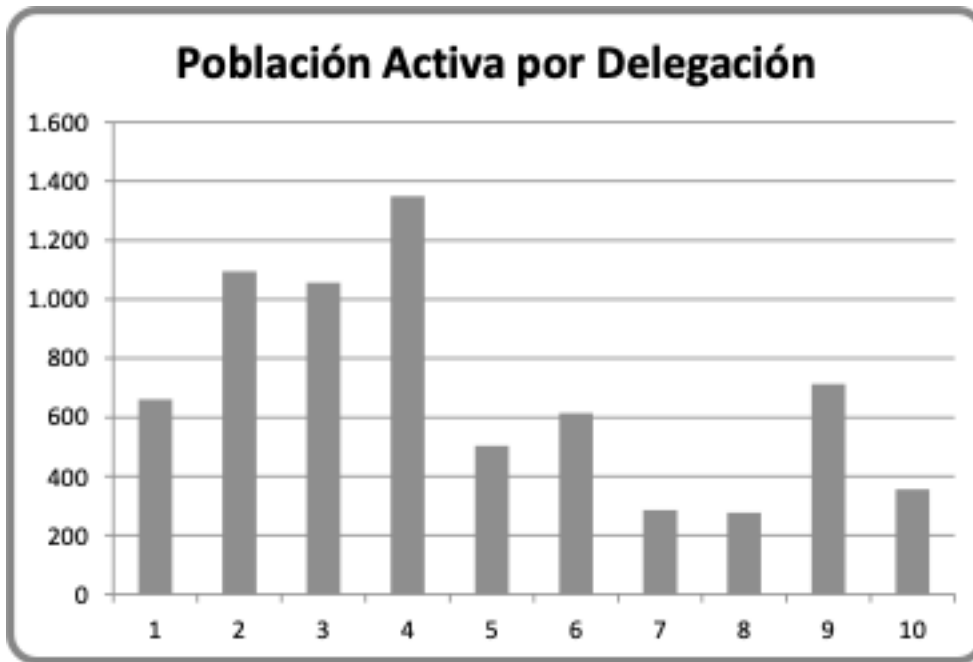


Gráfico 4

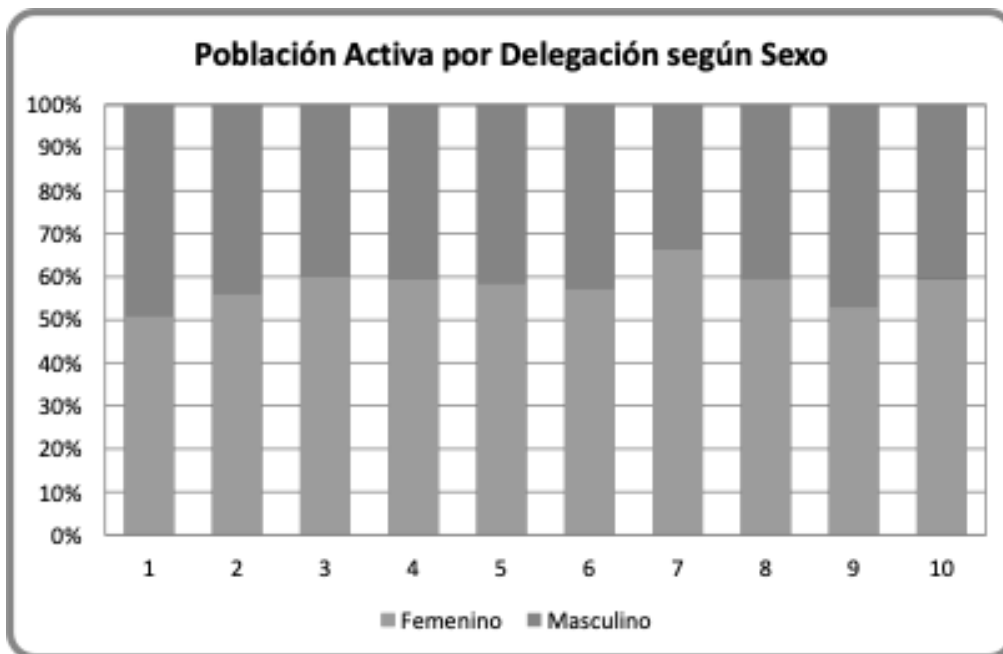


Gráfico 5

## Evolución de la población activa

El cuadro 7 refleja la evolución de la población de la Caja desde su inicio en octubre del 2009. La población activa corresponde a los afiliados que reúnen tal condición al cierre de cada ejercicio.

AÑO	ALTAS	BAJAS	EXIMIDOS	FALLECIDOS	Evolución activos		Crecimiento
					S/eximidos	C/eximidos	Neto Anual
2009	3.753	177	92		3.484	3.576	
2010	300	142	5		3.637	3.734	4,4%
2011	324	97	6	3	3.855	3.958	6,0%
2012	359	86	17	0	4.111	4.231	6,6%
2013	302	84	9	3	4.317	4.446	5,0%
2014	359	158	28	3	4.487	4.644	3,9%
2015	352	105	2	0	4.732	4.891	5,5%
2016	343	112	-9	3	4.969	5.119	5,0%
2017	332	100	-12	3	5.210	5.348	4,9%
2018	368	114	12	2	5.450	5.600	4,6%
2019	391	104	6	3	5.728	5.884	5,1%
2020	465	143	2	4	6.044	6.202	5,5%
2021	521	194	-1	5	6.367	6.524	5,3%
2022	452	186	21	6	6.606	6.784	3,8%
2023	487	163	16	8	6.906	7.100	4,5%

Cuadro 7

La población activa de la Caja ha crecido a una tasa promedio del 5,0% anual, habiéndose observado el mayor crecimiento en el año 2012 con el 6,6% y el menor en el 2022 con el 3,8%. El crecimiento en el año 2023 ha sido del 4,5%, porcentaje inferior al promedio anual.

El movimiento de la población desde 10/2009, fecha que corresponde al primer mes de devengamiento de aportes, ha sido el siguiente:

	Activos	Pasivos	
		Jubilaciones	Pensiones
Altas	9.108	202	46
Bajas	1.965	2	1
Eximidos	194		
Fallecidos	43	8	1
<b>Total</b>	<b>6.906</b>	<b>190</b>	<b>44</b>

Cuadro 8

Las bajas incluyen las jubilaciones otorgadas. Respecto a los fallecidos han dado origen al pago de 46 pensiones, de las cuales 44 están vigentes.

### Altas del ejercicio por grupo de edad

El cuadro 9 y el gráfico 6 reflejan las altas del ejercicio por sexo y grupo de edad.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
<25	17	22	39	8,0%
25-29	112	91	203	41,6%
30-34	51	61	112	23,0%
35-39	29	29	58	11,9%
40-44	21	18	39	8,0%
45-49	10	9	19	3,9%
50-54	9	2	11	2,3%
>54	3	4	7	1,4%
<b>Total</b>	<b>252</b>	<b>236</b>	<b>488</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro 9

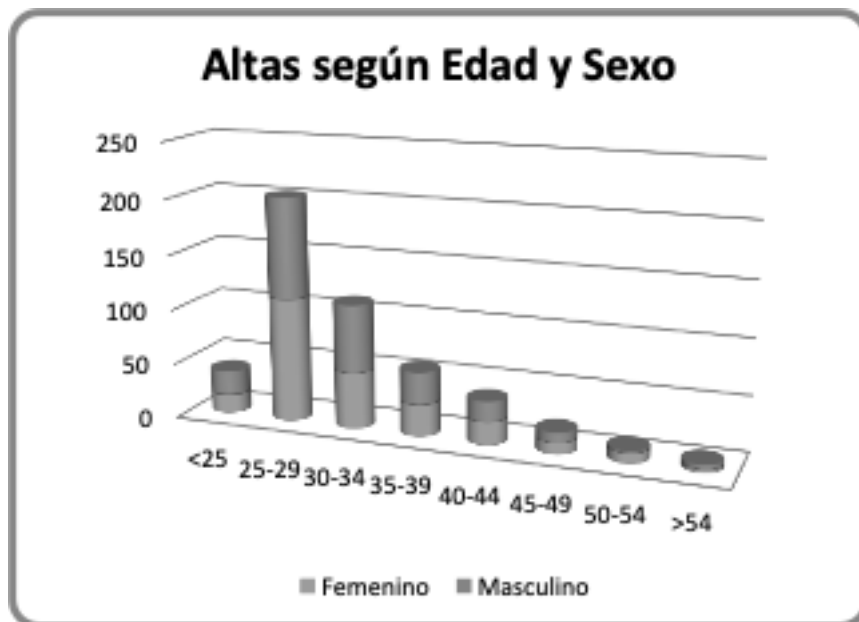


Gráfico 6

El 72,5% de las afiliaciones corresponden a profesionales menores a 35 años, siendo la edad promedio de afiliación de 32 años. El 52% de los nuevos afiliados ingresados en el año 2023 son del sexo femenino y el 48% del sexo masculino.



## Población Pasiva al 31/12/2023

A fecha de cierre la CAJA tiene en curso de pago 181 jubilaciones y 44 Pensiones. Dentro de las jubilaciones 4 son por invalidez. El cuadro 10 muestra el año de origen de cada uno de los beneficios y el cuadro 11 la población pasiva por edad y sexo. El gráfico 7 presenta la pirámide poblacional de los pasivos.

Año	Jubilaciones	Jub. Invalidez	Pensiones	Total
2009				0
2010				0
2011	0	0	3	3
2012	0	0	0	0
2013	0	0	3	3
2014	1	0	3	4
2015	2	0	1	3
2016	4	1	3	8
2017	4	0	3	7
2018	14	1	3	18
2019	32	0	3	35
2020	49	0	4	53
2021	37	3	6	46
2022	20	0	6	26
2023	22	0	8	30
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>5</b>	<b>46</b>	<b>236</b>
Bajas	8	1	2	11
<b>Total</b>	<b>177</b>	<b>4</b>	<b>44</b>	<b>225</b>

Cuadro 10

Edad	Femenino	Masculino	Total
< 60	8	10	18
60-64	5	4	9
65-69	55	23	78
70-74	48	27	75
75-79	26	14	40
80-84	2	1	3
85-89	2	0	2
90-94	0	0	0
95-100	0	0	0
> 100	0	0	0
<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>79</b>	<b>225</b>

Cuadro 11

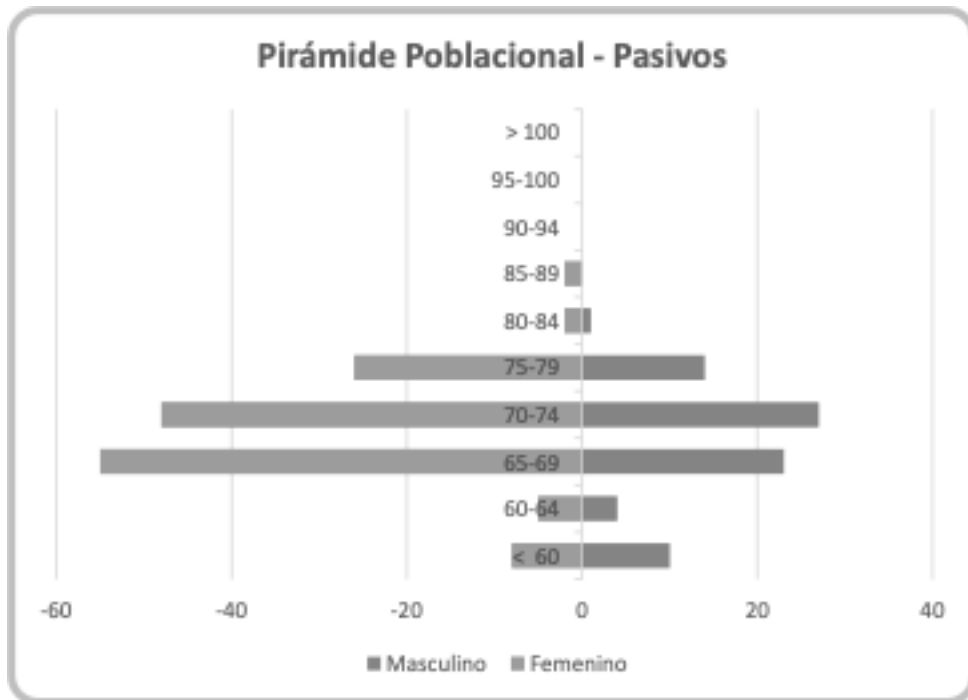


Gráfico 7

La edad promedio de acceso al beneficio de jubilación es de 68 años y de los fallecidos de los que se ha derivado pensión de 57,5 años y la de los que gozan del beneficio por invalidez es de 56 años. La edad promedio del colectivo pasivo es de 69,2 años.

En 12/2023 los beneficios por jubilaciones sumaban 5.974,07 MK y por pensiones 1.881,60 MK, por lo tanto, el beneficio devengado total para el conjunto de pasivos fue de 7855,67 MK, lo que implica la suma de \$ 7.462.888 por mes (valor del MK = \$ 890).

Dado que el Directorio de la Caja ha definido que ninguna jubilación sea inferior a \$ 58.200 y en consecuencia ninguna pensión inferior a \$ 43.600 (valores de diciembre/2023), para cubrir la diferencia la Caja ha erogado en el mes de diciembre/2023 la suma de \$ 7.286.433 (Estas cifras no incluyen el S.A.C).

## Beneficios de carácter transitorio

La CAJA acuerda beneficios por Incapacidad Transitoria y Total, siendo los beneficios acordados al 31/12/2023 los que surgen del Cuadro 12. Este cuadro merece una explicación de las distintas columnas:

Beneficios s/inicio: expone el número de afiliados que recibieron el beneficio teniendo en cuenta el año de inicio de pago, aún cuando el mismo se pudo extender al año siguiente.

Beneficio s/pago: expone el número de afiliados que en el año calendario recibió algún pago por el beneficio bajo análisis. O sea que si un afiliado recibe el pago del beneficio que incide sobre dos años calendarios se cuentan dos veces.

Total Días s/Inicio: Son los días totales pagados por afiliado durante todo el período que duró la incapacidad.

Total Días s/Pago: Son los días totales pagados por afiliado en el año calendario.

Días promedio: Es el número de días que en promedio cobraron cada uno de los afiliados por el período de incapacidad total. Los afiliados han cobrado el beneficio por incapacidad total y transitoria durante 65,10 días en promedio, siendo el promedio de año 2023 de casi 67 días.

Año	Beneficios s/Inicio	Beneficio s/Pago	Total Días s/Inicio	Total Días s/Pago	Días Promedio
2009	0	0	0	0	0,0
2010	2	2	146	78	73,0
2011	24	25	2.483	1.588	103,5
2012	15	24	1.931	2.214	128,7
2013	23	28	2.661	2.198	115,7
2014	25	31	2.451	2.611	98,0
2015	50	57	4.465	4.684	89,3
2016	57	67	5.078	4.688	89,1
2017	48	70	4.963	5.530	103,4
2018	63	76	6.606	6.639	104,9
2019	82	83	6.121	5.496	74,6
2020	332	345	15.784	17.296	47,5
2021	282	328	16.015	14.852	56,8
2022	240	314	12.148	14.264	50,6
2023	57	81	3.823	5.524	67,1
<b>Total</b>	<b>1.300</b>	<b>1.531</b>	<b>84.675</b>	<b>87.662</b>	<b>65,1</b>

Cuadro 12

Según el cuadro 12 durante el año 2023 se acordaron 57 nuevos beneficios, que cubrieron 3.823 días que implica una cobertura promedio de 67 días por afiliado. Desde el inicio de la CAJA se cubrieron 1.300 afiliados durante 87.662 días, lo que implica una cobertura promedio de 65,1 días. Es importante dejar de relieve que el importante incremento de beneficios se ha debido al impacto del COVID 2019, lo que explica a su vez la baja en el número de días promedio, ya que estos casos son en general de 30 días.

Se han modificado los valores del año 2022 por ingresos posteriores a la fecha de proceso y que afectan ese ejercicio.

# **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

## Coordinación General Administrativa

Durante el año 2023 se continuó e incluso se profundizó en las tareas atinentes a la coordinación y gestión de las áreas comprendidas al sector. Nos enfocamos en realizar una mejora continua de actividades cotidianas estableciendo directivas de trabajo consensuadas con asesores y con el consejo ejecutivo. Realizamos un seguimiento cercano del cumplimiento de las tareas para tener un adecuado feedback para tomar acciones correctivas.

Este año 2023 continuamos ofreciéndole al afiliado todas herramientas necesarias para poder estar cerca de su CAJA, conocer los beneficios y poder contar con planes de pago accesibles para regularizar situaciones de morosidad. Utilizando canales de difusión masivos como redes sociales, tales como Facebook, Instagram y la página web de la Caja, el afiliado pudo anoticiarse de todas las novedades en cuanto a beneficios institucionales, préstamos y posibilidades de moratorias accesibles. Seguimos dando asesoramiento continuo por todas las vías de comunicación vigentes como ser email, llamados telefónicos y WhatsApp enfocándonos en una atención personalizada, a efectos de agotar todas las dudas y brindar todo el asesoramiento necesario.

En materia de regularización de deuda, el equipo de trabajo en coordinación con el área de convenios y de mora temprana se contactan con afiliados deudores por distintas vías de comunicación como ser emails, llamados telefónicos, WhatsApp para que puedan resolver su situación de morosidad ofreciéndoles opciones de planes de pago que estén acordes a sus posibilidades económicas. Desarrollamos planes de segmentación de deuda para enfocarnos en aquellos con deuda próxima a su judicialización y puedan evitar dicha instancia de recupero vía juicio de apremio, para luego enfocarnos en quienes tiene deuda de menor envergadura. Durante este año 2023, se reestableció como paso previo a la judicialización la notificación por Carta Documento al domicilio registrado por el afiliado en la institución.

Una vez celebrado el plan de pagos, nuestra labor no culmina ahí, sino que efectuamos un seguimiento de cuotas impagas, notificamos de ellas en reiteradas oportunidades y por distintas vías, ya sea por email como telefónicamente, para luego en caso de no tener respuesta alguna y tras

varios intentos de contacto, se dispone la caducidad de planes de pago con varios meses de morosidad.

Expresándolo en números, el total de convenios celebrados durante el 2023 asciende a 419. Dentro de ellos contamos con convenios de pagos en pesos y la nueva modalidad de plan de pago en MK aprobada por el Directorio. Este número implica el recupero de deuda por todo concepto, entendiéndose por ello en deuda de aportes, MOV y gastos de CD, que asciende a un total de 63.533.263,71 en planes expresado en \$ y un total de 10.431,67 MK para aquellos expresado en Módulos Kinésicos.

En lo que respecta a préstamos la institución brinda préstamos accesibles y a tasas preferenciales con relación a las vigentes en el mercado.

Durante el transcurso del año 2023 y frente a la situación económica del país, el Directorio tuvo que realizar la adecuación de monto y actualización de tasas para no dejar de proteger los recursos de la institución pero siempre ofreciendo créditos con tasas efectivas por debajo de las de mercado. Todas las líneas de crédito que ofrece la institución son de cuota fija y con sistema de amortización francés. Durante el año, se contó con líneas de crédito aprobadas en reunión de Directorio, conformadas de la siguiente manera: ABRIL 2023 “Clase A” monto hasta \$ 1.750.000 tasa del 100% anual, “Clase B” monto hasta \$ 2.000.0000 tasa 100% anual, “Jóvenes Profesionales” monto hasta \$ 750.000 tasa del 100% anual, “Iniciación Profesional” monto hasta \$ 750.000 tasa del 100% anual; “Equipamiento y capacitación” monto hasta \$ 750.000 tasa del 100% anual, “Clase C” monto hasta \$ 750.000 tasa del 100% anual, “Jóvenes Profesionales II” monto hasta \$ 500.000 tasa de 100% anual. Luego por reunión de directorio se aprobó modificación en las tasas y montos a partir de JUNIO del 2023 quedando conformadas de la siguiente manera: Préstamo “Clase A” monto hasta \$ 1.750.000 tasa del 120% anual, “Clase B” monto hasta \$ 2.000.0000 tasa 120% anual, “Jóvenes Profesionales” monto hasta \$ 750.000 tasa del 120% anual, “Iniciación Profesional” monto hasta \$ 750.000 tasa del 120% anual; “Equipamiento y capacitación” monto hasta \$ 750.000 tasa del 120% anual, “Clase C” monto hasta \$ 750.000 tasa del 120% anual, “Jóvenes Profesionales II” monto hasta \$ 500.000 tasa de 120% anual.

Como es habitual desde el área de préstamos se realiza un análisis de solvencia tanto del solicitante como del codeudor a fin de evitar la caída en mora por falta de capacidad de pago; en cada solicitud se trabaja con el servicio de averiguación de antecedentes crediticios NOSIS y RIESGO ONLINE por medio del cual se canalizan las consultas respecto de capacidad de pago y compromisos económicos del interesado. Durante el 2023 fueron entregados 3 préstamos a nuestros afiliados lo cual implicó una suma \$ 2.105.000. La opción elegida en todos ellos fue la línea de créditos “CLASE A”.

Arduamente trabajamos en un seguimiento cercano de cada uno de los préstamos para que los mismos no caigan en mora y se dificulte su cobro. Sobre ellos se hace un seguimiento mensual, notificando e intimando en forma inmediata a quienes eventualmente pudiesen retrasarse en el pago de alguna cuota.

Asimismo, durante el año 2023, este área incorporó la función de relevamiento de funcionamiento del sistema propio de la Caja, canalizando y analizando todas las incidencias del sistema en todos sus módulos, y trabajamos conjuntamente con el equipo de programadores para darle solución. Se realizan continuamente propuestas de mejoras en el desarrollo, comentando de ellas tanto a la actuaría como al jefe de equipo de programadores para verificar la viabilidad de su implementación. Se trabaja constantemente en la premisa de mejoras asociadas a la experiencia de usuario. Se continuó trabajando conjuntamente con la Facultad de Ingeniería para la pronta implementación y uso del nuevo sistema software de la Caja que reemplace a la vieja aplicación, ofreciendo una respuesta que permite realizar mejoras continuas y de rápida implementación.

Se continuó dando cumplimiento y ejecución a todas las normativas y resoluciones determinadas por el Consejo Ejecutivo y por el Directorio. Se desarrollaron informes a medida solicitados por el Directorio, el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Fiscalización, informando respecto de los resultados de las tareas en ejecución y sus grados de avances en forma mensual/trimestral.

Se ha asistido y participado en el desarrollo de nuevas modalidades de convenios de pagos, líneas de préstamos, desarrollo de notificaciones automáticas de deuda y nueva gestión de cobranza de aportes.



Finalmente, se ha colaborado, asistido y resuelto lo relacionado a las consultas de los distintos departamentos pertenecientes a la institución respecto al funcionamiento habitual de la Caja.

Se continuó con la tarea de liquidación de sueldos tomando en cuenta las novedades informadas, como así también cumpliendo las propias correspondientes al Convenio Colectivo de trabajo CCT 804-23 (EX 736-16) UTEDYC. Se cumplió en tiempo y forma con la presentación y pago de las declaraciones juradas de Aportes y Contribuciones de Seguridad Social, y cumplimentando a su vez, con las correspondientes a aportes sindicales.

## Área Contable

Durante el ejercicio 2023, se ha trabajado en forma integral en pos de dar cumplimiento a todos los objetivos del área respecto a sus cuatro grandes divisiones, que comprenden: compras, tesorería, back office de inversiones, contabilidad e impuestos.

Las principales funciones del área se engloban en: circuito de compras; circuito de pagos / egresos; circuito de ingresos / recaudaciones, circuito operativo de inversiones y circuito de contabilidad per se; englobando las tareas de ejecución presupuestaria, liquidación de impuestos, contabilidad, confección de informes mensuales del área y control de tesorería, más todas las tareas de apoyo y soporte hacia las demás áreas y órganos de la institución.

El circuito de compras, tiene como principal función canalizar y agilizar el proceso de búsqueda de presupuestos, la mediación con los proveedores para coordinar la entrega de los productos o servicios y la facturación, recopilando la información necesaria que posteriormente respalde los pagos.

El circuito de tesorería comprende dos grandes divisiones: los ingresos y los egresos. En lo que concierne a los ingresos / recaudaciones, se persigue el objetivo primordial de reflejar en la contabilidad y en la cuenta corriente del afiliado, de manera adecuada y oportuna, las cobranzas recibidas desde las distintas modalidades de cobro, provenientes de: cuotas de aportes previsionales, compras de años, cuotas de recupero de nivel, pagos de MOV, cuotas de préstamos y cuotas de convenios. Además, se gestiona el cobro de alquileres temporales y permanentes, su control y seguimiento exhaustivo, y la confección de los correspondientes recibos.

El objetivo principal respecto a los egresos es reflejar diariamente en el software contable todas las registraciones relacionadas con la cancelación de obligaciones con terceros, la liquidación de pagos de las autoridades, el control de la documentación respaldatoria de cada movimiento, conciliaciones bancarias y de cuenta corriente de proveedores, informes a la Comisión Fiscalizadora, como así también, el pago en tiempo y forma, de las prestaciones y beneficios que brinda la Caja, como son las

prestaciones por incapacidad, el pago mensual de jubilaciones y pensiones y los préstamos otorgados. Estas tareas conllevan a una doble registración y control, entre el software contable y el software de gestión de afiliados.

Las principales actividades del back office de inversiones son la registración y control mensual de los boletos de inversiones, las tenencias y su correcta valuación al cierre de cada mes, como así también la generación de informes al Directorio, trabajando en estrecha cooperación con el responsable de la planificación de las colocaciones bursátiles.

Por último, el circuito de contabilidad e impuestos tiene como propósito velar por la correcta registración en el software contable, dar efectivo cumplimiento a las obligaciones contraídas por la Caja como Agente de Recaudación y Agente de Información en ARBA, como así también cumplir con los compromisos impositivos en AFIP, asegurar el resguardo de la documentación y de los libros contables obligatorios.

Se trabaja en constante coordinación con las demás áreas de esta institución para poder brindar información, coordinar las cobranzas de planes de pagos, préstamos y obligaciones de los afiliados, y abonar los beneficios otorgados de forma oportuna.

En pos de dar este sustento y apoyo es que a lo largo de los años se ha trabajado en forma conjunta con el equipo de analistas y programadores de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata, dentro del marco del convenio de colaboración entre la Universidad Nacional y la Caja de Seguridad Social para profesionales de la Kinesiología, para relevar y monitorear el funcionamiento e impacto de las cobranzas en la cuenta corriente de los afiliados, y solicitud de nuevos informes y reportes de gestión que colaboran con la operatividad y controles contables necesarios.

Se confeccionó y se aprobó en tiempo y forma el presupuesto anual 2023, con su respectivo control de la ejecución presupuestaria, arrojando un superávit anual.

Un objetivo muy importante que nos enorgullece cumplir, por parte de este departamento, es la elaboración de los estados contables, y la asistencia constante en el desarrollo del proceso de la auditoría externa anual. Se registró un crecimiento patrimonial con respecto al 2022, en términos

reales del 18,68%, alcanzando un resultado positivo de \$5.033.042.276.-, en un contexto hiperinflacionario, con una tasa interanual del 211,4% de inflación.

Finalmente se ha dado cumplimiento con la entrega de los informes mensuales para las reuniones de directorio, comisión fiscalizadora y la debida colaboración constante con el consejo ejecutivo y el directorio.

## **Área de Coordinación Legal y Técnica y Relaciones Institucionales**

Durante el ejercicio correspondiente al año 2023 se han llevado adelante múltiples acciones desde el área legal, en miras de acompañar los principales objetivos de la Institución y su crecimiento y desarrollo. Para ello, hemos asesorado jurídicamente en materias de incumbencia del Organismo y sus autoridades, con el propósito de minimizar las contingencias y resguardar la seguridad jurídica de todas las actividades, obligaciones y servicios que son llevados a cabo cotidianamente, y estableciendo que se encuentren dentro de un marco de legalidad.

De igual modo, las relaciones institucionales con otras Cajas Previsionales de la Provincia de Buenos Aires, como así también del ámbito nacional, y con organismos nacionales provinciales y municipales se han reforzado con la activa participación en congresos, foros y actividades institucionales.

La actividad jurídica no se redujo únicamente a la procuración de procesos de apremios, sino que hemos defendido los intereses de la Institución y sus representantes en el fuero penal, en el fuero laboral y en el fuero civil y comercial.

El abordaje del presente informe abarca los tres sectores que conforman el área legal de la Caja de Kinesiólogos –beneficios, convenios y apremios-. Se pretende con él relevar los datos que emergen de los informes mensuales, y dar a conocer las estadísticas del año transcurrido; como así también, un balance sobre la actividad procesal desarrollada en el período 2023.

Durante el 2023 culminamos la desafiante tarea de relevar la totalidad de los procesos de apremios activos, paralizados, archivados y finalizados en los que la Caja de Kinesiólogos es actor.

Así, contamos con una base de datos actualizada en materia procesal, con documentación respaldatoria y contrastada con la información proveniente de la Secretaría de Apremios de La Plata.

El principal objetivo del plan de trabajo procesal consistió en contemplar el universo de juicios de apremio activos, con el fin de dividirlo en distintas tareas asignándole asimismo a cada una de ellas un plazo de tiempo.

El fin último es que este avance procesal se vea replicado en regularización de deuda de aportes a través de convenios de pago extrajudiciales.

En este sentido, relevamos más de 1.000 procesos judiciales, analizando pormenorizadamente cada uno de ellos.

Alcanzada esta meta y como segunda tarea, en función de la información obtenida identificamos e individualizamos los apremios dándoles el debido impulso procesal, determinando la ampliación del monto de la demanda y las medidas cautelares a trabar.

Conjuntamente, en un trabajo paralelo, a los fines de que los afiliados regularicen su deuda de aportes previsionales y tomen conocimiento de las diferentes opciones de plan de pagos, se realizaron llamados telefónicos y se enviaron mails, informando respecto de los términos y condiciones de los planes de pago que se ofrecen desde el área de legales. Asimismo, se enviaron distintas opciones de liquidaciones para que el colega evalúe y decida respecto de la modalidad de plan, de acuerdo con sus posibilidades de pago, siendo asesorado en todo momento por esta área.

Informamos que durante el transcurso del año 2023 se han judicializado un total de cuarenta y ocho (48) matrículas por deudas de aportes mayores o iguales a 24 periodos, bajo los parámetros y condiciones establecidas por el Honorable Directorio.

Asimismo, con el esfuerzo coordinado del sector, como consecuencia del trabajo personalizado y pormenorizado, se celebraron un total de 67

convenios extrajudiciales de pago, repuntando más de 69 millones de pesos en recupero de deuda.

Como es característica de esta asesoría legal, asesoramos en materia de convenios y contratos institucionales que promueven beneficios comerciales para los afiliados de la institución y confeccionando los mismos.

Asimismo, desarrollamos numerosos actos formales de colaboración con la institución para poder llevar adelante la asamblea ordinaria de afiliados tales como la confección y publicación de edictos en Boletín Oficial y diario de mayor circulación provincial;

Como es de práctica habitual, asesoramos a nuestros órganos de conducción y fiscalización mediante la entrega de informes, elaborando documentos y contratos.

De igual manera y con la responsabilidad que amerita, hemos acompañado las acciones tendientes a la adquisición –mediante subasta electrónica- y puesta en funcionamiento de un complejo sito en la localidad de Villa Gesell, otorgándole el beneficio a los afiliados para que puedan vacacionar en familia, a un costo mucho menor que un valor real de alquiler por temporada.

La totalidad de convenios celebrados durante el año 2023 arroja un total de 67 convenios de pago extrajudicial, con un monto consolidado total de más de 69 millones de pesos.

**Consolidación mensual de convenios celebrados en el área legal:**

CANTIDAD DE CONVENIOS CELEBRADOS POR MES		MONTO CONSOLIDADO
Enero	16	<b>\$8.231.094,73</b>
Febrero	5	<b>\$9.066.730,48</b>
Marzo	7	<b>\$3.493.008,39</b>
Abril	21	<b>\$22.132.554,40</b>
Mayo	2	<b>\$1.489.602,11</b>
Junio	0	<b>\$0</b>
Julio	3	<b>\$6.717.214,46</b>
Agosto	6	<b>\$12.011.699,70</b>
Septiembre	1	<b>\$590.265,00</b>
Octubre	2	<b>\$1.145.851,20</b>
Noviembre	4	<b>\$ 5.004.512,69</b>
Diciembre	0	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL 2023</b>	<b>67</b>	<b>\$ 69.882.533,16</b>

-A su vez, durante el año 2023 se CADUCARON 26 planes de pago por incumplimiento, con más de 6 cuotas adeudadas.

-Durante el año 2023 se judicializaron 48 afiliados. De ellos, se cerraron 18 convenios, es decir, el 38 %.

## **BENEFICIOS**

Durante el transcurso del presente ejercicio se continuó con la optimización en la prestación de los beneficios establecidos en la ley 13.917 y sus Reglamentos vigentes. De esta manera, se ejecutaron las resoluciones del Directorio que involucraron 345 beneficios destinados a nuestros afiliados.

El proceso administrativo de otorgamiento del beneficio, pone en marcha el trabajo coordinado entre las áreas involucradas en la observación de los requisitos legales que debe reunir cada trámite y la determinación de monto de los beneficios de prestación por incapacidad transitoria, jubilaciones y pensiones. Como corolario de esta tarea, nuestros beneficiarios obtienen la efectiva percepción del haber y la notificación respectiva del mismo en tiempo y forma.

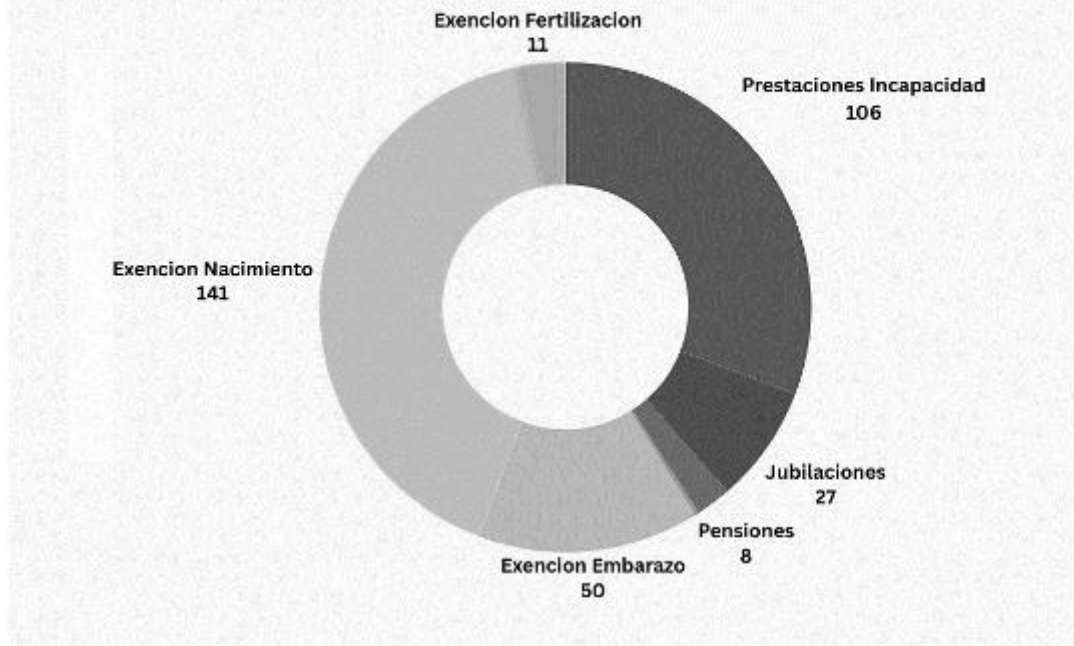
Asimismo, esta caja continuó trabajando en conjunto brindando prestaciones por incapacidad transitoria, exenciones en el pago de aportes, como así también jubilaciones y pensiones.

Tal como luce en la tabla que a continuación se expone, los beneficios de Exención por Nacimiento y Prestación por incapacidad fueron los más solicitados y otorgados por esta Caja.

<b>BENEFICIO</b>	<b>Cantidad de Otorgamientos</b>
Exención por fertilización asistida	11
Exención por adopción	0
Exención por fallecimiento de hijo o cónyuge	1
Exención por nacimiento	141
Exención por embarazo	50
Jubilación	27
Pensión	8
Reconocimiento de aportes	1
Prestación por incapacidad	106



## Beneficios



En conjunto con todas las áreas, continuaremos trabajando para mejorar los beneficios ya instituidos y propiciar otros nuevos que asistan a nuestros afiliados en situaciones de contingencia aún no contempladas.

Para culminar nos encontramos orgullosas/os del trabajo realizado en el año 2023, comenzamos el 2024 con toda nuestra predisposición a contribuir en el crecimiento de La Caja.

## **Área Actuarial (Tareas)**

1. Propuesta de incremento del valor del módulo, previo análisis de las variables consideradas relevantes para su definición.
2. Propuesta del valor del subsidio que mensualmente se paga.
3. Confección del anexo estadístico del balance.
4. Cálculo de los beneficios por incapacidad total y transitoria (82 beneficios aproximadamente)
5. Cálculo de los beneficios por jubilación y pensión (Liquidación inicial).
6. Cálculo mensual de los beneficios de jubilación y pensión y el correspondiente subsidio (220 beneficios)
7. Respuesta a los afiliados respecto a preguntas relacionadas con temas de mi área del conocimiento, a saber: compra de años, recupero de nivel, estimación del haber según distintas alternativas, respuestas a otras cuestiones varias relacionadas con el cálculo.
8. Actualización de valores por la compra de años y cambio de nivel.
9. Análisis de distintas modalidades de financiación.
10. Cálculo de deuda en caso de caducidades con algún pago para reimputar la cuenta de aportes.
11. Cálculo de intereses por mora en caso de pagos salteados.
12. Nexos con sistemas con el objeto de definir los procesos de las tareas requeridas.

### **Tareas como nexos con sistemas**

1. Definición de los planes de pagos en MK – Funcionando.
2. Definición de planes de pago de tasa variable.
3. Definición de nueva forma de cálculo de los intereses por mora.
4. Definición de mejoras en planes de pago.

5. Revisión con Sistemas de la cuenta de aportes vigente – a efectos de programar el nuevo sistema con mejoras.

6. Atención de los problemas que surgen a diario para resolverlos y como elemento para mejoras necesarias.

## Área Informática

### OBJETIVO

Realizar un informe sobre las actividades realizadas por el área de sistemas en el año 2023 en la Caja de Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires.

### DESARROLLO

#### Tareas relacionadas con el mantenimiento de la red y los equipos informáticos:

- Se realizó mantenimiento preventivo, correctivo y actualizaciones de software en las PC´s que así lo requerían.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del cluster de servidores, red cableada, red inalámbrica y telefonía IP.

#### Tareas relacionadas con la gestión de los servicios prestados:

- 441 tickets de solicitudes de nuevas funciones y correcciones creados, 375 finalizados.**Autogestión:**
- Mostrar S.E.U.O.
- Mostrar período actual, y "\*Máx demora en actualización 1 día" en el alert "Estado de cuenta".
- Mostrar badge coloreado indicando el estado del afiliado (ej. "activo") junto a su nombre y apellido.
- Implementación de sección descarga de boletas convenio MOV 2022 .
- Implementación de funcionalidad: previsualización del perfil de autogestión desde el usuario actual seleccionado en gestión. El usuario administrativo puede visualizar cómo luce el perfil del afiliado, en modo solo lectura, para confirmar datos, monitorear, etc, sin tener que solicitarle al mismo que envíe capturas de pantalla, etc.

## Implementaciones en el nuevo sistema de gestión:

- Nuevo tipo de marca de juicio: MOV 2022.
- Implementados convenios MOV 2022, con capacidad de generar la cantidad de cuotas definidas al consolidar el plan de pagos, y/o por el saldo, generadas en cualquier momento.
- Implementada sección Listado de Pagos. Al seleccionar uno, visualizar toda la información sobre el mismo, y adicionalmente información de la boleta asociada si existe (código de barras, vencimientos, etc).
- Implementado sección "Estados", permitiendo crear, eliminar y editar razón de cambio de estados.
- Implementada secciones unificadas Elecciones y MOV, para mayor ergonomía al inspeccionar la relación entre los movimientos de la cta cte MOV, y las condiciones frente a los actos eleccionarios, la marca de MOV, y boletas.
- Implementado PDF formateado "Resumen General de Cuenta Corriente", generado desde gestión, autogestión, y envío anual automático por email.
- Implementado relevar afiliados activos, eximidos y reducidos que no han sido notificados el mes corriente, iterar sobre ellos y enviarles un email con link a ver su resumen de cta cte sin necesidad de iniciar sesión.
- Múltiples correcciones en el envío de notificaciones por correo.
- Mejoras en la sección "Elecciones y MOV" en la ficha del afiliado. Forzar generar boleta vinculada a elecciones específicas. Permitir cambiar el valor de VMK por defecto, la cantidad de cuotas MOV, o dividir las cuotas. Permitir editar eximiciones/estado de voto/en condición manualmente sobre cada afiliado.
- Todas las boletas MOV generadas en el sistema nuevo se vinculan a las elecciones. Mejoras en la sección de actos eleccionarios en autogestión, permitiendo coexistir boletas "antiguas" (sin referencia a una elección específica), y las nuevas. Si existe esta combinación, al afiliado se le muestra primero las MOV de elecciones específicas abonadas por boletas "nuevas", y luego las marcas de "MOV PAGADA" comenzando el llenado desde elecciones más antiguas a las más recientes. Adicionalmente, si se editan pagos tipo MOV realizados en el pasado, o sobre boletas de sistema viejo, puede

forzarse elegir a qué elección-MOV debe estar asociado este pago, corrigiendo la carencia que poseía el sistema viejo de establecer este vínculo a posteriori.

### **Autogestión:**

- Mostrar S.E.U.O.
- Mostrar período actual, y "\*Máx demora en actualización 1 día" en el alert "Estado de cuenta".
- Mostrar badge coloreado indicando el estado del afiliado (ej. "activo") junto a su nombre y apellido.
- Implementada sección descarga de boletas convenio MOV 2022.
- Implementada funcionalidad: previsualización del perfil de autogestión desde el usuario actual seleccionado en gestión. El usuario administrativo puede visualizar cómo luce el perfil del afiliado, en modo solo lectura, para confirmar datos, monitorear, etc, sin tener que solicitarle al mismo que envíe capturas de pantalla, etc.

### **Reportes:**

- Mejoras de performance y correcciones en varios tipos de reportes (reducción del tiempo hasta obtener el resultado).
- Implementados Reporte contable global (aprox 20 veces más veloz que en sistema de gestión anterior).
- Implementado reporte de envío exitoso de notificaciones por correo.
- Implementado reporte de padrones.
- Implementado reporte de convenios.
- Implementado reporte de préstamos.
- Implementado reporte convenios a caducar.
- Mejoras en la sección guardar familiares. Permitir editar familiar y volver a guardarlo (sistema anterior requería eliminar y volver a cargar familiar para establecer cambios)
- Implementado perfil de usuario "Solo lectura", que permite monitorear información de los afiliados, ver las solicitudes de beneficios, justificación de ausencia de voto, Convenios MOV 2022, etc, sin posibilidad de edición.
- Implementada sección vouchers en autogestión, con un sistema de validación del afiliado basado en código QR, destinado al comercio.

El afiliado presenta el código QR seleccionando el comercio adherido desde su perfil de autogestión, permitiendo al comerciante/prestador de servicio marcar que ha sido utilizado, evitando que pueda volver a utilizarse si así lo requiere el convenio.

- Implementado permitir forzar asociar un pago a uno convenio cuando el afiliado tiene más de uno vigente al mismo tiempo.
- Almacenar información de fecha/hora, usuario y dirección IP del gestor que realiza cualquier cambio desde el sistema de gestión: editar ficha del afiliado, familiares, generación de boletas MOV/Convenio MOV 2022, cambios de estados, generación de MOV / movimientos en cta cte MOV, cambio de plan de pago asociado a pagos, guardar información sobre el pago (ej, observaciones).
- Mejoras en el livenessearch único de afiliados. Entre otras: limitación a 100 en el caso de escribir cadenas de caracteres, para evitar dejar fuera resultados necesarios (ej, apellidos muy comunes), y limitar a 20 si el dato buscado es un número.
- En base a la reunión con la actuaria, y relativo al Ticket #105261, redondear saldos en pesos a cero (0) cuando la deuda, interés etc sea menor a 0.005MK. En la práctica se ha multiplicado el VMK \* ROUND(debeMK, 2), ya que ROUND 0.006MK => 0.01 => \$ != 0.

### **Implementaciones en testing – Traslado en breve a producción:**

- Implementado nuevo importador de pagos en el sistema nuevo para:
  - Bapro
  - Boletas
  - Link
  - Pago mis cuentas
  - Prisma (visa/mastercard)
  - Pago directo
  - Provincia net online

La nueva sección "Rendiciones" posee un único selector de archivos a importar. El tipo de boca de pago es auto-detectada por el importador. Al finalizar se visualizan dos tablas de datos, con:

- a) Pagos procesados correctamente
- b) Pagos no procesados (rechazados, con códigos de error, etc)

Ambas tablas pueden ser exportadas a PDF o excel, haciendo innecesaria la captura de pantalla o impresión en papel del resultado de importación (método que hasta ahora se venía utilizando en el sistema viejo para registrar este evento).

Algunos casos como LINK, pago directo y pago mis cuentas han obtenido una sustancial mejora en el tiempo de importación.

A modo de ejemplo, pago directo:

- Sistema viejo, 735 pagos: 175 segundos
- Sistema nuevo, 700 pagos: 30 segundos.

Lo que resulta aproximadamente 6 veces más rápido en el sistema nuevo.

Adicionalmente, la sección Rendiciones posee el ítem "Historial de Cargas", donde puede seleccionarse cualquier archivo importado en el pasado (desde un desplegable) y filtrable por año. Como resultado se muestran todos los pagos procesados/no procesados, exactamente con el mismo estado que el día de la importación.

Esta función de historial comenzará a funcionar en el sistema nuevo pre-cargado con todos los pagos ya importado masiva y automáticamente por el sistema paralelo de carga de pagos (backend python) para control, realizado en años anteriores.

Se ha reservado un campo de envío de email, para poder dar aviso al afiliado en el caso de haber sido rechazado un pago suyo, indicando el código/mensaje de error de la boca de pago.

Auditoría en la carga de pagos: además de la fecha/hora, y gestor que realiza la importación, se almacena un hash (suma de verificación del archivo) único del listado de pagos. De esta forma si algún pago o el backup del archivo, es adulterado, puede fácilmente contrastarse con el historial de pagos para ver la diferencia, y confirmar si el archivo almacenado es el original o no.

- Correcciones y migración del sistema paralelo en python para la importación de pagos.



- Re-implementado sistema de gestión de jubilados y pensionados, integrado ahora en el sistema de gestión de afiliados. ABM completamente funcional en servidor de producción, histórico de cambios, y edición personalizada de los haberes de cada beneficiario. Carga masiva de supervivencias, manual, e histórico de supervivencias.
- Implementado envío automático de e-mails de aviso por débitos no realizados en el medio "Débito directo", notificando la operación fallida y causa de la misma.
- Mayor velocidad en la carga de la página del sistema de gestión, y solventando el posible problema de una demora excesiva (o bloqueo) ante una desconexión de internet de las PC del personal administrativo en la sede central, cuando se utiliza el sitio navegando por la IP de la red local.

## **Comunicación institucional**

Durante el año 2023, el equipo de Comunicación Institucional, Prensa y Difusión se enfocó en difundir información relevante para los afiliados y afiliadas, destacando las novedades institucionales de ese período. Utilizando principalmente la web oficial ([www.cajakinesiologos.pba.org.ar](http://www.cajakinesiologos.pba.org.ar)), con el respaldo de las redes sociales de la Caja (Instagram y Facebook), y la realización de flyers destinados a su uso en los grupos de WhatsApp, se brindó información sobre novedades y acontecimientos institucionales.

Se compartieron actualizaciones sobre los cambios en el valor del Módulo Kinésico, cursos y actividades de capacitación organizados por las comisiones, colaboraciones con instituciones universitarias, se comunicó y cubrió la Asamblea Extraordinaria del 25 de noviembre, se difundieron la Jornadas de Jóvenes Profesionales y de la Coordinadora Nacional de Cajas, se brindó soporte para la comunicación del proyecto de voto por correspondencia y Boleta Única, y para los beneficios y servicios disponibles para afiliados, incluyendo los alquileres de propiedades en La Plata, Mar del Plata y Villa Gesell. Con respecto a esta última localidad, se realizó la comunicación de la adquisición del complejo turístico, de su puesta en valor y su posterior ofrecimiento en alquiler. Para tal fin, se desarrolló la web de gestión y reservas [locaciones.app](http://locaciones.app), se llevó a cabo su atención durante el lanzamiento (difusión y reservas) y luego se capacitó a personal interno de la institución para que continuara con su manejo.



Durante todo el año se realizaron ajustes de diseño y programación en el template WordPress de la web institucional, se actualizó la información visible a los afiliados y se procedió a la difusión de beneficios, a la que se integró con la plataforma externa Sconta.club, que permite gestionar decenas de descuentos sin generar erogación alguna para la institución. Adicionalmente, y por pedido del Directorio, se procedió a implementar el cambio de logo y marca, consistente en el reemplazo de la palabra “Kinesiólogos” por “Kinesiología” en todos los medios y formatos donde fuese posible realizarlo. De este modo se modificaron papelerías y denominaciones en redes sociales y web (en colaboración con el área informática).

Se participó de la Jornadas de Capacitación en Comunicación Interna y Redes Sociales organizadas por la Comisión de Reglamentos y Comunicación Institucional, se realizaron videos sobre Previsión Social con el Lic. Eduardo Salá que fueron publicados tanto en la web como en las redes sociales, y se atendió a cada integrante de comisiones, autoridades y empleados de la Caja que solicitaron asistencia en el área de comunicación. Mediante reuniones presenciales y virtuales con diferentes actores institucionales se asesoró y motivó en la generación de ideas, proyectos y soluciones que colaboren con una mejor prestación de la Caja hacia sus afiliados.

Desde este área también se brindó soporte al servicio de Atención al Afiliado, centralizando consultas a través de correo electrónico y WhatsApp para una atención más eficiente y rápida.

Además de las comunicaciones por web y redes sociales, se mantuvo la práctica de enviar ocasionalmente correos electrónicos y mensajes por WhatsApp a la base de datos de la institución, con el objetivo de proporcionar información relevante a todos los afiliados.

En materia de comunicación interna se brindaron herramientas y entrenaron habilidades para que los integrantes de la comisiones y delegados, como parte de la comunidad profesional, puedan comunicar con claridad a sus propios colegas la misión, funciones y beneficios de la institución.

## Inversiones – Informe de Inversiones 2023

El presente informe de Memoria del área de Inversiones de la Caja de Seguridad Social de Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires se desarrolló bajo este contexto de variables macroeconómicas: Contexto Macroeconómico, principales variables y sensibilidad del sistema financiero y el mercado de capitales, al inicio del año 2023, y teniendo en cuenta proyecciones formuladas en diciembre de 2022 las estimaciones de la gran mayoría de evaluadores del mercado de capitales y ALyCs, sugerían una inflación de 5,5% mensual, en tanto el dato observado en dicho mes resultó ser de 5,1% (0,4 p.p. menor al pronosticado).

En el primer relevamiento del año, las y los analistas estimaron una inflación mensual de 5,6% para ene-23 y una inflación para todo el año de 97,6% i.a. (0,9 puntos porcentuales —p.p.— por debajo del pronóstico de la encuesta previa).

A su vez, las y los participantes del REM revisaron las previsiones de inflación para los siguientes períodos, ubicándola en 79,6% i.a. para 2024 (4,6 p.p. mayor que el REM previo) y en 50,3% i.a. (-0,8 p.p.) para el año 2025.

Para febrero de 2023, pronosticaron una tasa BADLAR de bancos privados de 69,39%, levemente inferior a la tasa promedio registrada durante el mes de enero de 2023 (69,47%).

Quienes mejor pronosticaron la tasa de interés en el corto plazo prevén, en promedio, que la misma se ubique en 69,28% en el mes de feb-23.

Los analistas pronosticaron el tipo de cambio nominal en \$192,30 por dólar en promedio para febrero de 2023 y quienes pronosticaron con mayor precisión esta variable a horizontes de corto plazo proyectaron que el tipo de cambio nominal promedio para el mismo período se ubique en \$192,16/US\$. Así, las variaciones mensuales esperadas son de 5,5% y 5,4%, respectivamente.

En cuanto al valor de las exportaciones (FOB), estiman un monto, para 2023, de US\$ 80.680 millones. En cuanto a las importaciones (CIF) del año 2023, las proyecciones se ubicaron en US\$ 75.301 millones.

Así, los analistas contemplan, para el año 2023, una caída de 8,8% para las exportaciones y de 7,6% de las importaciones.

La tasa de desempleo en 7,3% de la Población Económicamente Activa (PEA). Se prevén una suba de la tasa de desempleo durante el año 2023 hasta 7,8%.

Finalmente, la proyección del déficit fiscal primario nominal del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) que realizan las y los participantes para 2023 fue de \$ 3.157 miles de millones. Asimismo, las y los analistas prevén un déficit primario de \$ 3.100 miles de millones para 2024.

Sobre la base de este contexto se desarrolló una cartera de inversiones, con baja exposición en títulos y valores expuestos a una posible devaluación y a una tasa de interés que refleje un spread positivo con respecto a la inflación proyectada.

Con el transcurrir de los meses del año 2023, sujeto a análisis fuimos viendo cómo se fueron deteriorando e incumpliendo todos los pronósticos, en materia de déficit fiscal, en primer lugar este supero los 14 billones de pesos, en materia de endeudamiento tanto del Tesoro, como así también del BCRA, todos los agregados monetarios fueron empeorando los pronósticos iniciales, creció la deuda en Leliqs y pases del central, generando un fuerte respaldo a la tenencia de activos financieros de los bancos públicos y privados en desmedro de los inversores o tenedores de FCI y plazos fijos.

Teniendo en cuenta estas variables y proyecciones se estimó desarrollar una cartera de inversiones, previendo estos riesgos estimados al inicio, y tratando de minimizar sus impactos sobre el patrimonio del aporte de los/as kinesiólogos/as bonaerenses.

Al inicio del año los pronósticos cambiaron, y todo el contexto se revirtió durante el trayecto del año. La plaza local se mantenía en un contexto incierto y de poco atractivo.

Donde se podía destacar un fuerte deterioro de todas las variables, crecimiento de la brecha del dólar, superando el 100%, atraso cambiario, por ende, reclamado por exportadores para liquidar divisas, alto crecimiento de las importaciones, y problemas de pago por falta de divisas, se encaminaba todo a tener reservas negativas del BCRA, y el país con

un fuerte endeudamiento y al borde de los incumplimientos, y por ende el riesgo país por encima de los 2300 puntos.

En ese contexto se buscó refugio en dolarizar la cartera, previendo una fuerte devaluación, y para cubrirse de un crecimiento paulatino de la inflación y el deterioro de todos los agregados monetarios y macroeconómicos, se buscó alternativas como los Bonos Duales y Globales, alguna alternativa de Provincias y las ON de YPF.

El Ministro de Economía se convierte a la postre candidato del oficialismo y se profundiza el déficit fiscal, el crecimiento de la emisión monetaria, el fuerte incremento inflacionario, el reperfilamiento de deuda de corto plazo, la emisión de Leliqs y pases por parte de BCRA para absorber pesos del sistema financiero y disminuir un poco la brecha del dólar que llegó a niveles de 180%.

Luego de un rally electoral entre nación y provincia de aproximadamente 6 meses, donde los resultados de cada provincia o etapa a nivel nacional estresaban al sistema financiero y al mercado de capitales, se llegó al final con la asunción de un nuevo Presidente de la Nación.

Tal cual lo anunció en campaña, ejecutó las medidas pronosticadas: devaluación del 130%, disminución del déficit fiscal, licuación de activos monetarios del BCRA, baja de tasas, eliminación de subsidios y nuevo contexto macroeconómico, financiero, fiscal.

El contexto final arrojó estos números para las variables. Podemos adelantar que ningún pronóstico de los mejores analistas estuvieron cerca.

En el último relevamiento del año 2023, los analistas estimaron una inflación mensual de 25,0% para enero de 2024 y una inflación para el año de 213,0% i.a. (21,2 p.p. más que en el mes previo).

Los analistas proyectan para 2024 un nivel del Producto Interno Bruto (PIB) real 2,6% inferior al promedio de 2023, empeorando la perspectiva en 0,2 p.p. respecto del relevamiento previo. Este deterioro se concentró en el primer trimestre, período para el cual los participantes redujeron su pronóstico en 0,9 p.p. La tasa de desocupación abierta para el cuarto trimestre de 2023 se proyectó en 6,6% de la Población Económicamente Activa (PEA, -0,4 p.p. respecto al REM previo). Para enero, pronosticaron una tasa BADLAR de bancos privados de 108,30% TNA, equivalente a

una tasa efectiva mensual de 8,9%. Los analistas pronostican el tipo de cambio nominal en \$820,3 por dólar en promedio para enero de 2024. La variación interanual a dic-24 implícita en los pronósticos ascendió a 164,8%. En cuanto al comercio exterior de bienes, estimaron para 2024 que las exportaciones (FOB) totalicen USD 83.952 millones y las importaciones (CIF) USD 69.372 millones. Finalmente, la proyección del superávit fiscal primario del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) que realizaron los participantes del REM se ubicó en \$ 666,4 miles de millones para 2024, que contrasta con el déficit de \$ 928,9 miles de millones. Es decir, se proyecta un año 2024 con muchas dificultades en todos los aspectos y con afectaciones claras ante la incertidumbre de las variables económicas y la inestabilidad política.

### **Principales herramientas y objetivos de nuestra cartera de inversiones para el 2023.**

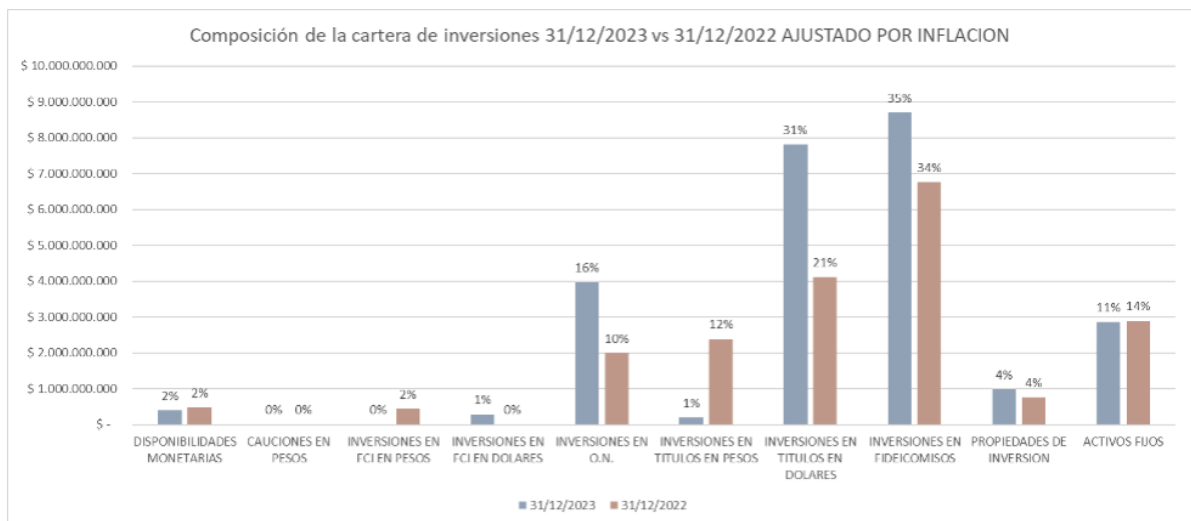
En el marco de la Ley que rige los posibles ámbitos de inversión de los Recursos de la Caja, el objetivo es mantener la misma al más bajo riesgo posible, y obtener una rentabilidad estimada en torno de la inflación reinante, factor absolutamente nocivo y distorsivo de nuestra economía.

Como resultado del desarrollo de las Inversiones durante el 2023, podemos evidenciar que se logró el objetivo de equiparar el resultado contra el flagelo de la inflación, que rondó el 211,4 % interanual, teniendo como referencia una tasa de interés retributiva como la Badlar que osciló entre el 69% al inicio y culminó cercana al 110%, o la variación de la cotización oficial del dólar que tuvo una variación interanual del orden 348%.

La variación como resultado final de las inversiones entre variaciones de cotización y renta, obtuvo un resultado positivo de \$15.621.182.971,59, utilidad del rubro inversiones antes del ajuste por inflación.

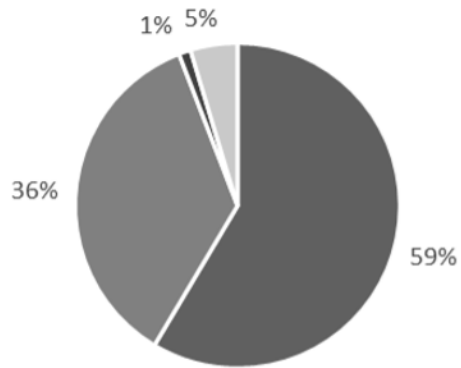
En resumen y proyectando los resultados de la Gestión de la Caja, en todo el proceso y bajo este contexto, político, económico, financiero y de opciones de inversión, teniendo un resultado promedio de 26,02%, podemos concluir que el mismo es sumamente razonable y satisfactorio.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES				
	31/12/2023	%	31/12/2022	%
TÍTULOS PÚBLICOS EN DÓLARES	11.730.552.397	52,50%	4.369.907.176	25,54%
TÍTULOS PÚBLICOS EN PESOS	230.892.569	1,03%	4.332.782.638	25,32%
FIDEICOMISOS INMOBILIARIOS	8.700.444.166	38,94%	6.760.843.905	39,51%
SALDOS MONETARIOS	399.438.147	1,79%	467.301.257	2,73%
FONDOS COMÚN DE INVERSIÓN	283.795.258	1,27%	432.311.895	2,53%
INVERSIÓN INMOBILIARIA	982.250.212	4,40%	749.857.649	4,38%
CAUCIÓN EN PESOS	16.000.000	0,07%	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>22.343.372.749</b>	<b>100,00%</b>	<b>17.113.004.521</b>	<b>100,00%</b>
INVERSIONES CORRIENTES	13.642.928.583	54,12%	8.665.629.488	43,32%
INVERSIONES NO CORRIENTES	8.700.444.166	34,52%	8.447.375.033	42,23%
<b>TOTAL</b>	<b>22.343.372.749</b>	<b>88,64%</b>	<b>17.113.004.521</b>	<b>85,56%</b>
BIENES DE USO	2.863.487.225	11,36%	2.889.098.642	14,44%
<b>TOTAL INVERSIONES MÁS BS DE USO</b>	<b>25.206.859.974</b>	<b>100,00%</b>	<b>20.002.103.163</b>	<b>100,00%</b>
<b>VARIACION ANUAL TOTAL DE LA INVERSIÓN</b>	<b>26,02%</b>			



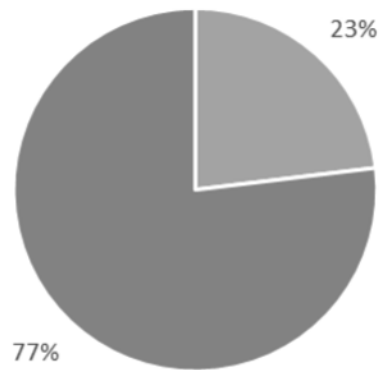
La cartera de títulos públicos en dólares y de títulos públicos en pesos se compone de la siguiente manera:

### INVERSIONES DE TITULOS EN DOLARES



- Bonos nacionales renta en usd
- Bonos Provinciales renta en usd
- Letras del Tesoro Nacional renta en usd
- Letras de Tesoreria de EEUU

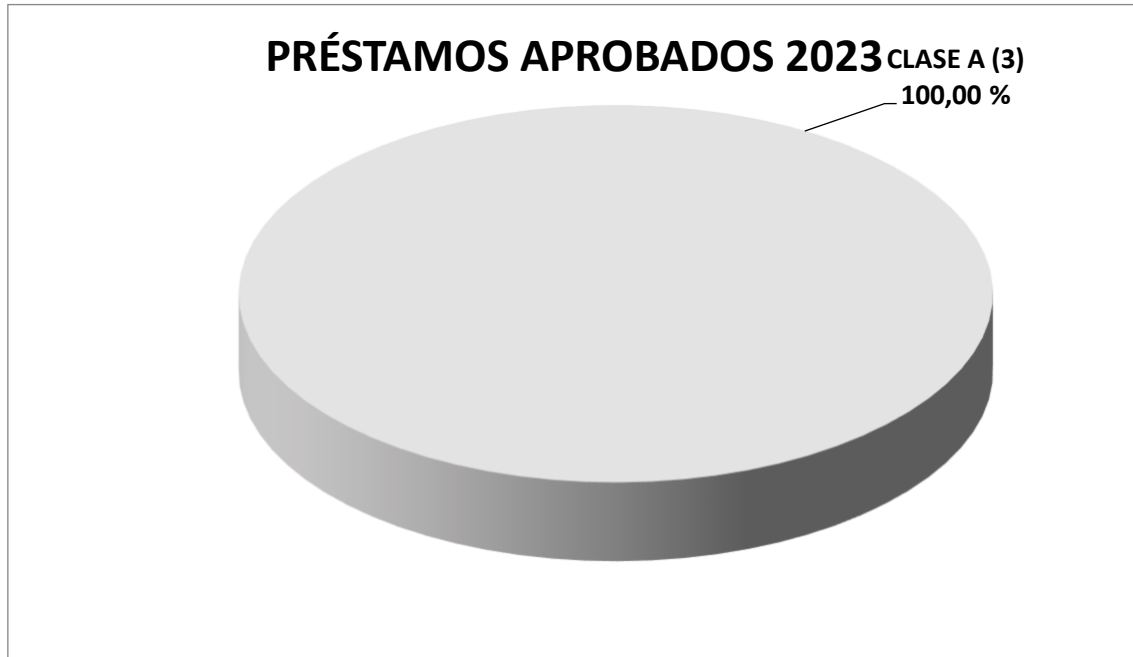
### INVERSIONES DE TITULOS EN PESOS



- Bonos Provinciales renta en pesos
- Letras del Tesoro Nacional renta en pesos

## Préstamos

Durante el ejercicio económico N° 15 el Directorio aprobó y otorgo un total de 3 préstamos personales



En el transcurso del año 2023 y frente a la situación económica del país, el Directorio tuvo que realizar la adecuación de monto y actualización de tasas para no dejar de proteger los recursos de la institución pero siempre ofreciendo créditos con tasas efectivas por debajo de las de mercado. Todas las líneas de crédito que ofrece la institución son de cuota fija y con sistema de amortización francés. Durante el año, se contó con líneas de crédito aprobadas reunión de Directorio conformadas de la siguiente manera: ABRIL 2023 “Clase A” monto hasta \$ 1.750.000 tasa del 100% anual, “Clase B” monto hasta \$ 2.000.0000 tasa 100% anual, “Jóvenes Profesionales” monto hasta \$ 750.000 tasa del 100% anual, “Iniciación Profesional” monto hasta \$ 750.000 tasa del 100% anual; “Equipamiento y capacitación” monto hasta \$ 750.000 tasa del 100% anual, “Clase C” monto hasta \$ 750.000 tasa del 100% anual, “Jóvenes Profesionales II” monto hasta \$ 500.000 tasa de 100% anual.

Luego por reunión de directorio se aprobó modificación en las tasas y montos a partir de JUNIO del 2023 quedando conformadas de la siguiente manera: Préstamo “Clase A” monto hasta \$ 1.750.000 tasa del 120% anual, “Clase B” monto hasta \$ 2.000.0000 tasa 120% anual, “Jóvenes Profesionales” monto hasta \$ 750.000 tasa del 120% anual, “Iniciación



Profesional” monto hasta \$ 750.000 tasa del 120% anual; “Equipamiento y capacitación” monto hasta \$ 750.000 tasa del 120% anual, “Clase C” monto hasta \$ 750.000 tasa del 120% anual, “Jóvenes Profesionales II” monto hasta \$ 500.000 tasa de 120% anual.

Se veló siempre por el cumplimiento de los requisitos establecidos por reunión de directorio para su otorgamiento. Se continuo con el análisis de solvencia tanto del solicitante como del codeudor a fin de no comprometer lo recursos de la Caja y evitar la caída en mora por falta de capacidad de pago del solicitante del préstamo; para ello se trabaja con el servicio de averiguación de antecedentes crediticios NOSIS/Riegos Online por medio del cual se canalizan las consultas de solvencia y compromisos económicos del interesado.

Durante el ejercicio económico N<sup>a</sup> 15 fueron otorgados 3 préstamos a nuestros afiliados lo cual implico una suma \$ 2.105.000 de la composición de la cartera de préstamos la línea de préstamo más solicitada fue los prestamos “Clase A”.

<b>PRÉSTAMOS ENTREGADOS 2023</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>MONTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>\$ 2.000.000</b>	<b>\$ 1.000.000,00</b>	<b>2</b>	<b>66,67%</b>
<b>\$ 105.000</b>	<b>\$ 105.000,00</b>	<b>1</b>	<b>33,33%</b>
<b>\$ 2.105.000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100,00%</b>

<b>PRÉSTAMOS APROBADOS</b>		
<b>CANTIDAD DE PRÉSTAMOS POR MES</b>	<b>MES</b>	<b>MONTO TOTAL APROBADO</b>
1	ENERO	\$ 1.000.000,00
0	FEBRERO	\$ -
0	MARZO	\$ -
0	ABRIL	\$ -
0	MAYO	\$ -
0	JUNIO	\$ -
0	JULIO	\$ -
1	AGOSTO	\$ 105.000,00
1	SEPTIEMBRE	\$ 1.000.000,00
0	OCTUBRE	\$ -
0	NOVIEMBRE	\$ -
0	DICIEMBRE	\$ -
3	<b>TOTAL ANUAL</b>	\$ 2.105.000,00

Arduamente trabajamos en un seguimiento cercano de cada uno de los préstamos para que los mismo no caigan en mora y se dificulte su cobro. Sobre los préstamos en mora se hace un seguimiento mensual, notificando e intimando en forma inmediata a quienes eventualmente pudiesen retrasarse en el pago de alguna cuota, lo que nos permite informar que a diciembre del 2023 existía una mora del 7.57% sobre los 66 préstamos en curso.

### **Medios de Pago**

Continuamos ofreciendo medios de pago que les permiten a los afiliados abonar sus aportes previsionales de la manera más cómoda y confiable:

- Pago directo por débito automático a través de CBU Bancario de cualquier banco.
- Red Link (Home Banking y cajeros automáticos)
- Pago mis Cuentas/Banelco (Home Banking y cajeros automáticos)
- Pago mediante boleta magnetizada
- Tarjeta de crédito

## Informe de Recupero de Deuda – Planes de Pago

Los planes de regularización de deuda son una herramienta que permite a afiliados deudores a ponerse al día con sus obligaciones, con ella buscamos reducir el porcentaje de la morosidad. Durante el año 2023 a referéndum del Directorio hemos ofrecido planes de pago con tasas diferenciales de manera que permita al kinesiólogo elegir una opción acorde a sus necesidades.

A modo de breve resumen podemos mencionar que, durante el año 2023 nuestro equipo de trabajo ha logrado celebrar un total de 419 convenios de pagos, logrando de esta manera que afiliados puedan regularizar principalmente deuda de aportes, pero también aquellas multas por omisión de votos impagas y gastos administrativos. Dentro de los planes de pagos que se han ofrecido están: aquellos cancelables en pesos (\$) y, una nueva modalidad de plan de pagos en MK donde las cuotas esta expresadas en MK y el valor en pesos de cada una de se expresa por el valor del MK al momento de efectivo pagos. En ambos tipos de planes de pagos las cuotas son iguales y consecutivas, son sistema de amortización francés. Por esta vía de convenios se ha logrado regularizar en deudas de aportes la suma de \$ 58.368.502,11 en los planes de pago expresado en pesos y un total de 9.798,23 MK en aquellos que se celebran bajo esta modalidad. Ello se ha logrado, a consecuencia de un esfuerzo constante de nuestro equipo de trabajo en notificación de deuda y seguimiento afiliados en dicha situación.

Durante el año 2023, y tomando en cuenta los vaivenes de la economía nacional, se han ofrecido la tasa de financiación del 2% mensual (24% anual) para planes de pagos en pesos , en marzo se modifico por reunión de Directorio elevándolas al 8.33.% (100%) y en dicho mes se definió ofrecer planes de pagos en MK con una tasa del 10% anual. Luego por la reunión de Directorio, se aprueba ofrecer una línea especial de planes de pago en pesos con tasas preferenciales y en donde para poder acceder a ella era condición necesaria de realizar un anticipo % de la deuda mantenida al momento de la celebración. En todas sus modalidades la cantidad de cuotas máximas para su celebración no podría exceder las 48 cuotas.

Dentro de este marco se han celebrado, como se ha mencionado, un total de 419 convenios de pagos. En términos económico estos 419 convenios celebrados representan la suma de \$ 58.368.502,11 en planes de pagos en \$ y un total de 9798,23 MK en planes de pago expresado en esa unidad de medida.

A efectos de ello se ha trabajado realizando un contacto en una primera instancia vía emails notificando deudas de aportes previsionales, informándoles las alternativas de financiación y sus respectivas tasas, en caso de no contar con respuestas se efectúa llamado telefónico o WhatsApp para establecer contacto a efectos de agotar algún tipo de consulta y ofrecer las alternativas de financiación.

A continuación, se expondrá un detalle mensual de los convenios celebrados:

<b>Cantidad de convenios celebrados por mes</b>	
<i>ene-23</i>	<b>50</b>
<i>feb-23</i>	<b>16</b>
<i>mar-23</i>	<b>29</b>
<i>abr-23</i>	<b>28</b>
<i>may-23</i>	<b>20</b>
<i>jun-23</i>	<b>50</b>
<i>jul-23</i>	<b>76</b>
<i>ago-23</i>	<b>29</b>
<i>sep-23</i>	<b>40</b>
<i>oct-23</i>	<b>49</b>
<i>nov-23</i>	<b>15</b>
<i>dic-23</i>	<b>17</b>
<b>TOTAL</b>	<b>419</b>

Como se puede visualizar en los meses de enero, julio y octubre, fueron los meses en donde se celebraron la mayor cantidad de planes de planes.

En lo que respecta a la cantidad de planes de pagos celebrados con desglose por cantidad de cuotas en su celebración podemos reflejarlos de la siguiente manera.

<b>Total de Convenios Celebrados</b>	
Cuotas 48	10
Cuotas 36	32
Cuotas 30	1
Cuotas 24	50
Cuotas 18	25
Cuotas 16	1
Cuotas 12	108
Cuotas 11	1
Cuotas 9	32
Cuotas 6	127
Cuotas 5	1
Cuotas 4	1
Cuotas 3	28
Cuotas 2	1
Cuotas 1	1
<b>TOTAL</b>	<b>419</b>

La modalidad de convenios en 6 y 12 cuotas sigue siendo la alternativa mayormente elegida, seguidas por las opciones de 24 cuotas y 36 cuotas.

Por último, es importante destacar, que se percibirán como concepto de intereses de financiación un total de \$38.833.512,73 en los convenios celebrados en \$ y un total de 836,32 MK en los convenios celebrados en MK. Por último, se ha logrado recaudar en multas por omisión de voto, gastos de administración la suma de \$ 5.164.761,60 y 633.44MK, en los planes previamente mencionados.

## **Objetivos 2024**

- Consolidar la actitud proactiva de los afiliados en todos los espacios de participación de la Caja.
- Aumentar los beneficios para afiliados activos y potenciar los aportes.
- Difundir uso del panel de “Autogestión” para simplificar trámites a distancia.
- Continuar mejorando la detección temprana de deuda y seguimiento de aportes.
- . Difundir y capacitar sobre las tecnologías de información y comunicación para tener un contacto más directo, cercano y eficiente con el afiliado.
- . Seguir desarrollando el canal único de Atención para Afiliados, en su modalidad e-mail y WhatsApp para continuar reduciendo el tiempo de resolución de consultas.
- Potenciar la participación y formación de los colegas a través de las Comisiones existentes.
- Continuar propiciando la participación y formación de la Comisión de Jóvenes Profesionales.
- Continuar con la capacitación a empleados de la Caja y población kinésica con perspectiva de género y diversidad.
- Continuar con el alquiler de los inmuebles de Mar del Plata, Villa Gesell y La Plata para el usufructo de los afiliados y sus familias.
- Estrechar vínculos con colegas de todas las delegaciones generando acciones directas en cada territorio mediante charlas de previsión, visitas a distintas localidades y puesta en funcionamiento de nuevas sedes de la Caja.
- Continuar analizando y proyectando inversiones a mediano y largo plazo, que redunden en la multiplicación del patrimonio de la Caja.
- Estrechar los vínculos construidos con otras entidades profesionales y universitarias, organismos públicos, instituciones, entre otros, para fortalecer así la Institución, y nutrir a la gestión.
- Incrementar nuestra participación activa en las Coordinadoras Nacional y Provincial de Cajas para seguir perfeccionando la gestión y velar por el bien común de todos los profesionales.

# ESTADOS CONTABLES





# **Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires**

**Ley Provincial N° 13.917**

**Ejercicio Económico N° 15**

**Estados Contables en Moneda Homogénea**

**al 31 de Diciembre de 2023**

Domicilio Legal: Calle 5 N° 180, La Plata, Bs. As.

Actividad principal: Caja previsional para profesionales de la Kinesiología

CUIT: 30-71098660-2

N° Legajo entidades profesionales: 08



**Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires**  
Ley Provincial n° 13.917

**Estado de Situación Patrimonial**

al 31 de Diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
en moneda constante - cifras expresadas en Pesos - sin decimales

	31/12/2023	31/12/2022	PASIVO	31/12/2023	31/12/2022
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Anexo IV y Nota 2.1)	19.232.312	220.277.121	Cuentas por Pagar (Nota 2.7)	8.913.710	19.621.345
Inversiones (Nota 2.2 - Anexo I)	12.660.678.371	7.915.771.839	Deudas por Remunerac. y Cargas Sociales (Nota 2.8)	6.056.206	8.384.602
Aportes por Cobrar (Nota 2.3)	1.598.785.988	1.780.114.378	Deudas Fiscales (Nota 2.9)	1.697.108	3.298.738
Cuentas por Cobrar (Nota 2.4)	226.290.463	488.170.709	Previsiones y Provisiones (Anexo V y Nota 2.10)	19.474.357	26.093.700
Otros Creditos (Nota 2.5)	222.846	141.981			
Inversiones Inmobiliarias (Anexo VII)	982.250.212	749.857.649	<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>36.143.381</b>	<b>57.398.385</b>
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>15.487.460.191</b>	<b>11.154.333.678</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>36.143.381</b>	<b>57.398.385</b>
Inversiones (Nota 2.2 - Anexo I)	8.700.444.166	8.447.375.033			
Cuentas por Cobrar (Nota 2.4)	161.427.593	439.669.622			
Bienes de Uso (Anexo II)	2.863.487.225	2.889.098.042			
Activos Intangibles (Nota 2.6 y Anexo III)	160.497.613	160.497.613	<b>PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)</b>	<b>27.337.173.407</b>	<b>23.033.576.204</b>
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>11.885.856.597</b>	<b>11.936.640.911</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>27.373.316.788</b>	<b>23.090.974.589</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>27.373.316.788</b>	<b>23.090.974.589</b>

Las notas 1 a 6 y anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables  
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2024

**LIC. ROSSI ANTONIO FEDERICO**  
DNI 37.052.376  
Técnico del Directorio  
Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la P.B.A.

**T.F. MUÑOZ RICARDO**  
DNI 21.358.808  
Secretario del Directorio  
Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la P.B.A.

**Rgo. BAY ROSTRO RICARDO**  
DNI 10.574.385  
Presidente del Directorio  
Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la P.B.A.

**Andrea Daniela KRİKORIAN**  
Contador Público  
Auditor Externo CSSPKPBA  
Legajo 22249-6 T° 8° F° 7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-18283392-4

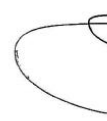
**Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires**  
**Ley Provincial n° 13.917**

**Estado de Evolución del Patrimonio Neto**

al 31 de Diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
en moneda constante - cifras expresadas en Pesos - sin decimales

DETALLE	RESULTADOS RESERVADOS		TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2023	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2022
	RESULTADOS ACUMULADOS	SALDO POR REVALÚO		
Saldo al Inicio	22.735.847.317	297.728.887	23.033.576.204	23.583.443.411
Ajuste Saldos Iniciales	297.728.887	297.728.887		
A.R.E.A. (Nota 5)	7.679.337	-	7.679.337	371.303.546
<b>Saldos al Inicio de Ej. Ajustado por I.</b>	<b>23.041.255.541</b>	-	<b>23.041.255.541</b>	<b>23.212.139.866</b>
Disminución de Resultados Acumulados (Nota 8)	-	-	737.124.410	-
Resultado del Ejercicio	5.033.042.276	-	5.033.042.276	178.563.662
<b>Saldos</b>	<b>27.337.173.407</b>	-	<b>27.337.173.407</b>	<b>23.033.576.204</b>

Las notas 1 a 9 y anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables  
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2024

  
L.C. ROBERTO ALVAREZ FEDERICO  
T.F. 11.411.111-1  
Secretaría del Directorio  
Caja de Seguridad Social para Prof.  
de la Kinesiología de la Prov. de B.A.

  
Kgo. BAY PASCUAL RICARDO  
T.F. 11.411.111-1  
Secretaría del Directorio  
Caja de Seguridad Social para Prof.  
de la Kinesiología de la Prov. de B.A.

  
Auditor Externo CSSPKPBA  
Legajo 22249-6 T° 87 F° 7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-18283382-4

  
Auditor Externo CSSPKPBA  
Legajo 22249-6 T° 87 F° 7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-18283382-4

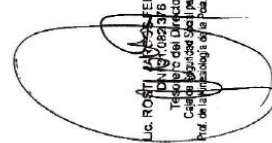
**Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires**  
Ley Provincial n° 13.917

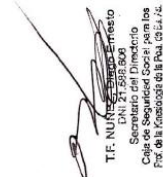
**Estado de Recursos y Gastos**

al 31 de Diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
en moneda constante - cifras expresadas en Pesos - sin decimales

	31/12/2023	31/12/2022
<b>RECURSOS OPERATIVOS</b>		
Aportes Previsionales Ley 13.917	4.263.079.075	4.402.073.638
Prestaciones, Exenciones y Subsidios Afiliados (Nota 2.11)	-265.147.326	-290.823.255
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
Gastos de Administración (Anexo VI)	-726.641.255	-868.338.364
Gastos de financiación (Anexo VI)	0	0
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>3.271.290.493</b>	<b>3.242.912.020</b>
Resultado financiero y por tenencia (Nota 2.12)	448.888.107	-3.951.097.993
Otros Ingresos (Nota 2.13)	1.312.863.675	529.622.312
Previsiones (Anexo V)	0	0
<b>SUPERAVIT / PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>5.033.042.276</b>	<b>-178.563.662</b>

Las notas 1 a 9 y anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables  
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2024

  
Lic. RORTI JAVIER FEDERICO  
DNI 16.043.376  
Presidente del Directorio  
Caja de Seguridad Social para los Profesionales de la Kinesiología de la Pcia. de Bs. As.

  
Lic. NUNO ESTEBAN EMERSON  
DNI 27.588.890  
Presidente del Directorio  
Caja de Seguridad Social para los Profesionales de la Kinesiología de la Pcia. de Bs. As.

  
Kgo. EAV ROBERTO RICARDO  
DNI 16.034.085  
Presidente del Directorio  
Caja de Seguridad Social para los Profesionales de la Kinesiología de la Pcia. de Bs. As.

  
Andrea Daniela KRİKORIAN  
Contador Público  
Auditor Externo CSSPKPBA  
Legajo 22249-6 T° 87 F° 7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-16293392-4

**Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires**  
Ley Provincial n° 13.917

**Estado de Flujo Efectivo**  
**Metodo Directo**

al 31 de Diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
en moneda constante - cifras expresadas en Pesos - sin decimales

VARIACIONES DE EFECTIVO	31/12/2023		31/12/2022	
	Efectivo al inicio de ejercicio	220.277.121	Efectivo al inicio de ejercicio	249.914.745
	Efectivo al cierre del ejercicio	19.232.312	Efectivo al cierre del ejercicio	220.277.121
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO</b>		<b>- 201.044.809</b>		<b>- 29.637.624</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>				
<b>Actividades OPERATIVAS</b>				
Ingresos por aportes		4.263.079.075		4.402.073.639
Ingresos por otras cuentas a cobrar		254.777.124		149.476.644
Otros ingresos		1.149.846.652		529.622.312
Pagos de sueldos	-	159.348.204	-	171.344.529
Pagos de cargas sociales	-	27.389.437	-	29.665.063
Pagos efectuados por otras actividades operativas	-	1.002.892.487	-	1.129.930.366
RECPAM del efectivo	-	4.397.999.448	-	3.408.824.989
<b>Actividades de INVERSIÓN</b>				
Pagos por inversiones inmobiliarias	-	249.202.572	-	231.916.829
Pagos por compras de bienes de uso	-	14.833.591	-	76.110.121
Pagos por mejoras sobre bienes de uso	-	16.984.321	-	63.000.485
<b>Actividades de FINANCIACIÓN</b>				
Intereses Pagados	-	97.599	-	17.837
<b>Aumento y/o Disminución de Efectivo</b>		<b>- 201.044.809</b>		<b>- 29.637.624</b>

Las notas 1 a 9 y anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables  
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2024



Lic. ROSSI JUAN FEDERICO  
DNI: 10.902.915  
Tribunero del Directorio  
Caja de Seguridad Social para los Prof. de la Kinesiología de la Pcia. de Bs. As.



T.F. NUÑEZ ESTEBAN  
DNI: 21.555.836  
Secretario del Directorio  
Caja de Seguridad Social para los Prof. de la Kinesiología de la Pcia. de Bs. As.



Mgto. BAY ROBERTO RICARDO  
DNI: 10.894.085  
Presidente del Directorio  
Caja de Seguridad Social para Prof. de la Kinesiología de la Pcia. de Bs. As.



Andrea Daniela KRUKORIAN  
Contador Público  
Auditor Externo CSSPKPBA  
Legajo 22248-6 1° 87 P° 7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-1628392-4


**Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires**  
**Ley Provincial nº 13.917**

**ANEXO I - INVERSIONES**

al 31 de Diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
en moneda constante - cifras expresadas en Pesos - sin decimales

Concepto	Valor al Cierre 31/12/2023	Valor al Cierre 31/12/2022
Total títulos en Dólares	11.730.552.397	4.369.907.176
Total títulos en Pesos	230.892.569	4.332.782.638
Total Fondos Comunes de Inversión	283.795.258	432.311.895
Fideicomiso Inmobiliario	8.700.444.166	6.760.843.905
Caución en Pesos	16.000.000	-
Saldos monetarios	399.438.147	467.301.257
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>21.361.122.537</b>	<b>16.363.146.872</b>

Las notas 1 a 9 y anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables  
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 1/03/2024

  
Lic. ROBERTO ALONSO FEDERICO  
DNI 21.082.376  
Tesorero del Directorio  
Caja de Seguridad Social para los  
Prof. de la Kinesiología de la Prov. de B.A.

  
T.F. NUÑEZ  
DNI 21.538.605  
Secretario del Directorio  
Caja de Seguridad Social para los  
Prof. de la Kinesiología de la Prov. de B.A.

  
Mg. BAY ROBERTO RICARDO  
DNI 16.304.095  
Presidente del Directorio  
Caja de Seguridad Social para los  
Prof. de la Kinesiología de la Prov. de B.A.

  
Andres Daniela KRICKORIAN  
Contador Público  
Auditor Externo CSSPKPBA  
Legajo 22248-6 T° 87 P° 7  
C.P.C.E.P.B.A.  
C.U.T. 23-1628392-4

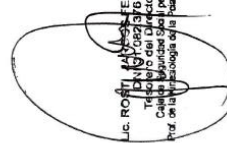
**Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires**  
Ley Provincial n° 13.917

**ANEXO II - BIENES DE USO**

al 31 de Diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
en moneda constante - cifras expresadas en Pesos - sin decimales

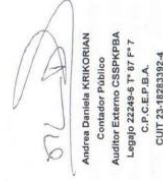
Cuenta Principal	Valor al Inicio Reexpresado	Aumentos y/o Transferencias	Bajas	Valor al cierre	Depreciaciones		Acumuladas al cierre	Neto Resultante al 31/12/2023	Neto Resultante al 31/12/2022
					ALTA/BAJA	Del periodo			
Muebles y útiles	24.590.129	1.740.989	540.622	25.790.496	-	1.635.026	18.641.609	7.148.887	7.446.868
Equipos y máquinas de oficina	46.777.626	3.035.430	-	49.813.057	186.874	3.291.342	42.905.994	6.907.063	7.349.849
Instalaciones	6.002.599	10.057.172	-	16.059.771	-	2.153.395	8.014.039	8.045.732	141.955
Aplicativos informáticos	4.473.850	0	-	4.473.850	-	-	4.473.850	-	-
Inmuebles	2.785.359.256	0	-	2.785.359.256	6	44.565.748	146.435.905	2.638.923.351	2.683.489.105
Mejoras inmuebles	216.503.425	16.984.321	423.500	233.064.246	0	4.769.493	30.602.054	202.462.192	190.670.864
<b>Totales</b>	<b>3.083.706.886</b>	<b>31.817.911</b>	<b>964.122</b>	<b>3.114.560.675</b>	<b>50.204</b>	<b>56.415.004</b>	<b>251.073.450</b>	<b>2.863.487.225</b>	<b>2.889.098.642</b>

Las notas 1 a 9 y anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables  
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2024

  
**Lic. ROBERTO M. LÓPEZ**  
T.C. Nº 12.372  
Tribunador de Dirección  
Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Prov. de B.A.

  
**T.F. NURIA MARÍA FERRERO**  
Secretaría de Dirección  
Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Prov. de B.A.

  
**Rgo. BAY ROBERTO RICCARDIO**  
Presidente del Consejo  
Administrativo del Directorio  
Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Prov. de B.A.

  
**Andrea Daniela KRİKORIAN**  
Contador Público  
Auditor Externo CSSPABSA  
Legajo 2248-4 1° 8° P° 7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-18283392-4





**Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires**  
Ley Provincial n° 13.917

**ANEXO III - BIENES INTANGIBLES**

al 31 de Diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
en moneda constante - cifras expresadas en Pesos - sin decimales

Cuenta Principal	Valor al inicio Reexpresado	Aumentos y/o Transferencias	Bajas	Valor al cierre	Depreciaciones			Neto Resultante al 31/12/2023	Neto Resultante al 31/12/2022
					Acumuladas al inicio	Bajas Del periodo	Acumuladas al cierre		
Desarrollo Software	160.497.613	-	-	160.497.613	-	-	-	160.497.613	160.497.613
<b>Total al 31/12/2022</b>	<b>160.497.613</b>	-	-	<b>160.497.613</b>	-	-	-	<b>160.497.613</b>	<b>160.497.613</b>

Las notas 1 a 9 y anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables  
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2024

J.C. ROSSI, JAVIER FEDERICO  
D.N.I. 10.823.978  
Titular de la Cuenta  
Caja de Seguridad Social para Prof.  
de la Kinesiología de la Pcia. de Bs. As.

T.F. NUÑEZ, ENRIQUE  
D.N.I. 27.358.009  
Suplente de la Cuenta  
Caja de Seguridad Social para Prof.  
de la Kinesiología de la Pcia. de Bs. As.

Rgo. BAY ROBERTO RICARDO  
D.N.I. 16.804.085  
Suplente de la Cuenta  
Caja de Seguridad Social para Prof.  
de la Kinesiología de la Pcia. de Bs. As.

Andrea Daniela KRIVKORIAN  
Comisionado Público  
Auditor General de CSBPA/BSA  
Ley Org. 10.817 P. 7  
C.P.C. E. P. B. A.  
C.U.I.T. 23-11283392-4



Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires  
Ley Provincial n° 13.917

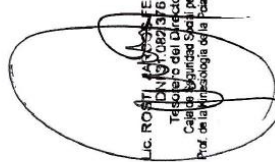
**ANEXO IV - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

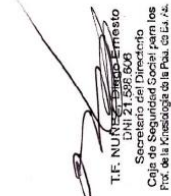
al 31 de Diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
en moneda constante - cifras expresadas en Pesos - sin decimales

Concepto	Rubro	Cantidad	Cotización vigente	Importe en pesos al 31/12/2023	Importe en pesos al 31/12/2022
Banco Pcia Caja de Ahorro en USD	Caja y Bancos	15.397	788,25	12.136.530	206.147.076
<b>Subtotal en bancos</b>				<b>12.136.530</b>	<b>206.147.076</b>
Títulos Públicos y Privados	Inversiones	15.507,00	788,25	11.730.552.397	4.369.907.176
Saldos monetarios USD	Inversiones	392.646,00	999,08	12.223.393	102.508.043
Saldos monetarios USD cable	Inversiones			392.284.766	198.386.747
<b>Subtotal de sociedad de bolsa</b>				<b>12.135.060.556</b>	<b>4.670.801.966</b>
<b>TOTAL ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>				<b>12.147.197.086</b>	<b>4.876.949.041</b>

Las notas 1 a 9 y anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2024

  
Lic. ROSTI RAFAEL FEDERICO  
DNI 10.922.376  
Tesorero del Directorio  
Caja de Seguridad Social para Prof.  
de la Kinesiología de la Pcia. de Bs. As.

  
T.F. NUNO SIMONE RICARDO  
DNI 10.924.085  
Secretario del Directorio  
Caja de Seguridad Social para los  
Prof. de la Kinesiología de la Pcia. de Bs. As.

  
Kipo BAY ROBERTO RICARDO  
DNI 10.924.085  
Presidente del Directorio  
Caja de Seguridad Social para Prof.  
de la Kinesiología de la Pcia. de Bs. As.

  
Andrea Daniela KRIBORIAN  
Contador Público  
Auditor Externo CSSPKPBA  
Legajo 22249-6 T° 87 F° 7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-18283392-4

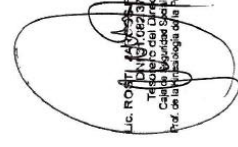
**Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires**  
**Ley Provincial n° 13.917**

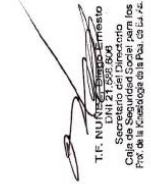
**ANEXO V - PREVISIONES**

al 31 de Diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
en moneda constante - cifras expresadas en Pesos - sin decimales

Rubros	Saldos al Inicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Prevision por Baja de Matricula y/o Adecuaciones de Nivel	-	-	-	-	-
Prevision Juicios	-	-	-	-	5.247.050
<b>TOTAL PREVISIONES</b>	-	-	-	-	<b>5.247.050</b>

Las notas 1 a 9 y anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables  
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2024

  
Lic. ROBERTO ALBERTO FEDERICO  
D.N.I. N° 27.102.735  
Secretario del Directorio  
Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires

  
T.F. NICOLÁS GUERRA  
D.N.I. N° 27.599.004  
Secretario del Directorio  
Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires

  
Mg. DANIELA RICARDO  
D.N.I. N° 804.035  
Presidente del Directorio  
Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires

  
Andrea Daniela KRİKORIAN  
Contador Público  
Auditor Externo CSSPKFBA  
Legajo 22249-6 T° 87 F° 7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-18283392-4



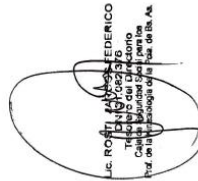
**Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires**  
Ley Provincial n° 13.917

**ANEXO VII - PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

al 31 de Diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
en moneda constante - cifras expresadas en Pesos - sin decimales

Cuenta Principal	Valor al Inicio Reexpresado	Aumentos y/o Transferencias	Bajas	Valor al cierre	Depreciaciones		Acumuladas al cierre	Neto Resultante al 31/12/2023	Neto Resultante al 31/12/2022
					Acumuladas al Inicio	Del periodo ALTAS			
Inmueble La Plata Calle 122	172.948.507	3.718.474	-	176.666.980	82.633	3.696.146	10.400.734	166.266.247	166.326.552
Inmueble La Plata Calle 26	320.836.065	-	-	320.836.065	-	6.684.085	20.052.254	300.783.811	307.467.896
Inmueble La Plata Calle 7	178.311.399	-	-	178.311.399	-	3.566.228	7.132.456	171.178.943	174.745.171
Inmueble Bahía Blanca	38.549.343	23.823.321	-	62.372.664	-	529.407	2.990.004	59.382.660	36.908.946
Inmueble Mar del Plata Depto	66.876.711	-	-	66.876.711	-	1.431.313	3.898.940	62.977.772	64.409.085
Inmueble Villa Gesell	-	221.660.778	-	221.660.778	-	-	-	221.660.778	-
<b>Totales</b>	<b>777.522.026</b>	<b>249.202.572</b>	<b>-</b>	<b>1.026.724.599</b>	<b>612.040</b>	<b>16.197.970</b>	<b>44.474.387</b>	<b>982.250.212</b>	<b>749.857.649</b>

Las notas 1 a 9 y anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables  
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 11/03/2024

  
LIC. ROBERTO FEDERICO  
Tercera Auditoría  
Caja de Seguridad Social para Prof.  
de la Kinesiología de la Prov. de B.A.

  
T.F. NUNO RICARDO  
Auditor Auxiliar  
Caja de Seguridad Social para Prof.  
de la Kinesiología de la Prov. de B.A.

  
Ego. BAY ROBERTO RICARDO  
Presidente del Directorio  
Caja de Seguridad Social para Prof.  
de la Kinesiología de la Prov. de B.A.

  
Andrea Daniela KIMBORIAN  
Auditor Auxiliar  
Caja de Seguridad Social para Prof.  
de la Kinesiología de la Prov. de B.A.  
C.P.C.E.P.B.A.  
C.U.T.T. 23-19283392-4

**Caja de Seguridad Social para Profesionales  
de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires  
Ley Provincial n° 13.917**

**Estados Contables al 31 de diciembre de 2023 - comparativo con el ejercicio anterior**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**NOTA 1 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION Y EXPOSICION**

**1.1 - Normas contables aplicadas**

Los presentes Estados Contables, fueron preparados conforme a las normas contables profesionales de exposición y valuación, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

**1.2 - Unidad de Medida**

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales argentinas vigentes aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

El Estado de Flujo de Efectivo se ha preparado por el método directo, conforme a la normativa aplicable para este tipo de entes, para conciliar el resultado de cada ejercicio con el efectivo y equivalentes generados por las operaciones, segregando las actividades operativas, de inversión y financiación.

**1.3 - Consideración de los efectos de la inflación**

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar los efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

**1.4 - Criterios de valuación**

Los criterios de valuación aplicados son los establecidos por la Resolución Técnica N° 17 y N° 31 de la F.A.C.P.C.E.

La Resolución Técnica N° 6, norma contable para la preparación y presentación de los estados contables en moneda homogénea.

A continuación se enumeran los criterios utilizados para los principales componentes de los estados contables:

**Activos y Pasivos en Moneda Local**

Se valoraron a su valor nominal, incluyendo, de corresponder, los intereses devengados al cierre.

**Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados al valor de cotización tipo comprador del Banco de la Nación Argentina de cierre de ejercicio.

**Créditos y Deudas**

Se valoraron a su valor nominal, incluyendo, de corresponder los intereses devengados al cierre.

**Inversiones:**

Las Inversiones en FCI han sido valuadas según el valor de la cuota parte al cierre del ejercicio.

Las Inversiones corrientes en títulos de deuda y acciones han sido valuadas a su valor neto de realización.

Las Inversiones en Moneda Extranjera, son valuadas a moneda de cotización de cierre según cotización del BNA.

**Propiedades de inversión:**

Se valoraron a su costo incurrido.

La amortización de dichos bienes es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de estos bienes considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable, de acuerdo a lo establecido por el punto 4.4.1., de la Resolución Técnica N° 17.

**Bienes de Uso:**

Se valoraron a su costo incurrido.

La amortización de dichos bienes es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable, de acuerdo a lo establecido por el punto 4.4.1., de la Resolución Técnica N° 17.

**Patrimonio Neto:**

Los resultados no asignados, se ajustan en función de lo explicado en la nota 1.2. El exceso del valor ajustado de capital social con respecto a su valor nominal, se imputa al rubro Ajuste de Capital.

**Cuentas de resultados:**

Las cuentas de resultados fueron reexpresadas a la fecha de cierre. La entidad no ha segregado los intereses financieros implícitos devengados durante el ejercicio, ya que se estima que los mismos no son significativos. Los ingresos y gastos se imputan a resultados en función de su devengamiento.

**Uso de estimaciones:**

La preparación de estados contables de acuerdo con criterios contables vigentes requiere que el Directorio efectúe estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos y en la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Las resoluciones finales e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

**NOTA 2 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES**

**NOTA 2.1 CAJA Y BANCOS**

La composición de caja y bancos al 31 de Diciembre de 2023 es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Caja	83.283	126.833
Bancos	7.012.498	14.003.212
Bancos en Moneda Extranjera	12.136.530	206.147.076
<b>Total Caja y Bancos</b>	<b>19.232.312</b>	<b>220.277.121</b>

**NOTA 2.2 INVERSIONES**

El rubro inversiones está compuesto por los montos que se mantienen a la fecha de cierre, en las cuentas sociedades de bolsa para reinvertir. El detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2023 es:

	31/12/2023	31/12/2022
<b>Corriente</b>		
Títulos USD (Anexo I)	11.730.552.397	2.683.376.048
Títulos Pesos (Anexo I)	230.892.569	4.332.782.638
Caución (Anexo I)	16.000.000	0
Fondos Comunes de Inversión (Anexo I)	283.795.258	432.311.895
Salidos Monetarios (Anexo I)	399.438.147	467.301.257
<b>Total Inversiones corriente</b>	<b>12.660.678.371</b>	<b>7.915.771.839</b>
<b>No Corriente</b>		
Títulos USD (Anexo I)	0	1.686.531.128
Títulos Pesos (Anexo I)	0	0
Fideicomiso Inmobiliario (Anexo I)	8.700.444.166	6.760.843.905
<b>Total Inversiones no corriente</b>	<b>8.700.444.166</b>	<b>8.447.375.033</b>

**NOTA 2.3 APORTES POR COBRAR**

	31/12/2023	31/12/2022
Creditos por Aportes	4.281.179.644	6.497.695.859
Aportes Acreditados	-2.682.393.657	-4.717.581.481
Prevision por Baja y/o Adecuaciones de nivel	0	0
<b>Total Aportes por cobrar</b>	<b>1.598.785.988</b>	<b>1.780.114.378</b>





#### NOTA 2.4 CUENTAS POR COBRAR

El detalle al 31 de Diciembre de 2023 es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
<b>Corriente</b>		
Prestamos a cobrar neto de intereses devengados	20.433.119	83.256.264
Convenio Judicial - Extrajudicial a cobrar neto de Int Dev.	66.259.766	147.378.858
Convenios Generales neto de Int. No dev.	45.384.236	129.094.569
Convenios Generales MOV 2012	416.185	1.154.676
Multa por Omision de voto a cobrar	76.628.292	127.068.226
Fonorarios pagados ex apoderados a recuperar	0	0
Percepciones Ingresos Brutos	0	0
Anticipo Proveedores	0	0
Otras cuentas a cobrar	0	51.071
Seguro pagados por adelantados - Compra años-	53.642	167.045
Seguros pagados por adelantado	0	0
Convenio Rec Nivel de aportes	3.871.656	0
Gastos Judiciales a Recuperar	279.303	0
Honorarios pagados ex apoderados a recuperar	12.608.776	0
Seguros pagados por adelantado	355.487	0
<b>Total Cuentas por cobrar corriente</b>	<b>226.290.463</b>	<b>488.170.709</b>

	31/12/2023	31/12/2022
<b>No Corriente</b>		
Convenio Judicial - Extrajudicial a cobrar neto de Int Dev.	80.984.159	180.129.716
Fonorarios pagados ex apoderados a recuperar	0	0
Prestamos a cobrar neto de intereses devengados	24.973.812	101.757.656
Convenios Generales neto de Int. No dev.	55.469.622	157.782.250
Multa por Omision de voto a cobrar	0	0
<b>Total Cuentas por cobrar no corriente</b>	<b>161.427.593</b>	<b>439.669.622</b>

#### NOTA 2.5 OTROS CREDITOS

El detalle al 31 de Diciembre de 2023 es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Adelanto Vacaciones	0	0
Otros creditos	188.130	47.542
Crédito Compensable Ret. SICOPE	34.716	94.439
<b>Total Otros Créditos</b>	<b>222.846</b>	<b>141.981</b>

#### NOTA 2.6 INTANGIBLES

El detalle al 31 de Diciembre de 2023 es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Desarrollo del Software	160.497.613	160.497.613
<b>Total Intangibles</b>	<b>160.497.613</b>	<b>160.497.613</b>

#### PASIVO

#### NOTA 2.7 CUENTAS POR PAGAR

La composicion de las cuentas por pagar al cierre de ejercicio las componen conceptos habituales del giro de la operatividad de la caja:

	31/12/2023	31/12/2022
Proveedores Varios	3.572.105	7.477.996
Seguro de Vida cobrado por adelantado - Prestamos -	449.450	2.699.060
Seguro de Vida cobrado por adelantado - Compra de años -	121.919	180.192
Depósitos/Transferencias a Reintegrar	238.929	442.160
Tarjeta VISA a pagar	535.483	1.372.913
Gastos judiciales a pagar	3.527.325	5.690.494
Sellados a pagar	0	11.572
Prestamos a afiliados a pagar	0	1.497.833
Deposito en Garantia Alquiler	468.500	249.126
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>8.913.710</b>	<b>19.621.346</b>

**NOTA 2.8 DEUDAS REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES**

	31/12/2023	31/12/2022
Sueldos y Jomales a Pagar	39.063	0
Aportes Seguridad Social a depositar	1.833.166	2.620.332
Sindicato a Pagar	413.614	506.521
Contribuciones Seguridad Social a pagar	2.337.851	3.320.666
Aportes Obra Social a depositar	376.996	501.934
Contribuciones Obra Social a pagar	747.436	1.003.869
ART a pagar	308.513	429.193
Seguro de Vida Colectivo a Pagar	1.567	2.086
<b>Total Deudas Remun. y Cargas sociales</b>	<b>6.058.206</b>	<b>8.384.602</b>

**NOTA 2.9 DEUDAS FISCALES**

La composición de las Deudas Fiscales al 31 de Diciembre de 2023 es la siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
Retenciones a Depositar	1.697.108	3.298.738
<b>Total Deudas fiscales</b>	<b>1.697.108</b>	<b>3.298.738</b>

**NOTA 2.10 PREVISIONES Y PROVISIONES**

La Provision de gastos incluye los gastos normales y Fabituales de la institución, devengados en el ejercicio:

	31/12/2023	31/12/2022
Provision de Gastos	19.474.357	20.846.650
Provisión para juicios laborales	0	5.247.050
<b>Total Provisión de gastos</b>	<b>19.474.357</b>	<b>26.093.700</b>

**NOTA 2.11 PRESTACIONES, EXENCIONES Y SUBSIDIOS**

Al 31 de Diciembre de 2023 la caja abona prestaciones en concepto de pensiones y jubilaciones, además de otorgar exenciones y subsidios para afiliados. Los resultados por estos pagos más las prestaciones por incapacidad durante el 2023 son:

	31/12/2023	31/12/2022
Pensiones	24.652.359	22.559.788
Subsidios Pensiones	15.125.995	15.317.670
Bonos Pensiones	16.233	542.559
Jubilaciones	85.222.440	82.532.491
Subsidios Jubilaciones	96.019.425	99.719.944
Bonos Jubilaciones	6.395	2.513.357
Prestaciones por Incapacidad	18.135.541	43.270.667
Exención de aportes	14.767.435	17.056.896
Subsidios para afiliados	0	0
Condonación de intereses	11.201.505	7.309.882
<b>Total Prestaciones, exenciones y subsidios</b>	<b>265.147.326</b>	<b>290.823.255</b>

**NOTA 2.12 RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA**

El rubro al 31 de Diciembre de 2023 se compone de la siguiente manera:

	31/12/2023	31/12/2022
Diferencia de cotización Tit. Públicos	11.542.347.032	3.675.404.472
Diferencia de Cambio moneda extranjera	10.434.376.282	3.999.349.206
Resultado por tenencia FCI	134.435.329	564.619.573
Resultado por canje de títulos públicos	0	0
<b>Sub Total Resultado financiero y por tenencia</b>	<b>22.111.158.643</b>	<b>8.239.373.251</b>
<b>RECPAM</b>	<b>-21.662.270.536</b>	<b>-12.190.471.244</b>
<b>Total Resultado financiero y por tenencia</b>	<b>448.888.107</b>	<b>-3.951.097.993</b>





**NOTA 2.13 OTROS INGRESOS**

Los resultados generados por otros ingresos durante el ejercicio 2023 son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
Venta de CP FCI	0	0
Venta de títulos Públicos	0	0
Intereses y renta ganada de inversion	912.440.175	259.605.059
Intereses Ganados Caucciones	67.298.272	10.512.288
Intereses ganados F.F. Inmobiliario	0	0
Ingresos Depto calle 35	0	450.833
Actualizacion Valor del Modulo Kinesico	163.017.024	162.157
Intereses ganados por prestamos	49.462.240	56.331.776
Intereses convenios generales	40.448.649	42.401.003
Intereses convenio Extrajudiciales	52.522.457	59.036.445
Aportes extraordinarios por compra años	0	7.113.887
Recupero gastos administrativos	6.614.274	15.386.688
Recupero Prev. para incobrables	0	0
Intereses ganados por compra de años	416.215	0
Multa por Omisión de Voto	0	73.373.076
Ingresos Varios	2.055.084	1.120.869
Alquileres	18.589.287	4.128.232
<b>Total Otros ingresos</b>	<b>1.312.863.675</b>	<b>529.622.312</b>

**NOTA 3 – HECHOS POSTERIORES**

No se produjeron con posterioridad a la fecha del presente ejercicio Hechos o circunstancias que pudieran incidir significativamente sobre los resultados.

**NOTA 4 – BIENES CON DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

No existen bienes que tengan embargos, Hipotecas y otras situaciones que restrinjan su disponibilidad.

**NOTA 5 – AJUSTE A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Durante en ejercicio se realizó una modificación sobre resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$ 7.679.336,92 (Acreedor)

Se expone a continuación la naturaleza y la cuantía de las partidas afectadas:

Partidas	Importes	Motivo
CONVENIOS GENERALES	-1.613.707	Corrección Valuación al Inicio
CONVENIOS JUDICIAL-EXTRAJUDICIAL	-4.178.415	Corrección Valuación al Inicio
ACREEDORES VARIOS	6.562	Corrección Valuación al Inicio
Multa por Omisión de Voto	1.802.625	Eximición Multa por Omisión de Voto
Amortización de Resultados Acumulados	186.874	Corrección Valuación al Inicio
Recopam	-3.883.276	Corrección Valuación al Inicio
<b>TOTAL</b>	<b>-7.679.337</b>	

**NOTA 6 – INVERSIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Según la R.T. 8 los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes considerando el plazo de un año computado desde la fecha de cierre del periodo al que se refieren los estados contables. Por ello los activos se clasifican en corrientes si se espera que se convertirán en dinero o equivalente en el plazo de un año computado desde la fecha de cierre del periodo al que se refieren los estados contables, o si ya lo son a esta fecha. En el caso de las inversiones que posee la entidad, se consideraron a los Títulos Públicos como corrientes, independientemente de la fecha de vencimiento de cada instrumento, venza o no con posterioridad a un año contado desde el cierre del ejercicio, esto más allá de un criterio de exposición contable, es una decisión del Consejo Ejecutivo teniendo en cuenta la gran volatilidad de los precios de los instrumentos. La única salvedad a este criterio son las Obligaciones Negociables, las cuales esta clasificadas en corrientes y no corrientes siguiendo el criterio general.

**NOTA 7 – SALDO REVALUO (PATRIMONIO NETO)**

El saldo por Revaluo fue generado en el ejercicio 2020 mediante un informe tecnico realizado por un Matillero Público, en el cual se actualizaron los valores de mercado de los inmuebles correspondientes al rubro Bienes de Uso, compuesto por Inm. Calle 5 n° 180, Inm. Calle 35 n° 524, Inm. Calle 4 e/ 43 y 44, Inm. Banfield e Inm. Martínez. Así como tambien se revaluaron los Inmuebles Propiedad de Inversión, siendo estos Inm. Calle 26 n° 1285, Inm. Calle 122 n° 1737, Inm. Falucho n° 1708, Inm. Catamarca n° 1045 e Inm. Amundsen n° 679.

Se desafectó, en el corriente ejercicio, el saldo de la cuenta "Saldo de Revalúo" e integraría al saldo de "Resultados Acumulados", debido a que solamente se realizó el informe tecnico unicamente para el ejercicio 2020, teniendo en cuenta que los bienes se valúan según el criterio expresado en la Nota 1.4.

**NOTA 8 – DISMINUCIÓN DE RESULTADO ACUMULADOS (PATRIMONIO NETO)**

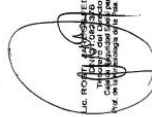
En el presente ejercicio se realizó una medición de los valores de realización de cada uno de los Fideicomisos del ANEXO I. Teniendo en cuenta que el mercado Inmobiliario de la Provincia de Buenos Aires y sobre todo de la Ciudad de La Plata, ha disminuido los valores del metro cuadrado construido, se solicitó un informe tecnico a la Constructora ABES por el cual se actualizaron los valores de los Metros cuadrados al cierre del ejercicio, arrojando esta una perdida la cual fue absorbida por Resultados Acumulados.

**NOTA 9 - ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS EN VALORES HISTÓRICOS - COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

A los efectos de exponer los resultados del ejercicio sin considerar el impacto que produce la inflación, se expone a continuación el siguiente cuadro de Recursos y Gastos en valores nominales, comparados con el ejercicio anterior.

	31/12/2023	31/12/2022
<b>RECURSOS OPERATIVOS</b>		
Aportes Previsionales Ley 13.917	2.509.428.190	1.007.258.987
Prestaciones, Exenciones y Subsidios Afiliados (Nota 2.11)	-147.187.759	-69.086.097
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
Gastos de Administración (Anexo VI)	-445.996.434	-216.957.656
Gastos de financiación (Anexo VI)	0	0
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>1.716.243.997</b>	<b>721.215.235</b>
Resultado financiero y por tenencia (Nota 2.12)	15.015.752.963	2.123.628.096
Otros Ingresos (Nota 2.13)	783.213.140	128.645.048
Previsiones (Anexo VI)	0	0
<b>SUPERAVIT / PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>17.515.210.099</b>	<b>2.973.488.379</b>

Las firmas que a continuación se incluyen corresponden a las páginas de 1 a 9 de las notas -

  
LIC. ROBERTO CARLOS DE CICCO  
Caja de Kinesiología Provincia de Buenos Aires  
Calle de Buenos Aires 1000, Ciudad de Buenos Aires, Argentina  
C.P. 1417, CABA  
Tel. 5311-1111  
Fax: 5311-1111

  
T.F. MARÍA VICTORIA BASSO  
Caja de Kinesiología Provincia de Buenos Aires  
Calle de Buenos Aires 1000, Ciudad de Buenos Aires, Argentina  
C.P. 1417, CABA  
Tel. 5311-1111  
Fax: 5311-1111

  
Diego de Gari  
Caja de Kinesiología Provincia de Buenos Aires  
Calle de Buenos Aires 1000, Ciudad de Buenos Aires, Argentina  
C.P. 1417, CABA  
Tel. 5311-1111  
Fax: 5311-1111

  
Andrea Daniela KIRCORMAN  
Contador Público  
Auditor Externo CSPP/PSA  
Legajo 22486 de EP y  
Legajo 22486 de EP y  
C.U.T. 25.1823392-4

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**Dra. Andrea Daniela KRIKORIAN**

***Estudio Contable, Impositivo, Laboral y Asesoramiento a empresas.***

***Calle 38 n° 691 Piso 1 – Cod. Post. 1900 – La Plata – Pcia. Bs.As.***

*Tel.: 0221 458-8498*

*E-mail [andrea@estudiokrikorian.com.ar](mailto:andrea@estudiokrikorian.com.ar)*

### **INFORME DEL AUDITOR**

Al Directorio de Caja de Seguridad Social para Profesionales de Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires – Ley Provincial N° 13.917

CUIT N° 30-71098660-2

Domicilio legal Calle 4 N° 577 – La Plata – Provincia de Buenos Aires

#### **Informe sobre la auditoría de los estados contables**

#### **OPINIÓN con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023**

He auditado los estados contables adjuntos de Caja de Seguridad Social para Profesionales de Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9, y los anexos I, II, III, IV, V, VI y VII.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de las limitaciones descriptas en el párrafo “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Caja de Seguridad Social para Profesionales de Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

#### **Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023**

El ente posee un sistema informático de desarrollo a medida para el procesamiento e imputación de cobro de aportes de afiliados, cobro de cuotas de préstamos y de convenios de pago.

Del relevamiento realizado y los procedimientos aplicados, se detectaron diferencias significativas entre la información proporcionada por el mencionado sistema y lo registrado en los rubros Aportes por cobrar, Ingresos por aportes e Ingresos devengado de multas por omisión de voto, al cierre del ejercicio.

En relación a lo manifestado en el párrafo anterior, la información proporcionada por el mencionado sistema difiere de manera significativa con lo registrado durante el ejercicio en las partidas de resultado Ingresos aportes previsionales, Deudores aportes previsionales, Aportes acreditados a imputar, Multa por omisión de voto, Multa por omisión de voto a cobrar.



Andrea Daniela KRIKORIAN  
Contador Público  
Auditor Externo CSSPKPBA  
Legajo 22249-6 T° 87 F° 7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-18283392-4

**Dra. Andrea Daniela KRIKORIAN**  
**Estudio Contable, Impositivo, Laboral y Asesoramiento a empresas.**

Te.: 0221 458-8498

Calle 38 n° 691 Piso 1 – Cod. Post. 1900 – La Plata – Pcia. Bs.As.

E-mail [andrea@estudiokrikorian.com.ar](mailto:andrea@estudiokrikorian.com.ar)

Al determinar un control no confiable, por el riesgo de alta inseguridad informática, y ante la imposibilidad de definir el importe correcto de los rubros y partidas mencionadas, al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, no resulta posible validar la integridad y valuación de los mismos.

He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de Caja de Seguridad Social para Profesionales de Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

**Responsabilidad del Directorio de Caja de Seguridad Social para Profesionales de Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires en relación con los estados contables**

El Directorio de Caja de Seguridad Social para Profesionales de Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas, debida a fraudes o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de Caja de Seguridad Social para Profesionales de Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires para continuar como entidad en funcionamiento, relevando en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto.

**Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



Andrea Daniela KRIKORIAN  
Contador Público  
Auditor Externo CSSPKPBA  
Legajo 22249-6 T° 87 F° 7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-16283392-4



**Dra. Andrea Daniela KRIKORIAN**  
**Estudio Contable, Impositivo, Laboral y Asesoramiento a empresas.**

Te.: 0221 458-8498

Calle 38 n° 691 Piso 1 – Cod. Post. 1900 – La Plata – Pcia. Bs.As.

E-mail [andrea@estudiokrikorian.com.ar](mailto:andrea@estudiokrikorian.com.ar)

- a) Identifico y evaluo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c) Evaluó si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de Caja de Seguridad Social para Profesionales de Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de Caja de Seguridad Social para Profesionales de Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Caja de Seguridad Social para Profesionales de Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires para continuar como ente en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un ente en funcionamiento.
- e) Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el presidente de Caja de Seguridad Social para Profesionales de Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. También proporciono al presidente de Caja de Seguridad Social para Profesionales de Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionadas con mi independencia.



Andrea Daniela KRIKORIAN  
Contador Público  
Auditor Externo CSSPKPBA  
Legajo 22249-6 T° 87 F° 7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-18283392-4



**Dra. Andrea Daniela KRIKORIAN**

***Estudio Contable, Impositivo, Laboral y Asesoramiento a empresas.***

*Calle 38 n° 691 Piso 1 – Cod. Post. 1900 – La Plata – Pcia. Bs.As.*

*Te.: 0221 458-8498*

*E-mail [andrea@estudiokrikorian.com.ar](mailto:andrea@estudiokrikorian.com.ar)*

**Otras cuestiones**

Los estados contables del ejercicio número 14 finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro profesional, quien ha emitido su informe con salvedades con fecha 6 de marzo de 2023.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existen pasivos devengados y exigibles al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

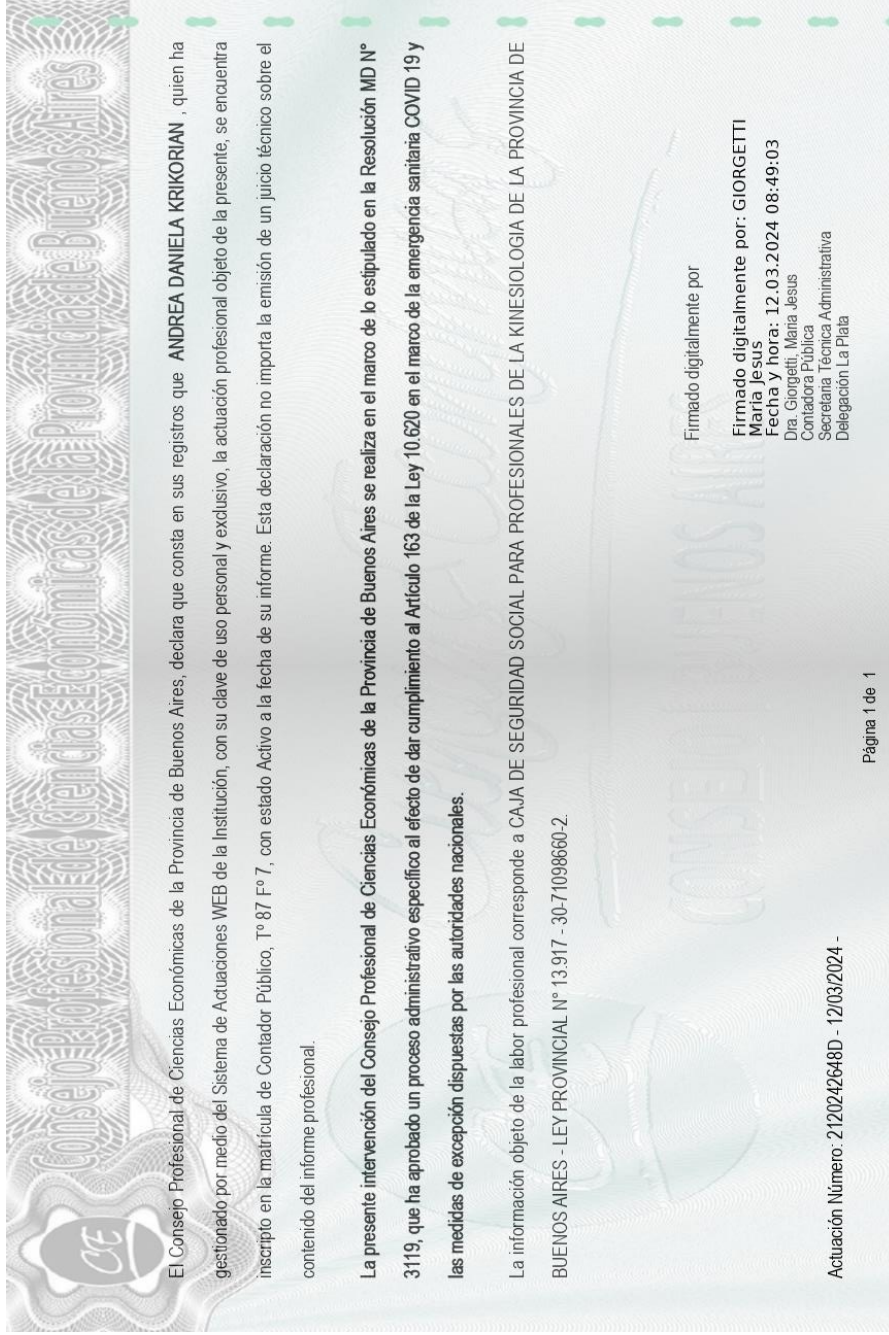
b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existen pasivos devengados y exigibles al 31 de diciembre de 2023, a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos, ya que la entidad se encuentra exenta en dicho impuesto.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

d) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024

Andrea Daniela KRIKORIAN  
Contador Público  
Auditor Externo CSSPKPBA  
Legajo 22249-6 T° 87 F° 7  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-18283392-4



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **ANDREA DANIELA KRİKORIAN**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 87 F° 7, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La presente intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se realiza en el marco de lo estipulado en la Resolución MD N° 3119, que ha aprobado un proceso administrativo específico al efecto de dar cumplimiento al Artículo 163 de la Ley 10.620 en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 y las medidas de excepción dispuestas por las autoridades nacionales.

La información objeto de la labor profesional corresponde a CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - LEY PROVINCIAL N° 13.917 - 30-71098660-2.

Firmado digitalmente por

Firmado digitalmente por: GIORGETTI  
Maria Jesus  
Fecha y hora: 12.03.2024 08:49:03  
Dra. Giorgetti, Maria Jesus  
Contadora Pública  
Secretaria Técnica Administrativa  
Delegación La Plata

Actuación Número: 2120242648D - 12/03/2024 -

Página 1 de 1

# INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

(Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023)

Señores afiliados de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Ley 13.917, y en cumplimiento del artículo 6 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Fiscalización, aprobado por Asamblea del 22 de Agosto de 2009, esta Comisión eleva el presente Informe Anual a la Asamblea General Ordinaria de Afiliados para su consideración y aprobación.

A continuación, informamos sobre lo actuado en el ejercicio 2023.

## **1.- CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN:**

La Comisión de Fiscalización se encuentra integrada por los siguientes miembros:

### TITULARES:

Lic. Gardiner Tomás.

Lic. Naya, Richard

Lic. Ponsati Elena.

Lic. Ernst Juan.

### SUPLENTES:

Lic. Márquez, Nora Estela

Lic. Di Prinzio, Marcelo Fabian

Lic. Baffigi, Mónica

Lic. Echave, Adriana



La comisión de fiscalización mantuvo 20 reuniones a lo largo del año 2023, 5 de enero, 14 de febrero, 14 de marzo, 4 y 18 de abril, 16 de mayo, 6 y 13 de junio, 4 y 18 de julio, 1 y 29 de agosto, 5 y 19 de septiembre, 3 y 24 de octubre, 21 y 28 de noviembre, 12 y 19 de diciembre. En cumplimiento de los preceptos descriptos en la Ley 13.917, Capítulo 2, Artículo 34. Las reuniones se realizaron de manera presencial. Para llevar adelante las tareas de fiscalización contamos con la disposición de los Asesores de las diferentes Áreas, cuando así fue necesario para profundizar o aclarar conceptos.

## **2.- CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA, DEL CONSEJO EJECUTIVO Y DEL DIRECTORIO:**

En las reuniones de la Comisión hemos verificado resoluciones de los siguientes beneficios: subsidios por incapacidad, pensiones, eximición de aportes por bloqueo de título, reducción de aportes del 50 %, reducción de aportes del 25%, denegación de beneficio de eximición, bajas, así como también los beneficios de exención de pago por nacimiento, adopción, fertilización, por último mes de embarazo, fallecimiento de cónyuge e hijo, y eximición de matrícula a residentes.

Esta Comisión no tiene observaciones que formular.

## **3.- CONTROL DEL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS:**

Hemos fiscalizado la ejecución del Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2023 aprobado por la Asamblea de Afiliados.

Se verificó la siguiente documentación:

Documentación que respalda las operaciones;

**OP:** a proveedores, Consejo ejecutivo, Directorio, Comisión de Fiscalización, Comisión de Jóvenes, comisión de inmuebles, comisión de control y seguimiento de aportes, comisión de género, comisión de jubilados, comisión de legislación y pago reglamentación, comisión de turismo y recreación, comisión de beneficios, comisión de deportes salud y discapacidad, comisión de comunicación y relaciones institucionales, delegados itinerantes y a las distintas asesorías.

OPF: de sueldos del personal de planta permanente, seguros de vida correspondientes a Préstamos y Compra de Años, Accidentes personales integrantes directorio y Comisión Fiscalizadora, Pago de Aportes y Contribuciones, Pago de Préstamos que fueran por transferencia, pago de las retenciones quincenales de Ganancias e Ingresos Brutos, el Alquiler de Vicente López, Pago de jubilaciones y pensiones, Pago de Prestaciones por incapacidad, pago de bono de fin de año a jubilados y pensionados, etc.

**TEC:** Comprobantes de transferencias electrónicas de: Banco provincia (pagadora, recaudadora, juicios, dólares, préstamos) Banco Francés (cuenta corriente), Bursátil, Balanz capital ( dólares y pesos), cuenta comitente en el exterior dólar cable, Stonex advisor (dólar), cocos capital dólar cable y en pesos, puente hermanos (en pesos y dólar).

Contratos suscriptos: Se revisaron todos los contratos suscriptos por la caja con Asesores, verificando firmas, duración, remuneración y tarea a realizar. Inversiones en Fideicomisos y compras de inmuebles, verificando montos, fechas, firmas y locaciones.

Préstamos: se seleccionaron de forma aleatoria las carpetas de préstamos de colegas, se examinaron planillas de solicitud, certificaciones de ingreso / constancias de categoría de monotributo / recibos de sueldo, fotocopias de D.N.I. DDJJ de salud para el seguro de vida de los préstamos, encontrándose que todas cumplían con los requisitos, por lo tanto, no surgen observaciones que formular. Al día 31/12 se encuentran 66 préstamos vigentes, 61 se encuentran al día que representa un 92,42% y 5 que deben una cuota que representa un 7,58%.

Subsidios y prestaciones: se seleccionaron de forma aleatoria legajos de prestaciones por incapacidad y examinamos la documentación presentada por el afiliado, el informe de la junta médica, y la resolución aprobada por el directorio en la cual se fija el período que se otorga el beneficio. No surgen observaciones que formular.

**4) JUICIOS:** Se fiscalizaron legajos de forma aleatoria de Licenciados, controlando, forma de pago, cuotas, intereses, de acuerdo a la moratoria vigente

de ese momento. Se observó que algunos juicios fueron caducados por atraso en los pagos de las cuotas.

## **5) INVERSIONES**

Al cierre del 2022 el dólar cotizaba \$175,25 y al 31/12/2023 a \$847,11.

El asesor nos informa el resultado por tenencia de las inversiones del 2023 con un valor inicial 1.707.317.904,70 y un valor final de 5.253.979.846,19, lo que da un rendimiento 207,73%. Esto no supera a la inflación interanual que fue de 211%.

## **6) INMUEBLES: TODOS LOS ARREGLOS SON POR LICITACION**

- Depto. calle 35 alquiler disponible para colegas en forma temporaria en un cobro de 10 MK y es de señalar que en caso de ser utilizado por colegas con contratiempos médicos o urgencia por enfermedad no se le cobra alquiler por la utilización del mismo.
- Edificio Victoria, calle 7 N° 336 esq. 39:

Departamento 7D: alquilado por \$54.863 a un hijo de matrimonio de kinesiólogos otorgado por sorteo.

Departamento 4D: alquiler por \$53.545 también alquilado por el hijo de un kinesiólogo.

Departamento 3D: alquilado por \$44.732, por el mismo sistema.

Todos los alquileres mencionados anteriormente son montos mensuales.

- Departamento Mar del Plata fue alquilado en la temporada 2023 por más de 25 kinesiólogos, en total 74 personas lo habitaron, y esta temporada ya fue alquilado a partir del 15 de diciembre de 2023. El monto a cobrar es de 40 MK por día, se ofrece servicio de lavarropa, internet, wifi y amoblado totalmente.
- Departamento calle 122 PA: comprado por remate judicial, alquilado por \$72.500, local A PB por \$250.466 y el local B PB alquilado por \$79.500. Todos son montos mensuales.
- Propiedad de calle 5 entre 35 y 36 (ex Sede): alquilado a un laboratorio por \$450.269, mensualmente.

- Propiedad de calle 26 N° 1285 entre 59 y 60: una propiedad de 14 metros frente por 80 de fondo, desocupada con mantenimiento de limpieza.
- Delegación II (Banfield): remodelaciones por humedad, y todo el frente incluida una reja nueva.
- Delegación IV (Martinez): se proyecta una remodelación del frente sacando el jardín y unirlo con el interior para formar un salón.
- Mar del plata sede: comprada por subasta, se levantó el piso por un problema de humedad, actualmente hay un problema de humedad en el baño por un caño que va a la cocina, es un problema que corresponde al consorcio que por el momento no hay respuesta positiva para la solución.
- VILLA GESELL 4 DUPLEX: este complejo fue adquirido este año por una subasta judicial el día 21 de marzo del 2023 y se tomó posesión del mismo en el mes de noviembre el cual se encontró con un deterioro de las instalaciones y elementos sustraídos que amerito una denuncia penal por parte de la caja al antiguo poseedor del inmueble, 1 dúplex para 6 personas, 3 dúplex para 4 personas, y 2 departamentos para 4 personas.

Se invirtió hasta el momento USD25.000 en este complejo. La tasación estimada actualmente del valor del inmueble es de USD 950.000.

- Bahía Blanca: calle Amundsen N° 679, se hicieron arreglos para dejarlo en condiciones, la entrega que estaba pactada para el 30 de diciembre de 2023 no se pudo realizar por los inconvenientes que dejo el temporal de sabido conocimiento.
- FIDEICOMISOS al 31 de diciembre de 2023:
  - CROSS UF 8A con cochera n 5 63,49m<sup>2</sup> a un valor de por m<sup>2</sup> de 1.650 USD
  - LUMIERE UF 9E con cochera n12, 62,55m<sup>2</sup> a un valor por m<sup>2</sup> de 1.650 USD
  - MARAT UF 3B sin cochera, 63.5m<sup>2</sup> a un valor por m<sup>2</sup> de 1.500 USD
  - Edificio MARATH a un valor por m<sup>2</sup> 1.500 USD, con una superficie de 53,5m<sup>2</sup> sin cocheras las siguientes unidades funcionales:  
PISO/DEPTO  
3C/3D/4C/4D/5C/5D/6C/6D/8C/8D/9D/10C/10D/11D/11C.

- MARATH UF 12A con cochera n12, 104,02 m2 a un valor por m2 de 1.500USD
- EDIFICIO CROMO todas las unidades funcionales cuentan con 58,11m2 a un valor de 1.500USD por m2.

#### PISO/DEPTO

1B/1D/2B/3B/3D/4B/4D/6B/6D/7B/7D/8B/9B/13B/13D.

Con respecto al fideicomiso ARGOTH La Plata, la CSSPKPBA cuenta con un porcentaje de participación del 25% (proyecto Hotel Hilton).

Todos fideicomisos mencionados anteriormente se encuentran en la ciudad de La Plata.

#### 7-Cuentas

- Cuenta Comitente Provincia Bursátil USD: USD 0 con un cambio de \$788,25 que hace un total en pesos de \$0.
- Cuenta C.A. USD Banco Provincia: USD 15.397 con un cambio de \$788,25 que hace un total en pesos de \$12.136.527,60.
- Cuenta Comitente Balanz Capital USD Billeto: 14 con un cambio de \$788,25 que hace un total de pesos de \$10.806,91.
- Cuenta Comitente Balanz Capital USD Cable: USD 151 con un cambio de \$999,08 que hace un total en pesos de \$150.490,01.
- Cuenta Comitente Puente Hermanos USD Cable: USD 101.749 Con un cambio de \$999,08 que hace un total en pesos de \$42.036.081,29.
- Cuenta comitente cocos capital USD dolar billete: USD 96 con un cambio de \$788,25 que hace un total de pesos \$75.435,53.
- Cuenta comitente cocos capital dolar cable: USD 9 con un cambio de 999,08 que hace un total de pesos \$9.141,54.
- Stonex Advisor: USD 248.678 con un cambio de 999,08 que hace un total de pesos \$ 248.448.116,70.
- Cuenta comitente en el exterior puente USD dólar cable : USD 42.077 con un cambio de \$999.08 que hace un total de pesos de \$42.038.081,29.

**TOTAL, en U\$ 408.151** que hace un total de **\$404.504.760,05**. Representa 93% del total de cuentas.

- Cuenta Comitente Banco Provincia Bursátil en pesos: \$9.656,32.

- Cuenta Comitente Balanz capital en pesos: \$7.060.676,60.
- Cuenta Comitente Puente Hermanos en Pesos: \$335.256,77.
- Banco Provincia recaudadora: \$4.406.450,07.
- Banco Provincia Pagadora en pesos: \$529.823,63.
- Banco Provincia préstamos y compra de años: \$1.138,85.
- Banco Provincia juicios: \$104.686,96.
- Banco Francés: \$1.970.398,92.
- Cuenta comitente cocos capital : \$15.802.440,98.

**TOTAL, en pesos: \$30.220.529,02** representa 7% del total de cuentas.

**Total general: \$434.725.289,07.**

## **8.- CONTROL EN FORMA PERMANENTE Y EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA CAJA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS PAUTAS Y DICTÁMENES ACTUARIALES:**

Hemos solicitado y verificado la documentación correspondiente a los ingresos y egresos de fondos realizando un análisis del nivel de cumplimiento y de la afectación de los mismos por el Directorio.

Respecto al valor del módulo kinésico, el mismo se mantiene de manera excepcional, en un nivel que permite el pago de los beneficios.

De acuerdo a los valores que muestra el informe actuarial podemos afirmar que a la fecha el patrimonio de la Caja, permitirá hacer frente a las obligaciones para con los afiliados.

## **9.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

Se controló el presupuesto aprobado en la asamblea del día 29 de abril de 2023 de \$2.708.571.272, habiéndose ejecutado durante el 2023 \$.2551.751.102 quedando una diferencia a favor de \$156.820.170 que representa un 6% menos de lo presupuestado.

En el mes de enero se excedió de lo presupuestado un 66% por obra en la sede.

En el mes de marzo un 8% por aumento de pago en empresa de limpieza.

En el mes de abril un 57% por obra en Bahía Blanca.

En el mes de junio un 77% por un mayor monto de rentas de inversiones.

En los meses restantes se compenso el exceso de los meses anteriores.

### **10.- MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES 2023**

Habiendo analizado la memoria y los estados contables, esta comisión sugiere el acompañamiento y la aprobación del mismo.

Ponsati, Elena

Ernst, Juan

Naya, Richard

Gardiner, Tomás





# **PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS 2024**

**PROTECCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS 2024 - CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGIA PRA**

Valores expresados en Pesos Argentinos

	890	950	950	950	1.800	1.800	2.200	2.200	2.700	2.700	2.700	3.500	3.500	TOTALES
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
<b>Recursos</b>														
<b>Aportes Previsionales</b>														
1 Mensuales aportes	134.665.038	144.462.298	145.184.609	145.910.532	177.844.371	279.233.593	342.991.930	344.706.890	435.164.612	427.290.435	556.664.483	559.447.805	3.783.566.595	
2 Recupero Deudores de aportes	10.773.203	11.556.984	11.614.769	11.572.843	22.227.550	21.338.687	27.439.354	27.576.551	34.013.169	34.183.235	44.533.159	44.755.824	302.685.338	
Subtotal	145.438.241	156.019.281	156.799.378	157.483.375	200.071.921	300.572.280	370.431.284	372.283.441	459.177.780	461.473.669	601.197.641	604.203.630	4.086.251.932	
<b>Ingresos por Inversiones</b>														
3 Ingresos por Remuneración de títulos	1.500.000,000	1.550.000,000	1.815.000,000	1.950.000,000	2.117.016,000	2.386.377,380	2.400.696.144	2.640.765.758	3.772.804.046	2.911.444.249	3.057.016.461	3.209.867.284	28.331.187.233	
Subtotal	1.500.000,000	1.550.000,000	1.815.000,000	1.950.000,000	2.117.016,000	2.386.377,380	2.400.696.144	2.640.765.758	3.772.804.046	2.911.444.249	3.057.016.461	3.209.867.284	28.331.187.233	
<b>Ingresos por Préstamos</b>														
4 Capital otorgado e Intereses Ganados	15.150.000	15.301.500	15.454.115	15.609.060	15.765.151	15.922.802	16.082.030	16.242.851	16.405.279	16.569.332	16.735.025	16.902.375	192.139.921	
Subtotal	15.150.000	15.301.500	15.454.115	15.609.060	15.765.151	15.922.802	16.082.030	16.242.851	16.405.279	16.569.332	16.735.025	16.902.375	192.139.921	
<b>Otros Ingresos Alquileres</b>														
5 Aportes Extraordinarios Compra de Años	4.000.000	4.000.000	4.840.000	5.324.000	5.856.400	6.442.040	7.086.244	7.794.668	8.574.355	9.431.791	10.374.970	11.412.467	85.537.135	
Intereses Ganados Financiación Compra Años	500.000	500.000	605.000	665.500	731.050	805.255	885.741	974.859	1.071.794	1.178.974	1.296.871	1.426.558	10.697.142	
Multa por Omisión de Votos	100.000	110.000	131.000	133.100	146.410	161.051	177.156	194.372	214.559	235.795	259.374	285.312	2.138.438	
Subtotal	600.000	610.000	707.000	731.600	782.460	846.546	921.741	1.000.589	1.087.149	1.175.760	1.266.595	1.362.240	10.972.712	
Subtotal	4.650.000	5.115.000	5.626.500	6.189.150	6.808.065	7.488.872	8.237.759	9.061.535	9.967.688	10.964.457	12.060.902	13.266.593	99.436.920	
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>1.665.238.241</b>	<b>1.826.485.781</b>	<b>1.992.890.939</b>	<b>2.139.981.585</b>	<b>2.439.661.137</b>	<b>2.611.861.234</b>	<b>2.795.447.217</b>	<b>3.038.353.884</b>	<b>3.258.354.794</b>	<b>3.400.451.707</b>	<b>3.667.010.030</b>	<b>3.844.240.282</b>	<b>32.699.015.985</b>	

1 Valor IMK 2023: enero - marzo \$ 90

Valor IMK mediantes 1.950

2 MAYO - ordinaria base de mayo \$ 1800 (miles) hasta este mes de mayo ajustado por inflación valor de enero 2023 y desde mayo ajusta contra inflación del mes pendiente del IPC publicado

3 Se proyecta el monto de los aportes previsionales de Años, por medio de un ajuste de los aportes previsionales de los años anteriores

4 La política de inversiones para el 2023 se proyecta hacia la colocación de los flujos de fondos disponibles en opciones con menor fluctuación y riesgo.

5 Ingreso de fondos que provienen del cobro de cuotas de préstamos otorgados a los afiliados.

6 Aportes Extraordinarios - Máximo de años pasible de compra: diez (10) años.

BASE DE KINESIOLOGOS APORTANTES	6052,36125	6082,622056	6113,036172	6143,601352	6174,1193959	6205,190956	6236,216911	6267,349855	6298,493995	6330,22866	6361,879803	6393,689203	
TOTAL AL 31-12-2023	7120,453	7156,02125	7191,807261	7227,766297	7263,905128	7300,246454	7336,725777	7373,409406	7410,276453	7447,327836	7484,564475	7521,897297	
APORTES CATEGORIA I	5987	6944,550503	6979,273255	7014,199621	7049,240669	7084,486672	7119,509105	7154,506571	7189,246253	7263,378838	7299,695732	7336,194211	
APORTES CATEGORIA II	121	143,1205425	143,836452	144,552359	145,268266	145,984173	146,699080	147,413987	148,128894	148,843801	149,558708	150,273615	
APORTES CATEGORIA III	28.4817	28.624.085	28.767.2994	28.911.06519	29.054.82051	29.200.09982	29.346.969311	29.493.853762	29.641.00881	29.788.11134	29.935.26279	30.082.99419	
APORTES CATEGORIA IV	4,27253	4,259616275	4,246693275	4,233769936	4,220846644	4,207923352	4,194999960	4,182076668	4,169153376	4,156230084	4,143306792	4,130383500	
ENGENCIONES													
RECUPERO ESTIMADO SOBRE DEVENGADO													
MONTO OTORGADO EN PRESTAMOS	252500000	255020000	257575250	260130500	262685750	265241000	267796250	270351500	272906750	275462000	278017250	280572500	

# **PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2023**







**PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS 2024 - CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGIA PBA**  
Valores expresados en Pesos Argentinos

Gastos	VMK [6]	Meses												TOTALES
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Gastos de Administración		160.000	192.000	230.000	276.000	331.776	398.131	477.757	573.309	687.971	825.565	990.678	1.188.813	6.332.980
Artículos de Librería, Papelería e Insumos de PC		380.000	215.000	293.000	311.000	373.248	447.898	537.477	644.923	773.967	928.760	1.114.513	1.337.415	7.124.990
Agua Sede LP		45.000	54.000	64.000	77.160	93.312	111.974	134.569	161.243	195.492	232.190	278.628	334.354	1.704.600
Alquiler de espacios inmuebles		100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	1.000.000
Auditoría de GEC y AFO		100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	1.000.000
Certificación de Estados Contables y otra certificación		100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	1.000.000
Cuota Anual Coordinadora 2024		360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	3.600.000
Capacitaciones- Personal interno		200.000	220.000	240.000	260.000	280.000	310.000	340.000	370.000	410.000	450.000	500.000	550.000	4.130.000
Equipamiento de hardware y software Sede y Delegado		200.000	220.000	240.000	260.000	280.000	310.000	340.000	370.000	410.000	450.000	500.000	550.000	4.130.000
Gas Sede LP		100.000	120.000	140.000	160.000	180.000	210.000	240.000	270.000	310.000	350.000	400.000	450.000	3.580.000
Gastos de Correspondencia		450.000	540.000	640.000	770.000	933.120	1.119.744	1.343.693	1.612.431	1.934.918	2.321.901	2.799.538	3.384.008	25.547.216
Gastos Area Legal por Recupero de deuda		150.000	180.000	216.000	259.200	311.040	373.248	447.898	537.477	644.973	773.967	928.760	1.114.513	5.937.075
Artículos de Limpieza		150.000	180.000	216.000	259.200	311.040	373.248	447.898	537.477	644.973	773.967	928.760	1.114.513	5.937.075
Servicio de Limpieza Sede		700.000	840.000	1.008.000	1.209.600	1.451.520	1.741.824	2.090.189	2.508.227	3.009.872	3.611.846	4.334.215	5.201.059	27.706.552
Gastos de Escrituraria y Certificaciones		100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	1.000.000
Gastos Asambleas Afiliados 2024 - Ejercicio 2023-Elecc		750.000	750.000	750.000	750.000	750.000	750.000	750.000	750.000	750.000	750.000	750.000	750.000	7.500.000
Honorarios por Juntas Médicas		350.000	420.000	500.000	600.000	720.000	860.000	1.030.000	1.230.000	1.470.000	1.760.000	2.100.000	2.520.000	15.860.000
Internet Sede LP		350.000	420.000	500.000	600.000	720.000	860.000	1.030.000	1.230.000	1.470.000	1.760.000	2.100.000	2.520.000	15.860.000
Internet Sede PBA		350.000	420.000	500.000	600.000	720.000	860.000	1.030.000	1.230.000	1.470.000	1.760.000	2.100.000	2.520.000	15.860.000
Impuestos nacionales provinciales		180.000	216.000	259.200	311.040	373.248	447.898	537.477	644.973	773.967	928.760	1.114.513	1.337.415	10.140.900
Publicidad e Impresiones		180.000	216.000	259.200	311.040	373.248	447.898	537.477	644.973	773.967	928.760	1.114.513	1.337.415	10.140.900
Reparaciones y Mantenimiento		400.000	480.000	576.000	691.200	829.440	995.328	1.194.384	1.433.272	1.719.927	2.063.912	2.476.695	2.972.033	15.832.201
Almuerzo personal según convenio		2.100.000	2.520.000	3.024.000	3.628.800	4.354.560	5.225.472	6.270.566	7.524.680	9.039.616	10.835.539	13.002.646	15.603.176	83.119.955
Seguros		200.000	240.000	288.000	345.600	414.720	497.664	597.197	716.636	859.963	1.031.956	1.238.347	1.486.017	7.916.000
Difusión y capacitación de cultura (prevision al presente)		400.000	480.000	576.000	691.200	829.440	995.328	1.194.384	1.433.272	1.719.927	2.063.912	2.476.695	2.972.033	15.832.201
Servicio de Alarmas y monitoreo Sede		480.000	576.000	691.200	829.440	995.328	1.194.384	1.433.272	1.719.927	2.063.912	2.476.695	2.972.033	3.566.440	18.998.441
Servicio de mantenimiento aires acondicionado		500.000	600.000	720.000	864.000	1.036.800	1.244.160	1.492.992	1.791.590	2.149.908	2.579.890	3.095.868	3.715.042	19.790.451
Mantenimiento de Ascensores		60.000	72.000	86.400	103.680	124.416	149.299	179.159	214.991	257.989	309.587	371.504	445.805	2.374.530
Teléfono Sede LP		120.000	144.000	172.800	207.360	248.832	298.598	358.318	429.982	515.978	619.174	743.008	891.610	4.749.660
Tasa Alumbrado, Barrido y Limpieza (SUM)		300.000	360.000	432.000	518.400	622.080	746.496	895.795	1.074.954	1.289.945	1.547.934	1.857.521	2.229.015	11.874.151
Impuestos nacionales provinciales		850.000	1.020.000	1.224.000	1.468.800	1.762.560	2.115.072	2.538.086	3.045.704	3.654.844	4.385.813	5.262.976	6.315.571	35.643.427
Viajes y gastos Congresos y Coordinadora		250.000	300.000	360.000	432.000	518.400	622.080	746.496	895.795	1.074.954	1.289.945	1.547.934	1.857.521	9.895.428
Subtotal		97.950.000	11.920.000	28.499.000	35.984.000	43.202.900	52.806.196	64.281.227	77.836.042	94.034.076	112.327.739	138.844.128	168.453.079	862.403.888
Gastos Bancarios														
Comisiones Bancarias		7.271.912	7.800.564	7.839.869	7.879.169	7.920.356	8.078.614	8.251.564	8.441.172	8.645.889	8.867.683	9.106.582	9.362.681	77.200.000
Subtotal		7.271.912	7.800.564	7.839.869	7.879.169	7.920.356	8.078.614	8.251.564	8.441.172	8.645.889	8.867.683	9.106.582	9.362.681	77.200.000
Gastos relacionados con Inversiones		750.000	862.500	991.075	1.140.656	1.311.755	1.508.518	1.734.796	1.995.015	2.294.267	2.638.407	3.034.168	3.489.294	21.751.151
Asesoramiento Inversiones		1.380.000	1.725.000	2.070.000	2.380.500	2.737.575	3.148.211	3.623.032	4.165.336	4.788.666	5.494.209	6.282.559	7.159.171	39.252.171
Subtotal		2.130.000	2.587.500	3.061.075	3.521.156	4.049.330	4.656.729	5.197.828	5.800.351	6.409.350	7.081.616	7.831.834	8.671.853	61.003.421
TOTAL GASTOS DE ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN		57.409.719	65.028.314	81.516.283	83.773.138	105.848.217	132.230.646	157.136.455	188.839.054	225.742.971	265.742.971	311.131.756	368.453.079	1.757.281.766





PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS 2024 - CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGIA PBA  
Valores expresados en Pesos Argentinos

Gastos	VMK												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
<b>Gastos de Delegaciones</b>													
Gastos Delegación 2 - Barfield	50.000	60.000	72.000	86.400	103.680	124.416	149.299	179.159	214.991	257.989	309.587	371.504	1.979.025
Servicios (Luz, Gas, Teléfono, Internet, entre otros)	150.000	180.000	216.000	259.200	311.040	373.248	447.898	537.477	644.973	773.967	928.760	1.114.513	5.937.075
Empresas de Limpieza	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208	74.650	89.580	107.495	128.995	154.793	185.752	989.513
Tasa Alumbrado, Barrido y Limpieza Municipal	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208	74.650	89.580	107.495	128.995	154.793	185.752	989.513
Seguro	50.000	60.000	72.000	86.400	103.680	124.416	149.299	179.159	214.991	257.989	309.587	371.504	1.979.025
Gastos Varios de Administración	50.000	60.000	75.000	-	-	-	-	-	100.000	-	-	25.000	250.000
Equipamiento y mantenimiento	-	-	-	-	100.000	-	-	-	-	200.000	-	-	600.000
Mujeres	350.000	360.000	507.000	518.400	722.080	746.496	995.795	1.074.954	1.389.945	1.747.934	1.857.521	2.454.025	12.724.151
<b>Gastos Delegación 4 - Martinez</b>													
Servicios (Luz, Gas, Teléfono, Internet, entre otros)	50.000	60.000	72.000	86.400	103.680	124.416	149.299	179.159	214.991	257.989	309.587	371.504	1.979.025
Empresas de Limpieza	150.000	180.000	216.000	259.200	311.040	373.248	447.898	537.477	644.973	773.967	928.760	1.114.513	5.937.075
Tasa Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL)	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208	74.650	89.580	107.495	128.995	154.793	185.752	989.513
Seguro	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208	74.650	89.580	107.495	128.995	154.793	185.752	989.513
Gastos Varios de Administración	50.000	60.000	72.000	86.400	103.680	124.416	149.299	179.159	214.991	257.989	309.587	371.504	1.979.025
Equipamiento y mantenimiento	50.000	-	-	-	-	-	-	-	100.000	-	-	25.000	250.000
Mujeres	350.000	360.000	507.000	518.400	722.080	746.496	995.795	1.074.954	1.389.945	1.747.934	1.857.521	2.454.025	12.724.151
<b>Gastos Delegación 9 - Mar del Plata</b>													
Servicios (Luz, Gas, Teléfono, Internet, entre otros)	50.000	60.000	72.000	86.400	103.680	124.416	149.299	179.159	214.991	257.989	309.587	371.504	1.979.025
Empresas de Limpieza	150.000	180.000	216.000	259.200	311.040	373.248	447.898	537.477	644.973	773.967	928.760	1.114.513	5.937.075
Expensas	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208	74.650	89.580	107.495	128.995	154.793	185.752	989.513
Tasa Alumbrado, Barrido y Limpieza Municipal	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208	74.650	89.580	107.495	128.995	154.793	185.752	989.513
Seguro	50.000	60.000	72.000	86.400	103.680	124.416	149.299	179.159	214.991	257.989	309.587	371.504	1.979.025
Gastos Varios de Administración	50.000	-	-	-	-	-	-	-	100.000	-	-	25.000	250.000
Gastos de amoblamiento	-	-	-	-	100.000	-	-	-	-	200.000	-	-	600.000
Gastos de mantenimiento y mejorías delegación	-	-	-	-	60.000	-	-	-	60.000	-	-	-	240.000
Mujeres	350.000	360.000	507.000	518.400	722.080	746.496	995.795	1.074.954	1.389.945	1.747.934	1.857.521	2.454.025	12.724.151
<b>TOTAL GASTOS DELEGACIONES</b>	1.050.000	1.080.000	1.521.000	1.555.200	2.226.240	2.239.488	3.047.386	3.224.863	4.229.835	5.243.802	5.632.563	7.862.075	36.412.652





**PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS 2024 - CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGIA PBA**  
Valores expresados en Pesos Argentinos

Gastos	890		950		1.800		2.200		2.700		3.500		3.500		TOTALS
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALS		
<b>Inversiones en inmuebles preexistentes</b>															
Otras Errogaciones imputables al Acti															
Subtotal															
<b>Gastos Inmuebles</b>															
<b>BARRA BLANCA</b>															
Gasto de amoblamiento, refacciones y obra	500.000	7.000.000	1.000.000	120.960	145.152	174.182	209.019	250.823	300.387	361.185	433.422	520.106	7.500.000		
Servicios Mensuales Imp Municipio y ARBA	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208	74.650	89.580	107.495	128.995	154.793	185.752	989.513		
Seguridad y Alarma	20.000	24.000	28.800	34.560	41.472	49.766	59.720	71.664	85.996	103.196	123.835	148.602	791.610		
Subtotal	615.000	7.138.000	1.064.800	198.720	238.464	286.157	343.388	412.066	494.479	593.375	712.050	854.460	12.051.158		
<b>DEPARTAMENTO CALLE 35 Nº 524</b>															
Luz, Gas, Chiblay Agua 35 Nº 524	40.000	48.000	57.600	69.120	82.944	99.533	119.439	143.327	171.993	206.391	247.669	297.203	1.583.220		
Expensas	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208	74.650	89.580	107.495	128.995	154.793	185.752	989.513		
Gas Alumbrado, Barridos y Limpieza (SUM)	20.000	24.000	28.800	34.560	41.472	49.766	59.720	71.664	85.996	103.196	123.835	148.602	791.610		
Equipamiento y mantenimiento	20.000	24.000	28.800	34.560	41.472	49.766	59.720	71.664	85.996	103.196	123.835	148.602	791.610		
Miexas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Subtotal	145.000	174.000	208.800	250.560	300.672	360.806	432.868	519.561	623.473	748.168	897.802	1.077.362	6.089.173		
<b>DEPARTAMENTO MARD DEL PLATA</b>															
Servicios Mensuales Imp Municipio y ARBA	40.000	48.000	57.600	69.120	82.944	99.533	119.439	143.327	171.993	206.391	247.669	297.203	1.583.220		
Seguro	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208	74.650	89.580	107.495	128.995	154.793	185.752	989.513		
Limpieza	35.000	42.000	50.400	60.480	72.576	87.091	104.509	125.411	150.494	180.592	216.711	260.053	1.385.118		
Expensas	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208	74.650	89.580	107.495	128.995	154.793	185.752	989.513		
Mantenimiento y mejora	20.000	24.000	28.800	34.560	41.472	49.766	59.720	71.664	85.996	103.196	123.835	148.602	791.610		
Subtotal	145.000	174.000	208.800	250.560	300.672	360.806	432.868	519.561	623.473	748.168	897.802	1.077.362	6.089.173		
<b>CALLE 122</b>															
Gasto de amoblamiento, refacciones y obra	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208	74.650	89.580	107.495	128.995	154.793	185.752	989.513		
Servicios Mensuales Imp Municipio y ARBA	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208	74.650	89.580	107.495	128.995	154.793	185.752	989.513		
Seguro	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208	74.650	89.580	107.495	128.995	154.793	185.752	989.513		
Limpieza	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208	74.650	89.580	107.495	128.995	154.793	185.752	989.513		
Subtotal	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208	74.650	89.580	107.495	128.995	154.793	185.752	989.513		
<b>CALLE 26</b>															
Servicios Mensuales, Imp Municipio y ARBA	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208	74.650	89.580	107.495	128.995	154.793	185.752	989.513		
Seguro	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208	74.650	89.580	107.495	128.995	154.793	185.752	989.513		
Limpieza	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208	74.650	89.580	107.495	128.995	154.793	185.752	989.513		
Mantenimiento y mejora	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208	74.650	89.580	107.495	128.995	154.793	185.752	989.513		
Subtotal	105.000	126.000	151.200	181.440	217.728	261.274	313.528	376.234	451.481	541.777	650.132	789.159	4.155.653		
<b>Dptos ARBS (B UF)</b>															
Servicios Mensuales, Imp Municipio y ARBA	66.500	79.800	95.760	114.912	137.894	165.473	198.568	238.282	285.938	343.125	411.750	494.101	2.632.103		
Seguro	66.500	79.800	95.760	114.912	137.894	165.473	198.568	238.282	285.938	343.125	411.750	494.101	2.632.103		
Subtotal	66.500	79.800	95.760	114.912	137.894	165.473	198.568	238.282	285.938	343.125	411.750	494.101	2.632.103		
<b>COMPLEJO VILLA GESELL</b>															
Servicios Mensuales Imp Municipio y ARBA	200.000	240.000	288.000	345.600	414.720	497.664	597.197	716.636	859.363	1.031.956	1.238.347	1.486.017	7.916.000		
Seguro	200.000	240.000	288.000	345.600	414.720	497.664	597.197	716.636	859.363	1.031.956	1.238.347	1.486.017	7.916.000		
Limpieza	150.000	180.000	216.000	259.200	311.040	373.248	447.898	537.477	644.973	773.967	928.760	1.114.513	5.937.075		
Servicios de luz agua y gas	200.000	240.000	288.000	345.600	414.720	497.664	597.197	716.636	859.363	1.031.956	1.238.347	1.486.017	7.916.000		
Seguridad y alarma	150.000	180.000	216.000	259.200	311.040	373.248	447.898	537.477	644.973	773.967	928.760	1.114.513	5.937.075		
Servicios administrativos	250.000	300.000	360.000	432.000	518.400	622.080	746.496	895.795	1.074.954	1.289.945	1.547.934	1.857.521	9.895.126		
Mantenimiento y mejora	25.000.000	15.000.000	30.000.000	36.000.000	43.200.000	51.840.000	62.208.000	74.650.000	89.580.000	107.495.000	128.995.000	154.793.000	5.937.075		
Subtotal	301.000.000	16.280.000	1.844.000	2.260.000	2.742.000	3.252.000	3.986.000	4.807.000	5.825.000	7.070.000	8.500.000	10.200.000	57.480.000		
<b>TOTAL GASTOS INVERSIONES EN INMUEBLES</b>	<b>31.201.500</b>	<b>21.041.800</b>	<b>2.850.160</b>	<b>3.300.192</b>	<b>4.060.230</b>	<b>4.752.276</b>	<b>5.702.732</b>	<b>6.843.278</b>	<b>8.361.934</b>	<b>9.854.321</b>	<b>11.925.185</b>	<b>14.190.222</b>	<b>31.697.672</b>		

